

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA
FACULTAD DE DERECHO



**ABUSO DE AUTORIDAD EN LA EMISIÓN DE
CREDENCIALES DEL PERMISO VEHICULAR Y SU
EFECTO EN LA PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD DE
LOS CONDUCTORES URBANOS DEL CERCADO DE
TACNA, 2024**

TESIS

Presentado por:

Percy Moreno Lupaca

Para obtener el título profesional de:

Abogado

TACNA – PERÚ

2025

INFORME DE REVISIÓN DE ORIGINALIDAD



Página 2 de 138 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::23228:487619662

7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Exclusiones

- ▶ N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 6%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA
FACULTAD DE DERECHO



**ABUSO DE AUTORIDAD EN LA EMISIÓN DE
CREDENCIALES DEL PERMISO VEHICULAR Y SU
EFECTO EN LA PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD DE
LOS CONDUCTORES URBANOS DEL CERCADO DE
TACNA, 2024**

TESIS

Presentado por:

Percy Moreno Lupaca

Para obtener el título profesional de:

Abogado

TACNA – PERÚ

2025

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA
FACULTAD DE DERECHO

TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

**ABUSO DE AUTORIDAD EN LA EMISIÓN DE CREDENCIALES DEL
PERMISO VEHICULAR Y SU EFECTO EN LA PERCEPCIÓN DE
LEGALIDAD DE LOS CONDUCTORES URBANOS DEL CERCADO DE
TACNA, 2024**

Tesis sustentada y aprobada el 22 de noviembre del 2025; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE

:
Dra. LESLY GUISSOLA ROBLES VAZALLO

SECRETARIO

:
Mg. ABEL FERNANDO SOTELO CALDERON

MIEMBRO

:
Mg. FREDY REYNALDO LEON HUAYANCA

ASESOR

:
Dra. HERMINIA SARMIENTO CHAMBI

DEDICATORIA

Dedico la presente tesis a mis padres, pilares fundamentales en mi vida. Sin ellos, jamás hubiese podido conseguir lo prometido hasta ahora. Su tenacidad y lucha incansable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir y destacar, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación, siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba, sin dudar ni un solo momento, en mi inteligencia y capacidad. Es por ellos, que soy lo que soy ahora.

AGRADECIMIENTO

A Dios quien me ha otorgado innumerables bendiciones, por haberme guiado por el camino correcto para alcanzar una de mis metas.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
1.1. Descripción del problema.....	4
1.2. Formulación del problema.....	6
1.2.1. Problema general.....	6
1.2.2. Problemas específicos	6
1.3. Objetivos de la investigación.....	7
1.3.1. Objetivo general.....	7
1.3.2. Objetivos específicos.....	7
1.4. Hipótesis de investigación	7
1.4.1. Hipótesis general.....	7
1.4.2. Hipótesis específicas	7
1.5. Justificación de la investigación	8
1.6. Limitaciones.....	11
CAPÍTULO II.....	12
MARCO TEÓRICO	12
2.1. Antecedentes de la investigación	12

2.1.1.	Antecedentes internacionales	12
2.1.2.	Antecedentes nacionales	15
2.2.	Bases teóricas.....	18
2.2.1.	Abuso de autoridad.....	18
2.2.1.1.	Definición	18
2.2.1.2.	Jurisprudencia	20
2.2.1.3.	Importancia.....	22
2.2.1.4.	Características	24
2.2.1.4.1.	Ejercicio discrecional del poder	24
2.2.1.4.2.	Vulneración de derechos	26
2.2.1.4.3.	Control y supervisión institucional.....	29
2.2.2.	Percepción de legalidad	31
2.2.2.1.	Definición	31
2.2.2.2.	Jurisprudencia	32
2.2.2.3.	Importancia.....	33
2.2.2.4.	Características	34
2.2.2.4.1.	Confianza	34
2.2.2.4.2.	Justicia.....	36
2.2.2.4.3.	Satisfacción	39
2.3.	Definición de términos básicos.....	41
CAPÍTULO III		46
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		46
3.1.	Tipo y nivel de investigación.....	46
3.1.1.	Tipo de investigación.....	46
3.1.2.	Nivel de investigación.....	46
3.2.	Operacionalización de variables	46

3.3.	Población y muestra de la investigación	47
3.3.1.	Población.....	47
3.3.2.	Muestra.....	47
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	47
3.4.1.	Técnicas	47
3.4.2.	Instrumentos	48
3.5.	Tratamiento estadístico de datos	50
3.6.	Procedimiento	51
	CAPÍTULO IV.....	54
	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	54
4.1.	Presentación de los resultados	54
4.1.1.	Confiabilidad de instrumentos.....	54
4.1.1.1.	De la variable: Abuso de autoridad	54
4.1.1.2.	De la variable: Percepción de legalidad	55
4.1.2.	Validez de contenido de los instrumentos	56
4.1.2.1.	Validez de contenido de la variable: Abuso de autoridad.....	56
4.1.2.2.	Validez de contenido de la variable: Percepción de legalidad	57
4.1.3.	Análisis de variabilidad de los instrumentos.....	58
4.1.3.1.	De la variable: Abuso de autoridad	58
4.1.3.2.	De la variable: Percepción de legalidad	60
4.1.4.	Prueba de normalidad	62
4.1.4.1.	De la variable: Abuso de autoridad	63
4.1.4.2.	De la variable: Percepción de legalidad	63
4.1.5.	Análisis cruzado de las variables de estudio	64
4.2.	Presentación de los resultados	65
4.2.1.	Resultados sobre la variable: Abuso de autoridad	65

4.2.1.1.	Análisis por dimensión	65
4.2.1.1.1.	Dimensión: Ejercicio discrecional del poder	65
4.2.1.1.2.	Dimensión: Vulneración de derechos	66
4.2.1.1.3.	Dimensión: Control y supervisión institucional	67
4.2.1.2.	De la variable: Abuso de autoridad	68
4.2.2.	Resultados sobre la variable: Percepción de legalidad	69
4.2.2.1.	Análisis por dimensión	69
4.2.2.1.1.	Dimensión: Confianza	69
4.2.2.1.2.	Dimensión: Justicia.....	70
4.2.2.1.3.	Dimensión: Satisfacción	71
4.2.2.2.	De la variable: Percepción de legalidad	72
4.3.	Comprobación de hipótesis.....	73
4.3.1.	Verificación de hipótesis general estadístico.....	73
4.3.2.	Verificación de la primera hipótesis específica	75
4.3.3.	Verificación de la segunda hipótesis específica.....	76
4.3.4.	Verificación de la tercera hipótesis específica.....	77
CAPÍTULO V		78
DISCUSIÓN		78
CAPÍTULO VI		83
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		83
6.1.	Conclusiones.....	83
6.2.	Recomendaciones.....	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		87
ANEXOS		94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	46
Tabla 2. Escala de alpha de cronbach	54
Tabla 3. Alpha de Cronbach de la variable independiente: Abuso de autoridad..	54
Tabla 4. Alpha de Cronbach de la variable dependiente: Percepción de legalidad	55
Tabla 5. Ficha de observación de la variable independiente	56
Tabla 6. Calificación de la variable independiente.....	56
Tabla 7. Ficha de observación de la variable dependiente.....	57
Tabla 8. Calificación de la variable dependiente.....	57
Tabla 9. Análisis de variabilidad de la variable independiente: Abuso de autoridad	58
Tabla 10. Análisis de correlación de la variable independiente: Abuso de autoridad	59
Tabla 11. Análisis de variabilidad de la variable dependiente: Percepción de la legalidad	60
Tabla 12. Análisis de variabilidad de la variable dependiente: Percepción de la legalidad.....	61
Tabla 13. Prueba de normalidad de la variable independiente: Abuso de autoridad	63
Tabla 14. Prueba de normalidad de la variable dependiente: Percepción de la legalidad	63
Tabla 15. Análisis cruzado de las variables de estudio: Abuso de autoridad y percepción de la legalidad	64
Tabla 16. Frecuencia de la dimensión de la variable independiente “Ejercicio discrecional del poder”.....	65

Tabla 17. Frecuencia de la dimensión de la variable independiente “Vulneración de derechos”	66
Tabla 18. Frecuencia de la dimensión de la variable independiente.....	67
Tabla 19. Frecuencia de la variable independiente “Abuso de autoridad”	68
Tabla 20. Frecuencia de la dimensión de la variable dependiente “Confianza” ..	69
Tabla 21. Frecuencia de la dimensión de la variable dependiente “Justicia”	70
Tabla 22. Frecuencia de la dimensión de la variable dependiente “Satisfacción”	71
Tabla 23. Frecuencia de la variable dependiente “Percepción de legalidad”	72
Tabla 24. Rho de Spearman de la variable independiente y la variable dependiente	73
Tabla 25. Regresión ordinal	74
Tabla 26. Pseudo R Cuadrado	74
Tabla 27. Rho de Spearman de la variable independiente y la primera dimensión de la variable dependiente	75
Tabla 28. Rho de Spearman de la variable independiente y la segunda dimensión de la variable dependiente	76
Tabla 29. Rho de Spearman de la variable independiente y la tercera dimensión de la variable dependiente	77

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Frecuencia de la dimensión de la variable independiente “Ejercicio discrecional del poder”	65
Figura 2. Frecuencia de la dimensión de la variable independiente “Vulneración de derechos”	66
Figura 3. Frecuencia de la dimensión de la variable independiente “Control y supervisión institucional”	67
Figura 4. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados de la variable independiente “Abuso de autoridad”	68
Figura 5. Frecuencia de la dimensión de la variable dependiente “Confianza” ...	69
Figura 6. Frecuencia de la dimensión de la variable dependiente “Justicia”	70
Figura 7. Frecuencia de la dimensión de la variable dependiente “Satisfacción”	71
Figura 8. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados de la variable dependiente “Percepción de legalidad”	72

RESUMEN

La presente investigación, titulada *Abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y su efecto en la percepción de legalidad de los conductores urbanos del Cercado de Tacna, 2024*”; siendo el objetivo principal determinar la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y la percepción de legalidad entre los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024. Metodológicamente, el estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básico, con un diseño no experimental, de nivel relacional; asimismo, la población y muestra estuvo conformada por los 196 conductores registrados en dicha ruta 15, a quienes se aplicó el cuestionario como instrumento y la técnica de encuesta estructurada; el mismo, que validada por expertos para medir ambas variables.

Los resultados, fueron analizados mediante correlación de Spearman y regresión ordinal, revelaron una correlación positiva fuerte y significativa ($r = 0.802$; $p = 0.000$), lo que permitió rechazar la hipótesis nula y confirmar que el abuso de autoridad se relaciona significativamente con la percepción de legalidad. A pesar de la alta percepción de abuso (76,7% de los encuestados), muchos conductores mantienen una visión relativamente favorable sobre la legalidad del sistema, aún confían en la legitimidad general del proceso.

Estas correlaciones reflejan que, a mayor percepción de abuso, menor es la valoración positiva de los conductores respecto al funcionamiento institucional. En conclusión, existe una relación significativa entre el abuso de autoridad y la percepción de la legalidad.

Palabras claves: *Abuso de autoridad, percepción de legalidad, confianza.*

ABSTRACT

This research, entitled "Abuse of authority in the issuance of vehicle permit credentials and its effect on the perception of legality among urban drivers in the Tacna Cercado, 2024," has the main objective of determining the relationship between abuse of authority in the issuance of vehicle permit credentials and the perception of legality among urban drivers in the Tacna Cercado, 2024. Methodologically, the study was conducted using a basic, quantitative approach, with a non-experimental, relational design. The population and sample consisted of the 196 drivers registered on Route 15, who were administered a questionnaire as an instrument and a structured survey technique, validated by experts to measure both variables.

The results, analyzed using Spearman's correlation and ordinal regression, revealed a strong and significant positive correlation ($r = 0.802$; $p = 0.000$), which allowed us to reject the null hypothesis and confirm that abuse of authority is significantly related to the perception of legality. Despite the high perception of abuse (76.7% of respondents), many drivers maintain a relatively favorable view of the legality of the system and still trust the overall legitimacy of the process.

These correlations reflect that the greater the perception of abuse, the lower the drivers' positive assessment of institutional functioning. In conclusion, there is a significant relationship between abuse of authority and the perception of legality.

Keywords: *Abuse of authority, perception of legality, trust.*

INTRODUCCIÓN

La emisión de los permisos vehiculares es un proceso administrativo clave en cualquier sociedad moderna, pues no solo regula la circulación y el acceso de los ciudadanos a las vías públicas, sino que también refleja el funcionamiento y la transparencia del sistema legal en su conjunto. En el contexto de la ciudad de Tacna, específicamente en el Cercado de Tacna, el proceso de obtención de los permisos vehiculares ha sido objeto de diversas críticas, especialmente en cuanto a la percepción de abuso de autoridad por parte de las autoridades encargadas de emitirlos. Este fenómeno de abuso, que abarca desde decisiones arbitrarias hasta la falta de justificación en la aplicación de normas, ha generado un clima de desconfianza y descontento entre los conductores urbanos, quienes ven en estas prácticas una vulneración de sus derechos y de los principios de legalidad que deben regir el accionar de las instituciones públicas.

Esta tesis se enfoca en analizar el impacto del abuso de autoridad en la percepción de legalidad de los conductores urbanos del Cercado de Tacna durante el año 2024. A pesar de la existencia de un marco normativo claro que regula el proceso de obtención del permiso, la percepción de los ciudadanos sobre la legalidad de este proceso puede verse alterada por la discrecionalidad con la que se aplican algunas normas y por la falta de mecanismos transparentes y de rendición de cuentas en la toma de decisiones. Es en este contexto donde se torna crucial estudiar cómo el abuso de poder ya sea real o percibido, influye en la percepción que los conductores tienen sobre la legitimidad y la justicia del proceso administrativo. En particular, este trabajo busca desentrañar si existe una relación entre la percepción de abuso de autoridad en el proceso de obtención de los permisos vehiculares y cómo esta influencia en la percepción general de legalidad, la confianza en las autoridades, la justicia del sistema y la satisfacción de los conductores con el proceso. La importancia de esta investigación radica, no solo en su capacidad para arrojar luz sobre un tema que afecta directamente a la relación entre los ciudadanos y las instituciones, sino también en las implicaciones que sus resultados pueden tener en la mejora de la transparencia, la equidad y la eficiencia

de los sistemas administrativos en la ciudad de Tacna. La percepción de abuso de autoridad en los trámites públicos no solo socava la confianza en las autoridades, sino que también puede afectar negativamente la disposición de los ciudadanos a cumplir con las normativas y a participar de manera activa y cooperativa en los procesos administrativos, lo cual es fundamental para el buen funcionamiento de cualquier sistema legal y de control social.

Esta tesis tiene la intención de contribuir a la comprensión de las dinámicas de poder entre los funcionarios públicos y los ciudadanos en el contexto de la emisión de los permisos vehiculares, un área que no ha sido suficientemente explorada en estudios previos. A través de un enfoque cuantitativo, utilizando encuestas estructuradas y análisis estadísticos, se busca identificar y analizar las variables que intervienen en la percepción del abuso de autoridad y cómo estas afectan la visión general de los conductores sobre la legalidad del sistema de los permisos vehiculares. Este enfoque permitirá aportar no solo al ámbito académico, sino también a la gestión pública, sugiriendo posibles áreas de mejora en la implementación de políticas públicas que optimicen la confianza y la transparencia en los procesos administrativos de la ciudad. Finalmente, se espera que este estudio contribuya a ofrecer una base sólida para futuros trabajos de investigación relacionados con la gestión pública y la percepción de la legalidad, a la vez que proporcione recomendaciones concretas para mejorar el proceso de emisión de los permisos vehiculares en el Cercado de Tacna, garantizando así un sistema más justo, transparente y eficaz para los ciudadanos.

El presente trabajo de investigación se desarrolla en seis capítulos, que son los siguientes:

En el Capítulo I, se expone el planteamiento del problema, la formulación de los problemas general y específicos, los objetivos, la hipótesis y la justificación del estudio y las limitaciones.

En el Capítulo II, se describe el marco teórico, en donde se recoge los antecedentes internacionales y nacionales, así como las bases teóricas,

jurisprudencia y definiciones de términos básicos vinculadas al abuso de autoridad y la percepción de legalidad.

En el Capítulo III, referido a la metodología de la investigación, en lo cual, se detalla el tipo, nivel, diseño, operacionalización de variables, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección, tratamiento estadístico de los datos y el procedimiento correspondiente.

En el Capítulo IV, se consignan los resultados de la investigación; los mismo, que fueron obtenidos, organizados por dimensiones de las variables; análisis estadístico y comprobación de hipótesis.

En el Capítulo V, está inserta la discusión correspondiente, tomando en cuenta los objetivos, los hallazgos, los antecedentes, contrastándolos con la teoría y estudios previos.

En el Capítulo VI, contiene las conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la transparencia, equidad y legitimidad en los procesos administrativos del Cercado de Tacna en base a los objetivos.

Finalmente, se detallan las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes; es por ello, que esta investigación busca no solo aportar al debate académico sobre el abuso de autoridad, sino también ofrecer elementos prácticos que contribuyan a mejorar la gestión pública y la confianza ciudadana en las instituciones locales.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular es un problema que trasciende fronteras y afecta tanto a países desarrollados como a aquellos en vías de desarrollo. A nivel internacional, la gestión de los permisos vehiculares se encuentra regulada bajo estrictos marcos legales que buscan asegurar la transparencia y evitar prácticas corruptas. Sin embargo, en diversas jurisdicciones, la falta de supervisión y las lagunas normativas permiten que algunos funcionarios actúen con discrecionalidad, otorgando permisos de manera irregular o a cambio de beneficios indebidos. Este problema deteriora la confianza en las autoridades y contribuye al aumento de la desobediencia civil en el cumplimiento de normativas de tránsito (Thomson y Bull, 2017).

A nivel nacional, Perú no es ajeno a estas irregularidades en la administración pública, particularmente en lo que se refiere a la emisión de los permisos vehiculares. El marco legal establece lineamientos claros sobre el proceso para obtener credenciales de circulación, pero en muchos casos, las autoridades encargadas del proceso abusan de sus facultades para beneficiarse personalmente o beneficiar a terceros. Este tipo de conductas pone en entredicho la efectividad de las políticas anticorrupción que el país ha implementado y afecta la percepción de legalidad entre los ciudadanos, generando un ambiente de desconfianza hacia las instituciones (Solís et al., 2022).

En el contexto local, el Cercado de Tacna enfrenta una problemática similar, en la que se ha observado que algunos funcionarios municipales emiten permisos vehiculares de manera irregular. Los conductores urbanos, principales afectados por estas prácticas, perciben que no existe una verdadera fiscalización ni sanciones adecuadas para quienes cometen este tipo de abusos. La ausencia de medidas correctivas claras contribuye a que los ciudadanos sientan que las autoridades

actúan con impunidad, lo que socava aún más la percepción de legalidad en el ámbito local.

La emisión irregular de los permisos vehiculares no solo afecta la legalidad en el sistema de tránsito, sino que también tiene repercusiones en la seguridad vial. Cuando se otorgan credenciales sin seguir los procedimientos adecuados, se facilita la circulación de vehículos que no cumplen con los requisitos mínimos, como la revisión técnica o la habilitación de conductores capacitados. Este tipo de prácticas pone en riesgo tanto a los conductores como a los peatones, aumentando la probabilidad de accidentes de tránsito y generando una percepción de caos en las vías urbanas.

Los conductores del Cercado de Tacna, ante la falta de transparencia en la emisión del permiso, han desarrollado una actitud de escepticismo hacia las instituciones encargadas de regular el tránsito. Este escepticismo se traduce en un debilitamiento de la cultura de legalidad, donde el respeto a las normas viales se ve comprometido. La percepción de que las leyes no se aplican de manera equitativa y que algunos pueden evadir el sistema mediante el pago de sobornos o el tráfico de influencias, refuerza la idea de que el cumplimiento de la ley es opcional.

El abuso de autoridad en este contexto también tiene implicaciones económicas para los conductores. Muchos de ellos se ven obligados a pagar sobornos o tarifas adicionales para obtener o renovar sus credenciales del permiso vehicular, lo que afecta su economía. Esta situación crea una desigualdad entre quienes siguen los procedimientos legales y quienes logran obtener sus permisos a través de medios ilícitos, generando frustración y resentimiento entre los conductores que cumplen con la normativa.

Además, la falta de transparencia en la emisión de los permisos vehiculares debilita la capacidad del gobierno local para implementar políticas de transporte eficaces. Las decisiones basadas en datos falsificados o la emisión del permiso a vehículos no autorizados afectan la planificación y el control del tránsito urbano, dificultando la gestión adecuada de la movilidad en la ciudad. Esta situación podría derivar en una mayor congestión vehicular, mayores niveles de contaminación y un

deterioro generalizado en la calidad de vida de los ciudadanos (Superintendencia de Transporte Terrestre, 2020).

Por último, es esencial abordar este problema mediante la implementación de mecanismos de control más estrictos y la creación de sanciones claras para aquellos que abusen de su autoridad en la emisión de credenciales vehiculares. La percepción de legalidad solo puede ser restaurada si los ciudadanos ven que las autoridades actúan de manera justa y transparente, lo cual requiere una reforma estructural en los procedimientos de emisión del permiso y una mayor supervisión externa para garantizar su cumplimiento.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál el efecto del abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y su relación con la percepción de legalidad de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuál el efecto del abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y su relación con la confianza de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024?
- b) ¿Cuál el efecto del abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y su relación con la justicia de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024?
- c) ¿Cuál el efecto del abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y su relación con la satisfacción de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y la percepción de legalidad de los conductores urbanos del mercado de Tacna, 2024.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Establecer la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y la confianza de los conductores urbanos del mercado de Tacna, 2024.
- b) Establecer la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y la justicia de los conductores urbanos del mercado de Tacna, 2024.
- c) Establecer la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y la satisfacción de los conductores urbanos del mercado de Tacna, 2024.

1.4. Hipótesis de investigación

1.4.1. Hipótesis general

El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular se relaciona significativamente con la percepción de legalidad de los conductores urbanos del mercado de Tacna, 2024.

1.4.2. Hipótesis específicas

- a) El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular se relaciona significativamente con la confianza de los conductores urbanos del mercado de Tacna, 2024.

- b) El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular se relaciona significativamente con la justicia de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024.
- c) El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular se relaciona significativamente con la satisfacción de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024.

1.5. Justificación de la investigación

Justificación teórica

El estudio sobre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y su efecto en la percepción de legalidad de los conductores urbanos se justificó teóricamente en el marco de las teorías del poder y el control social. Según Weber, el ejercicio de la autoridad debía ser legítimo para garantizar el orden social. Sin embargo, cuando el poder se utilizaba de manera arbitraria, surgía un conflicto entre la autoridad y los ciudadanos, lo que provocaba una ruptura en la confianza pública. Este estudio analizó cómo el abuso de autoridad deterioraba la percepción de legalidad y cuestionaba la legitimidad de las instituciones encargadas de regular el tránsito.

Otro marco teórico relevante fue la Teoría de la Anomia de Merton, que sostenía que la falta de cumplimiento de las normas ya sea por corrupción o abuso de autoridad, generaba un ambiente de desorganización y debilitaba el tejido social. Los conductores que observaban estas irregularidades podían sentir que no existían reglas claras que seguir, lo que los llevaba a adoptar conductas desviadas. Este enfoque teórico proporcionó una base para entender cómo las acciones de las autoridades podían influir negativamente en el comportamiento de los ciudadanos (Muñoz, 2017).

Además, la Teoría del Estado de Derecho planteaba que el respeto a las normas legales era fundamental para la estabilidad social y política. El abuso de autoridad en la emisión de credenciales vehiculares afectaba directamente esta premisa, ya que distorsionaba el acceso a los derechos y servicios que deberían

haber sido garantizados bajo un marco legal transparente y equitativo. Este estudio permitió explorar cómo la violación de este principio básico afectaba la percepción de justicia entre los conductores y la población en general. Por último, la Teoría del Contrato Social de Rousseau subrayaba la importancia de un acuerdo entre los gobernantes y los gobernados, en el cual las leyes debían beneficiar a todos por igual. Cuando las autoridades abusaban de su poder, se rompía este contrato implícito y surgía una crisis de confianza en el sistema legal. Este trabajo permitió examinar cómo el abuso de autoridad en un contexto local podía erosionar este pacto social y generar desconfianza en las instituciones gubernamentales.

Justificación metodológica

Metodológicamente, esta investigación empleó un enfoque cuantitativo no experimental, lo que permitió analizar de manera objetiva y medible la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales y la percepción de legalidad de los conductores. A través de encuestas y análisis estadísticos, se pudieron identificar patrones de comportamiento y actitudes de los conductores ante estas prácticas abusivas. Este enfoque fue adecuado para obtener datos representativos y generalizables sobre el problema en estudio.

Se optó por un diseño de investigación correlacional, ya que permitió establecer si existía una relación significativa entre el abuso de autoridad y la percepción de legalidad. Este diseño metodológico fue útil para determinar cómo una variable podía influir en otra sin manipular las condiciones del entorno. El análisis de correlación ofreció una visión clara sobre cómo los conductores urbanos de Tacna percibían el sistema de emisión de los permisos vehiculares y si consideraban que este sistema respetaba o no los principios de legalidad.

El estudio utilizó una muestra representativa de conductores del Cercado de Tacna, seleccionados mediante muestreo probabilístico, lo que garantizó que los resultados obtenidos reflejaran fielmente la realidad del grupo en estudio. Se aplicaron cuestionarios estructurados que abordaron temas relacionados con la emisión de los permisos vehiculares, la percepción de las autoridades y el

cumplimiento de las normas de tránsito. Esta metodología permitió recoger datos precisos y relevantes para el análisis (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Asimismo, el análisis de los datos se realizó mediante técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales. Esto permitió identificar tendencias en las respuestas de los conductores y determinar si existían diferencias significativas en la percepción de legalidad según factores como la frecuencia de interacción con las autoridades o el nivel de conocimiento sobre el proceso de emisión del permiso. La metodología propuesta garantizó un enfoque riguroso y fundamentado para responder a las preguntas de investigación.

Justificación práctica

En términos prácticos, esta investigación fue de gran relevancia para mejorar la gestión pública local en Tacna, especialmente en lo que respecta a la transparencia en la emisión de los permisos vehiculares. Los resultados permitieron a las autoridades locales identificar áreas problemáticas en sus procedimientos y adoptar medidas correctivas para evitar el abuso de autoridad en este ámbito. La implementación de controles más estrictos y mecanismos de auditoría pudo haber contribuido a restaurar la confianza de los ciudadanos en las instituciones responsables del transporte.

Asimismo, este estudio tuvo implicaciones para la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar el sistema de transporte en Tacna. Al identificar las fallas en la emisión del permiso y su impacto en la percepción de legalidad, las autoridades pudieron diseñar estrategias más efectivas para garantizar un proceso transparente y justo. La investigación proporcionó una base de datos sólida que permitió tomar decisiones informadas para reformar los procedimientos administrativos y sancionar a aquellos que abusaron de su poder.

Desde la perspectiva de los conductores, los hallazgos de esta investigación pudieron haber tenido un impacto directo en su experiencia diaria. Si las autoridades implementaron cambios basados en las conclusiones del estudio, los conductores urbanos pudieron haber experimentado una mayor equidad en el acceso a los

permisos vehiculares y una reducción en los costos indirectos asociados con prácticas corruptas, como los sobornos. Esto mejoró la percepción de legalidad y fortaleció la relación entre los ciudadanos y las autoridades locales.

Finalmente, esta investigación pudo haber servido como referencia para otros estudios a nivel nacional o incluso internacional sobre la relación entre el abuso de autoridad y la percepción de legalidad en contextos urbanos. Los resultados obtenidos en Tacna pudieron haberse utilizado para comparar prácticas similares en otras regiones del Perú o en otros países, permitiendo desarrollar una visión más amplia y comprensiva sobre los desafíos que enfrentan las administraciones públicas en la gestión de sistemas de los permisos vehiculares (Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA, 2009)

1.6. Limitaciones

La investigación se circunscribe al año 2024 y al ámbito territorial del Cercado de Tacna, lo cual restringe la posibilidad de generalizar los resultados a otras jurisdicciones o contextos temporales. Las condiciones sociales, institucionales y normativas que rodean la emisión de credenciales vehiculares pueden variar significativamente en otras localidades o años, por lo que los hallazgos deben interpretarse dentro del marco específico de este estudio.

Además, se presentaron ciertas limitaciones en el trabajo de campo debido a la disposición de los conductores urbanos para participar en la investigación. Algunos mostraron desconfianza o temor a posibles consecuencias, lo que afectó la apertura al momento de responder las encuestas. Asimismo, el acceso a información oficial sobre los procedimientos de emisión de credenciales fue limitado por la falta de transparencia o la negativa de algunas entidades a brindar documentación, lo cual restringió el análisis institucional complementario.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Cruz et al. (2024), la investigación titulada *"Evaluación del Sistema de Revisión Vehicular Riguroso como Estrategia para Reducir la Siniestralidad en la Mancomunidad de Tránsito Tungurahua"*, realizado en Quito – Ecuador. Tiene como objetivo principal determinar la efectividad del nuevo sistema de revisión técnica vehicular implementado en 2015 para reducir los accidentes de tránsito causados por fallas mecánicas. En el marco metodológico se compuso de datos estadísticos de siniestralidad y encuestas realizadas a usuarios y personal de los centros de revisión, lo que permitió obtener una visión integral sobre la percepción y efectividad del sistema, con enfoque mixto, combinando análisis cuantitativos de datos estadísticos y cualitativos a través de entrevistas y encuestas, lo que facilitó una comprensión más profunda del impacto del sistema. Los resultados de la investigación revelaron una correlación positiva entre la rigurosidad de las revisiones y la disminución de accidentes, confirmando la hipótesis de que un sistema de revisión vehicular más estricto contribuye a mejorar la seguridad vial. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora, como la necesidad de optimizar la recolección de datos y la infraestructura de los centros de revisión. En conclusión, la implementación de inspecciones más rigurosas ha demostrado ser efectiva en la reducción de la siniestralidad, pero es crucial continuar invirtiendo en capacitación del personal y en mejoras logísticas para maximizar los beneficios del sistema en la región de Tungurahua.

Silva y Pérez (2024), en el artículo titulada *"Infracciones de movilidad en Colombia. Abusos de poder y derecho a la libre circulación"*. Tuvo como objetivo principal analizar la compatibilidad entre determinadas infracciones de tránsito, especialmente las relacionadas con la prohibición de estacionamiento, y los derechos constitucionales de los ciudadanos, particularmente el derecho a la libre

circulación. Metodológicamente cuenta con estudio jurídico-teórico, se examinó la finalidad de las normas de tránsito y su coherencia con los principios constitucionales, argumentando que la infracción por estacionamiento indebido, en ciertos contextos, carece de antijuridicidad material y vulnera el derecho de locomoción; tuvo como instrumento el ficha de análisis doctrinal y jurisprudencial, la investigación sostiene que el derecho a estacionarse constituye una derivación lógica del derecho fundamental a la movilidad, y que su restricción sin justificación razonable representa un caso de abuso de poder por parte de la autoridad administrativa. Las conclusiones refuerzan la necesidad de reinterpretar las infracciones viales desde una perspectiva constitucional, proponiendo límites al poder sancionador del Estado cuando este entra en conflicto con derechos fundamentales, y recomendando una revisión normativa que garantice un equilibrio entre la regulación del tránsito y las libertades ciudadanas.

Cisneros (2022), la investigación titulada *"Las transformaciones en la percepción social y el uso de la bicicleta en la matriz de movilidad de la ciudad de Loja a partir de la inclusión de una política pública a favor de la movilidad no motorizada, en el periodo 2014 – 2020"* realizado en Quito – Ecuador. Tiene como objetivo analizar cómo la implementación de políticas públicas ha influido en la percepción social sobre la movilidad urbana, específicamente en el uso de la bicicleta. En el marco de la metodología, estuvo en marcado al enfoque cuantitativo, el mismo que consistió de una muestra de 368 ciudadanos de Loja, aplicando la técnica de encuesta y el instrumento del cuestionario online, abarcando diferentes géneros e ingresos salariales, lo que permitió obtener una visión representativa de la población en relación con sus hábitos de movilidad, que facilitaron la recolección de datos sobre la frecuencia de uso de la bicicleta y la percepción social asociada a ella. Los resultados revelaron que el 52% de los encuestados utiliza la bicicleta como medio de transporte, lo que indica un cambio en la percepción hacia este modo de movilidad. Sin embargo, se concluyó que la normativa vigente no ha logrado promover una cultura sólida en favor del uso de la bicicleta, ya que carece de estrategias efectivas para fomentar la convivencia entre ciclistas y conductores, así como de incentivos que desincentiven el uso del vehículo particular. Esto sugiere la necesidad de implementar programas de educación vial y estrategias de

intermodalidad para mejorar la integración de la bicicleta en la matriz de movilidad urbana.

Espinoza (2022), la tesis titulada *“Desarrollo y validación de un sistema de indicadores de influencia en la seguridad vial en contextos con baja disponibilidad de información estructurada, representativa y de calidad”*. Tuvo como objetivo principal desarrollar una metodología que permitiera identificar y validar un sistema de indicadores de seguridad vial aplicable en países con limitada disponibilidad de datos confiables. El estudio se enmarca en la problemática mundial del aumento de accidentes de tránsito, especialmente en países de ingresos bajos y medios, donde la información sobre siniestralidad vial es fragmentada y poco confiable. La metodología utilizada combinó los enfoques cualitativos y cuantitativos, aplicando el método Delphi con un panel de expertos para validar las variables e indicadores propuestos, agrupados según los factores establecidos por la Metodología Integrada de Investigación Científica de Accidentes (MICA). La investigación se estructuró en cinco capítulos, abarcando desde el contexto internacional de la seguridad vial, la elaboración teórica de los indicadores, su validación, y la creación de una encuesta de percepción de seguridad vial (CPSV) aplicada a conductores y expertos. Los resultados permitieron jerarquizar las variables más influyentes en la generación de accidentes y víctimas, y evidenciaron la necesidad de implementar sistemas de información más robustos y homogéneos para una gestión efectiva de la seguridad vial. La tesis concluye con propuestas de mejora y futuras líneas de investigación orientadas a fortalecer los sistemas de monitoreo vial en Latinoamérica.

Novoa (2020), la tesis titulada *“Lineamientos para la implementación y operación adecuada del seguro obligatorio de protección a víctimas de accidentes viales (responsabilidad civil para automóviles) como política pública en México”*. Tuvo como objetivo principal proponer lineamientos normativos, institucionales y operativos para el correcto funcionamiento del seguro obligatorio de responsabilidad civil para automóviles en México, como parte de una política pública orientada a la protección efectiva de las víctimas de accidentes de tránsito. Metodológicamente la investigación adoptó un estudio jurídico-político, de

enfoque cualitativa sustentada en el análisis normativo comparado, revisión documental de legislación nacional e internacional, así como entrevistas con actores clave del sector asegurador y de la administración pública. Como resultado de la investigación se identificó deficiencias estructurales en la implementación del seguro obligatorio, tales como la baja cobertura efectiva, falta de supervisión estatal, vacíos legales y escaso conocimiento por parte de la población. Entre sus conclusiones, la tesis destaca la necesidad de diseñar un sistema de verificación y cumplimiento más eficiente, promover campañas de concientización ciudadana, y fortalecer la articulación institucional entre los organismos reguladores, aseguradoras y cuerpos de seguridad vial. Además, propone mecanismos para asegurar la reparación integral del daño a las víctimas, asegurando el cumplimiento del principio de equidad y protección de los derechos humanos en el contexto de la movilidad.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Cornejo et al. (2024), la tesis titulada “*Limitaciones del sistema de emisión de licencias de conducir en el Perú*”; tuvo como objetivo principal analizar las limitaciones del sistema de emisión de licencias de conducir en el país, identificando como problemática central la ausencia de un sistema estándar a nivel nacional, a pesar de la vigencia de la normativa correspondiente por más de dos décadas. La metodología empleada fue de enfoque mixto, integrando por el enfoque mixto entre cualitativas y cuantitativas, utilizando fuentes secundarias como normas legales nacionales e internacionales, así como publicaciones académicas; y fuentes primarias como pedidos de información a instituciones, entrevistas a expertos y análisis de datos oficiales; asimismo, de nivel descriptivo, explicativo y causal. El diseño es no experimental que permitió establecer que el régimen actual de licencias no garantiza una evaluación adecuada de la actitud y aptitud de los postulantes, ni un seguimiento eficiente del comportamiento de los conductores ya habilitados. Los resultados evidenciaron la falta de uniformidad en los procesos de evaluación y control, lo que contribuye a la ineficacia del sistema y a posibles riesgos en la seguridad vial. Las conclusiones reafirman la necesidad de una reforma estructural del sistema de licencias en el Perú, recomendando la

implementación de un sistema integral, interoperable y con mecanismos de monitoreo continuo, a fin de garantizar la idoneidad de los conductores y fortalecer la seguridad en las vías del país.

Puma (2024), la tesis titulada *“El elemento «peligro para la seguridad pública» en la conducción de un vehículo como elemento del tipo objetivo de la falta prevista del art. 451 inciso 5 del Código Penal”*. Tuvo como objetivo principal analizar el marco legal sancionador del exceso de velocidad en el Perú, evaluando su eficacia desde una perspectiva sistemática que articule el régimen administrativo con el penal. La metodología empleada fue de enfoque cualitativo, sustentada en el análisis dogmático jurídico, examinando la legislación nacional vigente, doctrina especializada y jurisprudencia relevante. Asimismo, la investigación se identificó que la coexistencia de sanciones administrativas y penales en casos de exceso de velocidad genera vacíos interpretativos, especialmente respecto al alcance del “peligro para la seguridad pública” como elemento normativo del tipo penal. Los resultados revelan la necesidad de establecer un criterio objetivo que delimite cuándo una conducta debe ser sancionada penalmente, diferenciándola de las infracciones administrativas, para evitar duplicidades o, por el contrario, vacíos de punición. Las conclusiones señalan la urgencia de una interpretación sistemática y armonizada entre ambos regímenes sancionadores, y recomiendan la fijación de umbrales cuantitativos claros que definan el tránsito entre la falta administrativa y la penal, en favor de una protección efectiva de la seguridad vial.

Aguilar (2023), la tesis titulada *“Seguridad Vial y su Relación con los Accidentes de Tránsito en Conductores y Peatones de Lima Metropolitana y Callao en el Año 2022”*. Tiene como objetivo principal determinar la relación existente entre la seguridad vial y los accidentes de tránsito en la población mencionada. Su metodología estuvo compuesta por una muestra de 384 conductores y peatones, seleccionados a través de un muestreo probabilístico aleatorio simple, lo que garantizó una representación adecuada de la población, con enfoque cuantitativo, utilizando un nivel descriptivo-correlacional, diseño no experimental y técnicas de recolección de datos mediante encuestas y observaciones. Los resultados del estudio evidencian una relación inversa y significativa entre la seguridad vial y los

accidentes de tránsito, con un coeficiente de correlación de Spearman de -0.308 y un valor de p de 0.020, lo que indica que, a mayor seguridad vial, menor es la incidencia de accidentes. Esta conclusión resalta la importancia de implementar políticas efectivas de seguridad vial y programas de educación para concientizar a la población sobre la prevención de accidentes. Se sugiere que las autoridades pertinentes refuercen la infraestructura vial y realicen campañas de sensibilización, con el fin de mejorar la seguridad en las vías y reducir los riesgos asociados a la movilidad en Lima Metropolitana y Callao.

Rodríguez (2022), el título de la investigación es *"El procedimiento administrativo sancionador y el incorrecto llenado de las papeletas de tránsito M1 y M2 en la municipalidad provincial de Arequipa, 2018"*. Tiene como objetivo principal es determinar los efectos que el incorrecto llenado de estas papeletas ha tenido en los procedimientos administrativos sancionadores de la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) y cómo esto afecta la recaudación municipal. Su metodología estuvo conformada con muestra que está compuesta por expedientes de procedimientos administrativos sancionadores relacionados con infracciones de tránsito M1 y M2, analizados durante el año 2018, es de tipo básico, de nivel explicativa y correlacional, con un diseño cuasiexperimental y transversal, que incluye el análisis de expedientes y la aplicación de cuestionarios a funcionarios y servidores de la MPA. Los resultados indican que el incorrecto llenado de las papeletas ha generado una nulidad en el 50% de los casos analizados, resultando en pérdidas económicas significativas para la municipalidad. Una conclusión relevante es que la falta de capacitación del personal policial está directamente vinculada con estos errores, lo que sugiere la necesidad de implementar programas de formación y modificar los requisitos de llenado de las papeletas para evitar futuras nulidades y mejorar la recaudación.

Rivas (2021), el título de la investigación es *"Programa de Seguridad Vial y los Accidentes de Tránsito de Infractores según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Lima, 2021"*. Tiene como objetivo general es determinar la relación entre el programa de seguridad vial y los accidentes de tránsito en Lima durante el año 2021, mientras que los objetivos específicos incluyen identificar la

relación entre la formación vial, la educación y la seguridad viales con los accidentes de tránsito. Su metodología tiene como muestra a 70 conductores infractores que participaron en el programa de seguridad vial, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, es de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un nivel descriptivo correlacional. Se aplicaron cuestionarios para medir la percepción de los conductores sobre el programa de seguridad vial y los accidentes de tránsito. Los resultados revelaron una relación positiva y significativa entre el programa de seguridad vial y la percepción de los accidentes de tránsito, con un coeficiente de correlación de 0.869. Además, se identificó una correlación moderada entre la formación y educación vial y los accidentes, lo que subraya la importancia de implementar programas efectivos de educación vial para reducir la incidencia de accidentes y promover una cultura de prevención en la conducción.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Abuso de autoridad

2.2.1.1. Definición

El abuso de autoridad es una acción u omisión cometida por un funcionario público que, al actuar en su cargo, excede los límites de sus facultades o utiliza su poder de manera arbitraria, injusta o con fines indebidos. Este concepto implica que el servidor público se aparta de los principios de legalidad y justicia que deben guiar su actuar, y utiliza su posición para obtener beneficios personales o perjudicar a terceros. El abuso de autoridad puede manifestarse de diversas maneras, como el uso excesivo de la fuerza, la emisión de decisiones ilegítimas o la manipulación de procedimientos administrativos.

En el ámbito legal, el abuso de autoridad es considerado un delito, ya que contraviene el deber de actuar conforme a la ley y en beneficio del interés público. Este tipo de conducta vulnera los derechos fundamentales de las personas afectadas, quienes confían en que las autoridades actúen de manera imparcial y respetuosa del orden jurídico. El abuso de autoridad, además, atenta contra la institucionalidad del

Estado, puesto que mina la confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de velar por el bienestar común (Pérez, 2022).

Este concepto también se relaciona con la discrecionalidad que poseen ciertos funcionarios públicos, la cual les permite tomar decisiones en situaciones específicas. Sin embargo, cuando esa discrecionalidad se utiliza de manera abusiva o para fines personales, se transforma en abuso de autoridad. En este sentido, es fundamental que los funcionarios públicos actúen dentro de los límites establecidos por la ley y bajo el principio de proporcionalidad, para evitar que se vulneren los derechos de los ciudadanos o se comprometa la transparencia institucional.

El abuso de autoridad no solo implica acciones activas por parte del funcionario, sino también omisiones. Es decir, cuando una autoridad tiene la obligación de actuar en determinada situación para proteger derechos o garantizar el cumplimiento de la ley y decide no hacerlo, también se configura un abuso. Esto demuestra la amplitud del concepto, que puede aplicarse en diversos ámbitos de la función pública, desde el ámbito judicial hasta el administrativo y policial (Pariona, 2016).

En términos generales, el abuso de autoridad se produce cuando una persona que ostenta poder público utiliza su posición para obtener ventajas indebidas, ejercer presiones injustas o actuar en detrimento de los derechos ajenos. Este fenómeno refleja un desequilibrio entre el poder que ostentan los funcionarios y el respeto a los derechos ciudadanos, siendo crucial la implementación de mecanismos de control para prevenir y sancionar estas conductas. Los ciudadanos deben contar con vías para denunciar abusos y exigir reparaciones cuando se vulneran sus derechos.

El abuso de autoridad también puede darse en un contexto de corrupción, cuando el funcionario no solo actúa de manera ilegal, sino que además se beneficia económicamente o favorece a terceros a cambio de ventajas ilícitas. Este tipo de actos debilitan la confianza pública en las instituciones, promoviendo una percepción de impunidad. Además, fomentan la desigualdad, ya que quienes tienen

acceso a favores o sobornos logran evadir las normas establecidas, mientras que el ciudadano común queda desprotegido ante la arbitrariedad.

La definición del abuso de autoridad incluye tanto el mal uso de poder físico como el mal uso de poder normativo, en el que las leyes o reglamentos se interpretan o aplican de manera incorrecta para favorecer intereses particulares. La falta de control o supervisión sobre el comportamiento de los funcionarios puede propiciar que este tipo de conductas proliferen, lo que exige la existencia de organismos de fiscalización que garanticen que el ejercicio de la autoridad se ajuste a la legalidad y a los principios democráticos.

Finalmente, es importante destacar que el abuso de autoridad tiene consecuencias graves tanto para las víctimas directas como para la sociedad en su conjunto. La sensación de injusticia que genera puede derivar en desobediencia civil, pérdida de legitimidad de las instituciones y una profunda crisis de confianza en el sistema legal. Por ello, el control del abuso de autoridad es fundamental para asegurar la vigencia del Estado de Derecho y la protección de los derechos fundamentales.

2.2.1.2. Jurisprudencia

La jurisprudencia en torno al abuso de autoridad se ha consolidado a lo largo del tiempo a través de diversas resoluciones judiciales que establecen criterios para identificar y sancionar esta conducta. Uno de los precedentes más relevantes en la materia es el reconocimiento de que cualquier acto que exceda las facultades otorgadas por la ley puede ser considerado un abuso de autoridad. Esto incluye no solo acciones directas, sino también la negligencia o la inacción cuando el deber del funcionario es intervenir en favor del interés público.

En el ámbito latinoamericano, las cortes constitucionales han emitido fallos significativos que refuerzan la protección de los derechos ciudadanos ante actos arbitrarios de la autoridad. Por ejemplo, en Colombia, la Corte Constitucional ha destacado que el abuso de autoridad vulnera directamente el principio de dignidad humana, ya que la actuación indebida de los funcionarios públicos puede afectar

gravemente los derechos de las personas, en especial aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o desigualdad ante el poder (Reátegui, 2021).

En Perú, la jurisprudencia sobre abuso de autoridad se encuentra ampliamente desarrollada en el contexto penal, ya que se considera un delito tipificado en el Código Penal bajo el artículo 376, el cual sanciona a cualquier funcionario que, abusando de sus atribuciones, cometa actos que perjudiquen a terceros. En este sentido, los tribunales peruanos han sido claros en señalar que el abuso de autoridad no solo implica daño material o físico, sino también vulneraciones a derechos fundamentales como la igualdad ante la ley o el acceso a servicios públicos.

Un fallo importante en la Corte Suprema de Perú reafirma que el abuso de autoridad puede ser ejercido mediante decisiones administrativas, como la emisión de permisos o licencias de manera irregular. Este tipo de abusos no solo afectan la confianza en la administración pública, sino que también distorsionan la equidad en el acceso a los servicios que dependen de la regulación estatal. La jurisprudencia ha señalado que el uso indebido de la facultad discrecional de los funcionarios es una de las formas más comunes de abuso de autoridad.

Otra vertiente relevante de la jurisprudencia sobre abuso de autoridad es la relacionada con las fuerzas de seguridad y el uso excesivo de la fuerza. En diversos países, los tribunales han emitido sentencias que condenan a funcionarios policiales o militares que, al exceder sus funciones, han vulnerado los derechos de los ciudadanos. Estos casos han sido clave para establecer límites claros sobre el uso legítimo de la fuerza y las circunstancias bajo las cuales las autoridades pueden intervenir sin incurrir en abuso.

En el ámbito internacional, los tribunales de derechos humanos, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, también han abordado casos de abuso de autoridad cometidos por funcionarios estatales. Estos organismos han establecido que el Estado tiene la obligación de garantizar que sus agentes actúen conforme a los principios de legalidad y proporcionalidad. Cuando se incumplen estos principios, el Estado puede ser responsable por violaciones a los derechos

humanos, generando sanciones y obligaciones de reparación para las víctimas (Salinas, 2022).

La jurisprudencia en países europeos también refuerza la idea de que el abuso de autoridad es incompatible con los principios del Estado de Derecho. En decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, se ha destacado que el uso desproporcionado del poder por parte de funcionarios públicos atenta contra el principio de igualdad y genera una desconfianza en el sistema legal. La Corte ha sostenido que los Estados deben implementar controles efectivos para evitar que el poder se utilice de manera arbitraria o injusta.

En resumen, la jurisprudencia en torno al abuso de autoridad se ha consolidado como una herramienta esencial para proteger a los ciudadanos de actos arbitrarios y garantizar que los funcionarios públicos actúen dentro de los límites legales. Los tribunales han desempeñado un papel crucial al establecer precedentes que refuerzan los principios de legalidad, proporcionalidad y responsabilidad en el ejercicio del poder público, sentando las bases para un sistema de justicia más equitativo y transparente.

2.2.1.3. Importancia

El abuso de autoridad es un tema de gran relevancia debido a sus profundas implicaciones para la democracia y el Estado de Derecho. Cuando los funcionarios públicos ejercen su poder de manera arbitraria, se produce una ruptura en la confianza que los ciudadanos depositan en las instituciones, lo que puede generar una crisis de legitimidad. Este tipo de abusos no solo afecta a las víctimas directas, sino que también compromete la estabilidad del sistema político y la cohesión social.

La importancia de controlar el abuso de autoridad radica en que es una de las principales manifestaciones de corrupción en la administración pública. La arbitrariedad en la toma de decisiones y el uso indebido de las facultades públicas deterioran la eficacia de las políticas gubernamentales y desincentivan la participación ciudadana en los procesos democráticos. Sin mecanismos efectivos

para sancionar el abuso, se genera un clima de impunidad que afecta la igualdad de oportunidades y la justicia social.

Desde una perspectiva legal, el abuso de autoridad tiene una importancia crítica en la protección de los derechos fundamentales. Los ciudadanos tienen el derecho de ser tratados de manera justa y equitativa por los funcionarios públicos, y cualquier violación a este principio socava el acceso a la justicia y la garantía de igualdad ante la ley. En este sentido, el abuso de autoridad afecta de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables de la sociedad, como las minorías o personas en situación de pobreza (Pariona, 2016).

El control del abuso de autoridad también es esencial para garantizar la transparencia en la gestión pública. Las instituciones estatales deben actuar conforme a los principios de legalidad y rendición de cuentas, y el abuso de autoridad atenta directamente contra estos principios. Si no se implementan mecanismos de supervisión adecuados, las decisiones públicas pueden ser manipuladas en beneficio de unos pocos, perpetuando las desigualdades y desincentivando el desarrollo económico y social.

En el ámbito de la seguridad pública, la importancia de prevenir el abuso de autoridad es aún más evidente. Las fuerzas del orden, al ejercer su poder coercitivo, deben actuar con estricto apego a la legalidad, ya que el uso indebido de la fuerza puede tener consecuencias fatales. La falta de control sobre estos abusos genera un clima de temor y desconfianza entre la población, y puede derivar en una escalada de violencia o en una ruptura en la relación entre el Estado y los ciudadanos.

El abuso de autoridad también es relevante en el contexto internacional, donde se ha reconocido como una violación a los derechos humanos. Los organismos internacionales, como la ONU y la OEA, han establecido que los Estados tienen la obligación de prevenir, investigar y sancionar los actos de abuso cometidos por sus funcionarios. Esta importancia se refleja en la creación de mecanismos de control y monitoreo para garantizar que los Estados cumplan con sus obligaciones en materia de derechos humanos (Zavaleta, 2012).

Finalmente, la importancia de combatir el abuso de autoridad está ligada a la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas. Cuando los ciudadanos perciben que las autoridades actúan de manera arbitraria o injusta, disminuye la confianza en el sistema político, lo que puede dar lugar a protestas, desobediencia civil o incluso al colapso de las instituciones. Por ello, es fundamental que los Estados implementen políticas efectivas para prevenir el abuso y promover la ética y la responsabilidad en el ejercicio del poder público.

En conclusión, el abuso de autoridad es un problema que afecta tanto a las personas directamente perjudicadas como a la sociedad en su conjunto. Su prevención y sanción son cruciales para asegurar el buen funcionamiento del Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos, así como para mantener la legitimidad de las instituciones y la confianza pública en el sistema político.

2.2.1.4. Características

El abuso de autoridad puede determinarse en los siguientes:

2.2.1.4.1. Ejercicio discrecional del poder

El ejercicio discrecional del poder se refiere a la capacidad que tienen los funcionarios públicos para tomar decisiones basadas en su criterio personal, en lugar de seguir estrictamente procedimientos predefinidos. Esta discrecionalidad puede ser necesaria en situaciones donde se requiere flexibilidad, como en la atención a emergencias. Sin embargo, su uso indebido puede dar lugar a abusos significativos que afectan la equidad y la justicia en la administración pública.

Cuando la discrecionalidad no está limitada por directrices claras, existe el riesgo de que los funcionarios tomen decisiones arbitrarias que no se basan en criterios objetivos. Esto puede resultar en una administración desigual, donde algunos ciudadanos reciben un trato preferencial mientras que otros son perjudicados sin justificación. La falta de justificaciones adecuadas para las decisiones puede generar desconfianza en la

administración pública, lo que a su vez puede provocar descontento social (Mora, 2012).

La falta de control sobre las decisiones arbitrarias de los funcionarios puede tener efectos desastrosos en la percepción de la legalidad. Cuando los ciudadanos ven que las decisiones se toman sin seguir procesos claros, pueden cuestionar la integridad de las instituciones. Esto es especialmente preocupante en contextos donde la corrupción es un problema recurrente. La ausencia de límites claros puede abrir la puerta a prácticas corruptas y abusivas, afectando la credibilidad del Estado.

Desviar procedimientos establecidos es otra forma en que el abuso de autoridad se manifiesta en el ejercicio discrecional del poder. Cuando los funcionarios ignoran las normativas y protocolos, se socava la confianza en el sistema. La desviación no solo afecta la calidad del servicio, sino que también puede llevar a decisiones que no reflejan las necesidades de la comunidad. Por lo tanto, es vital que los funcionarios sigan procedimientos bien definidos para garantizar la justicia.

Los criterios objetivos para la toma de decisiones son fundamentales para la equidad en la administración pública. Cuando las decisiones se basan en datos concretos, se minimiza la posibilidad de sesgos y arbitrariedades. Establecer criterios claros ayuda a los funcionarios a actuar de manera responsable y justificada, y también permite a los ciudadanos entender las decisiones que los afectan. La transparencia en este proceso es esencial para construir confianza en la gestión pública.

El control discrecional es un concepto que se refiere a los límites y supervisión que deben existir en el uso de la discrecionalidad. Esto implica que las autoridades deben contar con directrices claras que les permitan ejercer su poder de manera responsable y dentro de los marcos legales establecidos. Sin control, se corre el riesgo de que los funcionarios actúen sin la debida consideración por las consecuencias de sus decisiones.

La percepción del abuso de autoridad en el ejercicio discrecional del poder puede generar un círculo vicioso de desconfianza hacia las instituciones. Cuando los ciudadanos sienten que las decisiones son tomadas de manera arbitraria, es probable que se alejen de los mecanismos de participación cívica. Esto puede limitar la efectividad de la democracia y el desarrollo social, ya que la participación de la ciudadanía es fundamental para el buen funcionamiento del sistema.

La falta de supervisión y rendición de cuentas también puede contribuir al abuso de autoridad. Cuando los funcionarios no son responsabilizados por sus acciones, se crea un entorno donde la impunidad puede prosperar. Esto no solo afecta a individuos específicos, sino que también puede tener repercusiones en la sociedad en su conjunto, erosionando la confianza en el sistema. Por lo tanto, es crucial establecer mecanismos que promuevan la rendición de cuentas.

Finalmente, el ejercicio discrecional del poder debe ser regulado y supervisado para garantizar la justicia y la equidad. La creación de instancias de control y supervisión, así como la promoción de la transparencia, son pasos esenciales para prevenir abusos. Los ciudadanos deben sentirse empoderados para exigir justicia y rendición de cuentas a sus autoridades. En resumen, el ejercicio responsable del poder es fundamental para mantener la legitimidad del sistema democrático.

2.2.1.4.2. Vulneración de derechos

La vulneración de derechos se refiere a cualquier acto, acción u omisión que afecta negativamente los derechos fundamentales de los ciudadanos por parte de funcionarios públicos. Este fenómeno es particularmente preocupante en contextos donde las autoridades tienen el poder de decidir sobre la vida y el bienestar de los ciudadanos. Las violaciones pueden manifestarse de diversas formas, como la negativa a otorgar permisos, el uso excesivo de la fuerza, o la falta de respuesta ante situaciones que requieren intervención.

El impacto de estas violaciones puede ser devastador para las personas afectadas. Cuando los ciudadanos sienten que sus derechos han sido vulnerados, pueden experimentar ansiedad, inseguridad y desconfianza hacia el sistema. Esto puede llevar a que se sientan desmotivados para participar en procesos democráticos y a una disminución en la cohesión social. La percepción de impunidad ante tales abusos puede exacerbar la desconfianza en las instituciones, creando un ciclo de descontento.

Los grupos más vulnerables, como minorías étnicas, personas en situación de pobreza y mujeres, suelen ser los que más sufren ante la vulneración de derechos. Estas poblaciones a menudo carecen de los recursos necesarios para defender sus derechos, lo que agrava su situación. Las autoridades deben estar capacitadas para reconocer y proteger los derechos de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos en condiciones desfavorables. Esto es esencial para promover una sociedad más justa e inclusiva.

Las quejas y denuncias de los ciudadanos son herramientas cruciales para identificar y combatir la vulneración de derechos. Cuando las personas sienten que sus derechos han sido vulnerados, deben contar con canales efectivos para presentar sus quejas. La implementación de mecanismos de denuncia accesibles y transparentes es esencial para fomentar un entorno donde los ciudadanos se sientan empoderados para exigir justicia. La respuesta institucional a estas quejas es un indicador clave de la eficacia del sistema de justicia.

Las decisiones perjudiciales tomadas por las autoridades pueden tener repercusiones no solo para las personas directamente afectadas, sino para la sociedad en su conjunto. Cuando los ciudadanos no confían en las instituciones, pueden sentirse obligados a buscar justicia por su propia cuenta, lo que puede llevar a un aumento de la violencia y la delincuencia. Esta situación socava el tejido social y pone en riesgo el estado de derecho. Por lo tanto, es vital que se tomen medidas para prevenir estas vulneraciones.

El impacto de la vulneración de derechos puede ser tanto físico como psicológico. La experiencia de ser víctima de un abuso de autoridad puede dejar secuelas profundas en la confianza de las personas hacia el sistema. Esto puede manifestarse en una reticencia a participar en procesos democráticos o a colaborar con las autoridades, limitando el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. La protección de los derechos fundamentales no solo es un deber legal, sino un imperativo moral.

La educación y la sensibilización sobre derechos humanos son esenciales para prevenir la vulneración de derechos. Las autoridades deben estar capacitadas para reconocer y respetar los derechos de los ciudadanos en el ejercicio de sus funciones. Además, la educación sobre derechos humanos debe incluir a la ciudadanía en general, para que estén informados y puedan exigir sus derechos. Esto contribuye a crear una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales.

La promoción de mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos es crucial para garantizar que las autoridades actúen de manera responsable. Estos mecanismos pueden incluir la creación de oficinas de defensa de los derechos humanos y la promoción de políticas que fortalezcan el acceso a la justicia. La existencia de tales mecanismos proporciona a los ciudadanos un recurso adicional para proteger sus derechos y denunciar abusos.

Finalmente, la vulneración de derechos es un problema crítico que debe ser abordado de manera urgente. La protección de los derechos fundamentales es esencial para garantizar una convivencia pacífica y equitativa en la sociedad. Es responsabilidad de las autoridades crear un entorno donde los derechos de todos los ciudadanos sean respetados y defendidos. Esto no solo promueve la justicia, sino que también fortalece la confianza en las instituciones y fomenta la cohesión social.

2.2.1.4.3. Control y supervisión institucional

El control y supervisión institucional son mecanismos esenciales para garantizar que los funcionarios públicos actúen de acuerdo con la ley y los principios de justicia. Estos mecanismos permiten que se evalúe la actuación de las autoridades y se verifique el uso adecuado de sus poderes. Sin una supervisión efectiva, existe un alto riesgo de abuso de autoridad, lo que puede socavar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. La transparencia en la gestión pública es fundamental para construir un entorno donde prevalezcan la equidad y la justicia.

La existencia de mecanismos de control es crucial para prevenir el abuso de autoridad. Estos mecanismos pueden incluir auditorías, revisiones de decisiones administrativas y evaluaciones de desempeño. Al establecer procedimientos claros para el control, se promueve un ambiente en el que los funcionarios son responsables de sus acciones. Esto no solo protege a los ciudadanos, sino que también fortalece la institucionalidad y el respeto por la ley. Sin embargo, es fundamental que estos mecanismos sean accesibles y efectivos para lograr resultados significativos.

La frecuencia de sanciones por abuso de autoridad es un indicador clave de la eficacia de los sistemas de control. Cuando los funcionarios saben que existen consecuencias por sus acciones, es más probable que actúen con responsabilidad y respeto hacia los derechos de los ciudadanos. La implementación de un marco legal que contemple sanciones claras puede actuar como un disuasivo ante posibles abusos. Esto contribuye a crear un clima de confianza en el que los ciudadanos se sienten seguros de que sus derechos serán protegidos.

La transparencia en los procesos administrativos es otro aspecto esencial del control institucional. Cuando los ciudadanos pueden acceder a información sobre las decisiones tomadas por las autoridades, se fomenta una cultura de rendición de cuentas. La falta de transparencia, por el contrario, puede alimentar sospechas de corrupción y abuso. Es vital que las

instituciones implementen políticas de transparencia que permitan a los ciudadanos conocer cómo se toman las decisiones y qué criterios se utilizan. Esto también contribuye a la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

El papel de la sociedad civil en el control y supervisión institucional no debe subestimarse. Las organizaciones no gubernamentales, los grupos comunitarios y otros actores sociales pueden actuar como observadores y defensores de los derechos ciudadanos. Al monitorear la actuación de las autoridades, la sociedad civil puede contribuir a identificar y denunciar abusos de manera efectiva. La colaboración entre la sociedad civil y las instituciones puede resultar en un sistema de control más robusto y efectivo.

La capacitación de los funcionarios públicos en materia de derechos humanos y ética es un componente fundamental del control institucional. Los funcionarios deben estar conscientes de la importancia de respetar los derechos de los ciudadanos y de actuar de manera ética en el ejercicio de sus funciones. La educación continua en estas áreas puede ayudar a prevenir abusos y a fomentar un ambiente de respeto y responsabilidad. Las instituciones deben invertir en la formación de su personal para asegurar un servicio público de calidad.

Los informes de auditoría y evaluación son herramientas valiosas para la supervisión institucional. Estos informes permiten evaluar el desempeño de las autoridades y proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión pública. Además, los informes transparentes y accesibles a la ciudadanía pueden contribuir a fortalecer la confianza en las instituciones. Es importante que los resultados de estas evaluaciones se tomen en cuenta para implementar cambios y mejoras en los procesos administrativos.

La rendición de cuentas es un aspecto crítico del control institucional. Cuando las autoridades deben explicar sus decisiones y acciones, se fomenta un ambiente de responsabilidad. La creación de mecanismos formales de rendición de cuentas, como comités de supervisión

o informes anuales, puede ser útil para asegurar que los funcionarios actúen en el mejor interés de la ciudadanía. Esto no solo ayuda a prevenir abusos, sino que también fortalece la relación entre las autoridades y la población.

Finalmente, el control y supervisión institucional deben ser vistos como procesos continuos. La evaluación de la gestión pública no debe ser un evento aislado, sino parte de un ciclo constante de mejora y adaptación. Las instituciones deben estar dispuestas a aprender de sus errores y a implementar cambios que promuevan la justicia y la equidad. Esto es fundamental para garantizar que los derechos de los ciudadanos sean protegidos y que la confianza en las instituciones se mantenga y fortalezca a lo largo del tiempo.

2.2.2. Percepción de legalidad

2.2.2.1. Definición

La percepción de legalidad se refiere a la creencia y entendimiento que tienen los individuos sobre la existencia y aplicación de las normas jurídicas en su entorno. Esta percepción puede estar influenciada por diversas variables, incluyendo la transparencia en el actuar de las autoridades, la eficacia del sistema judicial y la coherencia de las leyes. En el contexto de un sistema legal, la percepción de legalidad juega un papel crucial, ya que determina la disposición de los ciudadanos a acatar las normativas establecidas. Cuando los ciudadanos consideran que las leyes son justas y se aplican de manera equitativa, es más probable que se comporten conforme a estas.

Este concepto también se relaciona con la confianza que los individuos depositan en las instituciones encargadas de hacer cumplir las leyes. Si la percepción es positiva, los ciudadanos tienden a colaborar con el sistema y a respetar las normativas, lo que contribuye a la estabilidad social. Sin embargo, si la percepción de legalidad es baja, puede llevar a comportamientos de desobediencia y a un incremento en la informalidad y la corrupción. Por lo tanto, la percepción de legalidad no solo es un indicador de la salud del sistema legal, sino que también

influye en la conducta social de los ciudadanos (Islas, Sobre el principio de legalidad, 2009).

Además, la percepción de legalidad puede variar según el contexto cultural, social y político. En sociedades donde la corrupción es prevalente, es común que la percepción de legalidad sea baja, lo que se traduce en una falta de confianza en el sistema. En contraste, en sociedades donde existe un fuerte Estado de derecho, la percepción tiende a ser más alta, lo que promueve una cultura de respeto hacia las normas y regulaciones. Este aspecto hace que la percepción de legalidad sea un fenómeno dinámico que puede cambiar con el tiempo y las circunstancias.

Finalmente, es importante destacar que la percepción de legalidad no siempre coincide con la realidad objetiva del sistema legal. A menudo, los individuos pueden tener una percepción distorsionada debido a experiencias personales, información limitada o influencias sociales. Esta discrepancia entre percepción y realidad puede afectar la legitimidad de las autoridades y la disposición de los ciudadanos a acatar las leyes, lo que resalta la necesidad de investigar y comprender a fondo cómo se forma y se modifica la percepción de legalidad en diferentes contextos.

2.2.2.2. Jurisprudencia

La jurisprudencia relacionada con la percepción de legalidad se ha desarrollado en diversas instancias legales y administrativas, destacando la importancia de la transparencia y la equidad en la aplicación de las leyes. En varios casos, los tribunales han enfatizado que la confianza pública en el sistema legal es fundamental para su funcionamiento eficaz. La jurisprudencia ha abordado temas como la responsabilidad de las autoridades en la creación de un entorno donde los ciudadanos se sientan seguros de que sus derechos están protegidos y que las leyes son aplicadas de manera justa.

Un aspecto clave en la jurisprudencia es el principio de debido proceso, que garantiza que todas las personas tienen derecho a ser tratadas con justicia y a tener acceso a un juicio imparcial. Este principio está vinculado a la percepción de

legalidad, ya que un proceso judicial justo fomenta la confianza en las instituciones. La falta de respeto a este principio puede erosionar la percepción de legalidad y llevar a la desconfianza en el sistema judicial, lo que a su vez puede tener efectos perjudiciales en el orden social (Sentencia del Tribunal Constitucional N° 018-2003-AI/TC, 2004).

En muchos países, los tribunales han reconocido que la corrupción y el abuso de autoridad son factores que afectan negativamente la percepción de legalidad. En fallos judiciales, se ha señalado que las prácticas corruptas dentro de la administración pública no solo socavan la confianza de los ciudadanos, sino que también pueden comprometer la eficacia de las leyes. Así, la jurisprudencia ha establecido precedentes que subrayan la necesidad de mecanismos de control y supervisión en la emisión del permiso y en la gestión pública.

Asimismo, se han creado normativas que buscan fortalecer la percepción de legalidad a través de la promoción de la transparencia. Estos marcos legales han establecido obligaciones para las autoridades de informar y rendir cuentas sobre sus decisiones y acciones, lo cual es esencial para restaurar la confianza de los ciudadanos. La jurisprudencia ha respaldado estas iniciativas, resaltando que una administración pública transparente es fundamental para generar un ambiente de legalidad y respeto por las normas.

2.2.2.3. Importancia

La percepción de legalidad es fundamental para el funcionamiento eficaz de cualquier sociedad, ya que influye directamente en la obediencia a las normas y en la cooperación de los ciudadanos con las instituciones. Cuando la percepción de legalidad es alta, los ciudadanos están más dispuestos a cumplir con las leyes y a participar en el sistema democrático. Esto crea un ciclo positivo en el que el respeto por las normativas fortalece la gobernanza y la estabilidad social.

Además, la percepción de legalidad tiene un impacto significativo en la prevención de la corrupción. Cuando los ciudadanos creen que las autoridades actúan de manera justa y que hay consecuencias para aquellos que infringen la ley,

es menos probable que se involucren en prácticas corruptas. Una percepción positiva también puede disuadir a los funcionarios públicos de abusar de su poder, sabiendo que están bajo la vigilancia de una población consciente y comprometida.

La percepción de legalidad también afecta la seguridad pública. Una población que confía en el sistema legal es más propensa a colaborar con las autoridades en la prevención y denuncia de delitos. Esto resulta en una mayor efectividad de las políticas de seguridad y en una reducción de la criminalidad. Por lo tanto, fomentar una percepción positiva de la legalidad no solo beneficia a las instituciones, sino que también contribuye a la creación de comunidades más seguras y cohesivas.

Finalmente, la percepción de legalidad tiene implicaciones a nivel internacional, ya que un país con un sistema legal robusto y una alta percepción de legalidad puede atraer inversión extranjera y fomentar relaciones comerciales. Las empresas e inversores buscan operar en entornos donde las normas son respetadas y donde hay certeza jurídica. Por tanto, mejorar la percepción de legalidad no solo beneficia a los ciudadanos en términos de justicia social, sino que también promueve el desarrollo económico y el bienestar general.

2.2.2.4. Características

La percepción de legalidad puede determinarse en los siguientes:

2.2.2.4.1. Confianza

La confianza se refiere a la creencia en la capacidad y la integridad de las instituciones y sus representantes. Esta dimensión es fundamental para que los ciudadanos se sientan seguros en su relación con el sistema administrativo y judicial. La confianza se construye a lo largo del tiempo y se ve afectada por la calidad del servicio, la transparencia en la toma de decisiones y la efectividad de las instituciones. Un alto nivel de confianza puede facilitar la colaboración entre ciudadanos y autoridades, fomentando una sociedad más participativa y activa.

La credibilidad es un indicador clave de la confianza y se refiere a la percepción de que las instituciones son dignas de confianza y cumplen con sus promesas. Cuando las autoridades actúan de manera coherente y transparente, se refuerza la credibilidad institucional. Sin embargo, la falta de cumplimiento puede erosionar esta percepción, generando desconfianza y escepticismo entre la población. La credibilidad es esencial para el funcionamiento eficaz de cualquier democracia.

La seguridad, como indicador de confianza, implica la percepción de que los derechos y la integridad personal están protegidos por las autoridades. Cuando los ciudadanos sienten que pueden contar con la protección de sus derechos, es más probable que confíen en el sistema. La seguridad también está relacionada con la estabilidad social y la previsibilidad en las acciones de las instituciones. La falta de seguridad puede llevar a un aumento de la violencia y la delincuencia, afectando la confianza en el Estado.

La honestidad es otro indicador que mide la percepción de que las autoridades actúan de manera ética y sin corrupción. La corrupción puede erosionar rápidamente la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Las prácticas honestas, como la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, son cruciales para cultivar una imagen positiva de las autoridades. La honestidad no solo influye en la confianza, sino que también refuerza la legitimidad del sistema.

La transparencia, como indicador de confianza, se refiere a la claridad y accesibilidad de la información relacionada con la gestión pública. Cuando las decisiones son tomadas de manera abierta y los ciudadanos pueden acceder a la información relevante, se fomenta un ambiente de confianza. La transparencia ayuda a reducir la percepción de secretismo y abuso de poder, fortaleciendo así la relación entre ciudadanos y autoridades. Es fundamental para el buen funcionamiento de la democracia.

La satisfacción es un componente que se relaciona estrechamente con la confianza, ya que refleja el grado en que las expectativas de los ciudadanos son cumplidas por las autoridades. Cuando los ciudadanos están satisfechos con la calidad del servicio y la atención recibida, su confianza en las instituciones tiende a aumentar. La satisfacción se puede medir a través de encuestas y evaluaciones, proporcionando información valiosa sobre la efectividad de las políticas públicas y la gestión administrativa.

La confianza también tiene un impacto significativo en la cohesión social. Cuando los ciudadanos confían en las instituciones, es más probable que participen en actividades cívicas y colaboren con las autoridades en la búsqueda del bienestar común. Esta participación contribuye a un entorno democrático más robusto y saludable. Por el contrario, la desconfianza puede llevar al aislamiento y la fragmentación social, dificultando el progreso colectivo.

La confianza no es estática; puede fluctuar en respuesta a eventos o situaciones específicas. Escándalos de corrupción, crisis sociales o políticas pueden erosionar rápidamente la confianza acumulada durante años. Por ello, es fundamental que las instituciones trabajen constantemente en la construcción y mantenimiento de la confianza ciudadana, adoptando prácticas que prioricen la integridad y la ética en su gestión.

Finalmente, la confianza es un elemento esencial en la percepción de legalidad. Sin un nivel adecuado de confianza, los ciudadanos pueden cuestionar la legitimidad de las decisiones y acciones de las autoridades, lo que afecta su disposición a cumplir con la ley y a participar en la vida cívica. Por lo tanto, cultivar la confianza es una responsabilidad clave de las instituciones en cualquier democracia.

2.2.2.4.2. Justicia

La justicia se refiere a la percepción de que las acciones de las instituciones son justas y equitativas, garantizando el respeto a los derechos

de todos los ciudadanos. Esta dimensión es fundamental para el funcionamiento de un Estado democrático, ya que establece la base sobre la cual se construye la legitimidad de las instituciones. La justicia no solo se refiere a la aplicación de la ley, sino también a la percepción de que las leyes son aplicadas de manera imparcial y equitativa.

La equidad es un indicador de justicia que implica el trato justo y equitativo de todos los ciudadanos, sin favoritismos ni discriminación. La equidad es esencial para garantizar que todos tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades. Cuando los ciudadanos perciben que las decisiones y políticas son equitativas, se refuerza la legitimidad de las instituciones y se fomenta la confianza en el sistema. La falta de equidad puede resultar en tensiones sociales y conflictos.

La imparcialidad es otro componente clave de la justicia. Se refiere a la capacidad de las instituciones para actuar sin prejuicios ni favoritismos. La imparcialidad en la toma de decisiones es crucial para garantizar que todos los ciudadanos sean tratados con el mismo respeto y consideración. Las instituciones deben demostrar que su actuación se basa en criterios objetivos y no en intereses personales o políticos. La percepción de imparcialidad fortalece la confianza pública en la justicia.

La uniformidad en la aplicación de la ley es un indicador que garantiza que las reglas se apliquen de manera consistente a todos los ciudadanos. La uniformidad es fundamental para evitar la arbitrariedad en la administración de justicia. Cuando los ciudadanos ven que la ley se aplica de manera uniforme, se sienten más seguros y confiados en el sistema. La falta de uniformidad puede dar lugar a percepciones de injusticia y discriminación.

El tratamiento es un aspecto esencial que se refiere a cómo los ciudadanos son tratados por las autoridades. Un trato digno y respetuoso contribuye a la percepción de justicia y legitimidad. Las instituciones deben esforzarse por garantizar que todos los ciudadanos reciban un trato justo,

independientemente de su estatus social o económico. El tratamiento respetuoso fomenta una relación positiva entre la ciudadanía y las autoridades.

La aplicación de la ley es un componente crítico de la justicia, ya que se refiere a la implementación efectiva de las normas y regulaciones. La aplicación de la ley debe ser coherente, transparente y basada en principios éticos. Cuando los ciudadanos ven que las leyes son aplicadas de manera efectiva, se refuerza su confianza en el sistema. La ineficacia en la aplicación de la ley puede llevar a un sentimiento de impunidad y desconfianza.

La percepción de justicia está fuertemente vinculada a la confianza en las instituciones. Cuando los ciudadanos sienten que las instituciones actúan de manera justa, es más probable que confíen en ellas. Por el contrario, la percepción de injusticia puede provocar desconfianza y descontento. Las instituciones deben trabajar activamente para demostrar su compromiso con la justicia y la equidad, fomentando un entorno de confianza y cooperación.

La justicia también tiene un impacto significativo en la cohesión social. Una sociedad que percibe la justicia como un principio fundamental tiende a ser más unida y solidaria. La confianza en la justicia contribuye a un sentido de comunidad y colaboración entre los ciudadanos. La falta de justicia, por otro lado, puede dar lugar a divisiones y conflictos, lo que socava la estabilidad social.

La justicia no es un concepto estático; debe ser constantemente evaluada y adaptada a las realidades sociales. Las instituciones deben estar dispuestas a escuchar las preocupaciones de los ciudadanos y a hacer ajustes cuando sea necesario. La participación ciudadana en la creación de políticas justas es fundamental para construir un sistema que responda a las necesidades de la población. La justicia debe ser una prioridad constante en la gestión pública.

En resumen, la justicia es una dimensión esencial de la percepción de legalidad. Sin una percepción adecuada de justicia, la confianza en las instituciones se verá comprometida, afectando el funcionamiento de la democracia. Las autoridades deben trabajar para garantizar que sus acciones y decisiones se alineen con los principios de equidad, imparcialidad y respeto por los derechos de todos los ciudadanos.

2.2.2.4.3. Satisfacción

La satisfacción se refiere al grado en que los ciudadanos se sienten conformes y contentos con la calidad de los servicios y la atención que reciben de las instituciones. Esta dimensión es fundamental para evaluar la efectividad de las políticas públicas y la gestión administrativa. Una alta satisfacción por parte de los ciudadanos indica que las autoridades están cumpliendo con sus expectativas y necesidades, lo que refuerza la legitimidad del sistema.

La conformidad es un indicador que refleja el grado en que los ciudadanos aceptan las decisiones y acciones de las autoridades. Cuando los ciudadanos sienten que sus opiniones han sido tenidas en cuenta, es más probable que se sientan conformes con los resultados. La conformidad también está relacionada con la capacidad de las instituciones para escuchar y responder a las inquietudes de la población. Fomentar la participación ciudadana puede contribuir a un mayor sentido de conformidad.

La experiencia es otro componente clave de la satisfacción. Se refiere a las interacciones previas de los ciudadanos con las instituciones y cómo estas experiencias impactan su percepción de la calidad del servicio. Una experiencia positiva puede aumentar la satisfacción y la confianza en el sistema, mientras que una experiencia negativa puede generar desconfianza y descontento. Las autoridades deben esforzarse por ofrecer experiencias positivas a todos los ciudadanos.

La aceptación es un indicador que refleja la disposición de los ciudadanos a aceptar las decisiones de las autoridades, incluso si no están completamente de acuerdo. La aceptación se ve influenciada por la percepción de justicia y equidad en la toma de decisiones. Cuando los ciudadanos sienten que han sido tratados de manera justa, es más probable que acepten los resultados, lo que contribuye a la estabilidad social y política. La promoción de un diálogo abierto puede facilitar este proceso.

La valoración es un componente que implica la evaluación que los ciudadanos hacen sobre la calidad de los servicios públicos. La valoración se puede medir a través de encuestas y opiniones, proporcionando información valiosa sobre las áreas que requieren mejoras. La valoración positiva de los servicios contribuye a una mayor satisfacción y a la percepción de que las autoridades están trabajando en beneficio de la comunidad. Las instituciones deben utilizar esta información para realizar ajustes y mejoras.

La opinión es un indicador que refleja las percepciones y sentimientos de los ciudadanos sobre las autoridades y sus acciones. Las opiniones pueden ser influenciadas por experiencias personales, información recibida y el contexto social. La recopilación y análisis de las opiniones de los ciudadanos son fundamentales para entender su satisfacción y para guiar la toma de decisiones. Las autoridades deben estar atentas a las opiniones de la población y actuar en consecuencia.

La satisfacción tiene un impacto significativo en la relación entre ciudadanos y autoridades. Cuando los ciudadanos están satisfechos con los servicios públicos, es más probable que participen activamente en la vida cívica y colaboren con las autoridades. Esta participación es esencial para fortalecer la democracia y fomentar un sentido de comunidad. La insatisfacción, por otro lado, puede llevar a la apatía y al desinterés por los asuntos públicos.

La satisfacción también puede ser un indicador de la salud general del sistema democrático. Un alto nivel de satisfacción sugiere que las instituciones están cumpliendo su función y respondiendo a las necesidades de la población. Esto puede contribuir a un clima social más estable y a una mayor cohesión comunitaria. Las autoridades deben trabajar para mantener y aumentar la satisfacción ciudadana a través de políticas efectivas y servicios de calidad.

Finalmente, la satisfacción no es un aspecto estático; debe ser evaluada constantemente. Las instituciones deben estar dispuestas a recibir retroalimentación y a realizar cambios en función de las necesidades y expectativas de la población. La satisfacción ciudadana debe ser una prioridad en la gestión pública, garantizando que los derechos y necesidades de los ciudadanos sean siempre el centro de atención. Esto fortalecerá la percepción de legalidad y la confianza en el sistema.

2.3. Definición de términos básicos

- a) **Percepción de legalidad:** Se refiere a la creencia de los ciudadanos sobre la justicia y la aplicación de las normas en su entorno. Esta percepción puede estar influenciada por la transparencia de las instituciones y la eficacia del sistema judicial. Una percepción positiva fomenta la obediencia a las leyes, mientras que una percepción negativa puede llevar a la desobediencia y a comportamientos corruptos. La percepción de legalidad es esencial para la cohesión social y el mantenimiento del orden público, afectando la disposición de los individuos a colaborar con las autoridades (Islas, 2019).
- b) **Abuso de autoridad:** Es cuando los funcionarios públicos utilizan su poder de manera indebida, transgrediendo las normas establecidas y perjudicando a los ciudadanos. Este fenómeno se manifiesta en prácticas como la emisión irregular del permiso o el cobro de sobornos. El abuso de autoridad deteriora la confianza pública en las instituciones y socava el sistema legal. Además, genera un ambiente de impunidad y corrupción, afectando negativamente la

percepción de legalidad y desestabilizando el orden social (Valderrama, 2021).

- c) **Transparencia:** Está referida a la claridad y accesibilidad de los procesos y decisiones de las autoridades, lo que permite a los ciudadanos entender cómo se gestionan los asuntos públicos. Una administración transparente es fundamental para generar confianza en la gestión pública y en el cumplimiento de las normas. La falta de transparencia puede llevar a la desconfianza y a sospechas de corrupción. Fomentar la transparencia implica rendición de cuentas y acceso a la información, lo que contribuye a una percepción positiva de legalidad y mejora la relación entre autoridades y ciudadanos (Sánchez, 2016).
- d) **Debido proceso:** Es un conjunto de garantías legales que asegura un tratamiento justo y equitativo en la aplicación de la ley. Este principio implica que todas las personas tienen derecho a ser escuchadas y a recibir un juicio imparcial. El respeto al debido proceso es fundamental para proteger los derechos de los individuos y mantener la integridad del sistema judicial. Cuando se garantiza el debido proceso, se refuerza la percepción de legalidad y la confianza en las instituciones, lo que contribuye a un ambiente de justicia y orden social (Rodríguez, 2020).
- e) **Estado de derecho:** Es el principio que establece que todas las personas, instituciones y autoridades están sujetas a la ley. Este concepto garantiza que las leyes se apliquen de manera justa y equitativa, sin discriminación. Un sólido Estado de derecho es fundamental para la protección de los derechos humanos y la promoción de la justicia social. Cuando se respeta el Estado de derecho, se fomenta la confianza pública en las instituciones y se fortalece la gobernanza, contribuyendo a la estabilidad política y económica de una nación (La ONU y el Estado de Derecho, 2017).
- f) **Corrupción:** Es una práctica ilegal que implica el abuso de poder para obtener beneficios personales, ya sea a través de sobornos, malversación de fondos o tráfico de influencias. Este fenómeno socava la confianza pública

en las instituciones y distorsiona la aplicación de las leyes. La corrupción tiene efectos devastadores en el desarrollo social y económico, ya que desvía recursos y fomenta la desigualdad. Combatir la corrupción es crucial para mejorar la percepción de legalidad y restaurar la confianza en el sistema institucional (Martínez, 2023).

- g) Confianza institucional:** Es la fe y credibilidad que los ciudadanos depositan en sus instituciones públicas, como el sistema judicial, la policía y el gobierno. Esta confianza es esencial para el funcionamiento eficaz del sistema legal y la cooperación de la ciudadanía. Cuando la confianza es alta, los ciudadanos son más propensos a cumplir con las leyes y colaborar con las autoridades. Por el contrario, una baja confianza puede llevar a la desobediencia civil y a la erosión del orden social, afectando la percepción de legalidad (Riffo, 2018).
- h) Normas jurídicas:** Son reglas establecidas por la sociedad para regular el comportamiento de sus miembros y garantizar el orden y la justicia. Estas normas pueden ser leyes, reglamentos o disposiciones administrativas que rigen diversas áreas de la vida social. El respeto a las normas jurídicas es fundamental para el funcionamiento de un Estado de derecho y la convivencia pacífica. Cuando las normas son percibidas como justas y aplicadas equitativamente, contribuyen a fortalecer la percepción de legalidad y la confianza en el sistema (Alzamora, 2021).
- i) Gobernanza:** Se refiere al proceso de toma de decisiones en la administración pública, que implica la participación de múltiples actores, incluyendo autoridades, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil. Una buena gobernanza se caracteriza por la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión de recursos. La gobernanza adecuada es esencial para fomentar la confianza en las instituciones y asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades de la población. La falta de gobernanza puede dar lugar a corrupción y abuso de autoridad, afectando la percepción de legalidad (Treviño, 2010).

- j) Impunidad:** Se refiere a la falta de castigo o consecuencias para aquellos que cometen delitos, lo que promueve la repetición de comportamientos ilícitos. Cuando existe impunidad, los ciudadanos pierden confianza en el sistema judicial y en las instituciones, lo que puede llevar a un aumento de la criminalidad y a la desobediencia civil. Combatir la impunidad es crucial para fortalecer la percepción de legalidad y garantizar que se respeten los derechos de todos los individuos. La creación de mecanismos efectivos de justicia y rendición de cuentas es fundamental para erradicar la impunidad en la sociedad (Ortiz, 2021).
- k) Derechos humanos:** Son derechos fundamentales inherentes a todas las personas, que deben ser respetados y protegidos por el Estado. Estos derechos incluyen libertades básicas, como el derecho a la vida, la libertad de expresión y la igualdad ante la ley. La protección de los derechos humanos es esencial para garantizar una convivencia justa y pacífica en la sociedad. Cuando las autoridades violan estos derechos, se erosiona la confianza en el sistema y se afecta la percepción de legalidad. Promover y proteger los derechos humanos contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho (Nikken, 2020).
- l) Rendición de cuentas:** Es la obligación de las autoridades de informar y justificar sus acciones ante los ciudadanos. Este principio es fundamental para garantizar la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública. La rendición de cuentas permite a los ciudadanos evaluar el desempeño de sus gobernantes y exigir responsabilidades en caso de irregularidades. Una cultura de rendición de cuentas fortalece la confianza pública y contribuye a mejorar la percepción de legalidad, ya que los ciudadanos sienten que pueden influir en las decisiones de sus autoridades (Díaz, 2016).
- m) Participación ciudadana:** Se refiere al involucramiento de la población en la toma de decisiones políticas y administrativas que afectan sus vidas. Esta participación puede manifestarse a través de elecciones, consultas públicas, foros comunitarios y otros mecanismos de involucramiento. La participación ciudadana es fundamental para fortalecer la democracia y

garantizar que las voces de todos los grupos sociales sean escuchadas. Fomentar la participación de los ciudadanos contribuye a una mejor gobernanza y mejora la percepción de legalidad en la sociedad (Peirano, 2023).

- n) Seguridad jurídica:** Es la confianza de los ciudadanos en que sus derechos serán protegidos y que las normas se aplicarán de manera predecible. Este concepto es esencial para el funcionamiento de un Estado de derecho y para la estabilidad económica. La seguridad jurídica permite a las personas y empresas planificar sus acciones con la certeza de que las leyes son respetadas. La falta de seguridad jurídica puede generar un clima de incertidumbre, lo que afecta la inversión y el desarrollo social, debilitando la percepción de legalidad (Villacis, 2022).
- o) Legalidad:** Es el principio que establece que todas las acciones y decisiones deben estar basadas en normas y leyes establecidas. Este concepto es fundamental para asegurar que el ejercicio del poder se realice de manera justa y equitativa. La legalidad garantiza que todos los individuos, sin excepción, estén sujetos a las mismas reglas y puedan exigir el cumplimiento de sus derechos. Promover una cultura de legalidad es esencial para fortalecer la confianza en las instituciones y mejorar la percepción de justicia en la sociedad (Orbegoso, 2020).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo y nivel de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La investigación fue de tipo básica o pura, porque se brindó mayor conocimiento concerniente a la variable de estudio y sus dimensiones establecidas. Fue diseño no experimental, porque esta averiguación no manipuló la apreciación de las variables en estudio, solo buscó la observación de ambas variables acorde a su entorno (Hernández, 2014).

3.1.2. Nivel de investigación

El nivel de esta investigación fue relacional porque buscó establecer relaciones entre dos o más variables o conceptos para entender cómo se interrelacionaban entre sí. En este tipo de investigación, no se manipularon las variables, sino que se observó cómo estaban asociadas entre ellas. El propósito fue determinar si existía algún tipo de conexión, correlación o patrón que permitiera comprender la naturaleza de esas relaciones (Hernández, 2014).

3.2. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLES
Abuso de autoridad.	Es cualquier acción u omisión por parte de un funcionario público que exceda los límites de su poder legalmente establecido, provocando un daño o perjuicio a los derechos y libertades de los ciudadanos.	Ejercicio discrecional del poder	Decisiones arbitrarias, Justificación legal, Control discrecional, Control y supervisión institucional desviados, Criterios objetivos	Independiente
		Vulneración de derechos	Violación de derechos, Afectación a terceros, Quejas de los ciudadanos, Decisiones perjudiciales, Impacto de los derechos	
		Control y supervisión institucional	Mecanismos de control, Sanciones abusivas, Transparencia en los procesos, Rendición de cuentas, Eficacia en la supervisión	
Percepción de legalidad	Es el conjunto de actitudes, creencias y evaluaciones que los individuos tienen sobre la justicia y la legitimidad de las normas y procesos legales en su entorno.	Confianza	Credibilidad, seguridad, honestidad, transparencia, satisfacción	Dependiente
		Justicia	Equidad, imparcialidad, uniformidad, tratamiento, aplicación	
		Satisfacción	Conformidad, experiencia, aceptación, valoración, opinión	

3.3. Población y muestra de la investigación

3.3.1. Población

La población es el conjunto total de individuos, elementos u objetos que comparten una o más características específicas y sobre los cuales se pretende realizar una investigación (Hernández y Mendoza, 2018). Constituye el universo de estudio del cual se extrae la muestra para obtener conclusiones generalizables. Esta investigación estuvo constituida por una población de 196 conductores de transporte urbano público de la ruta 15 de Tacna.

3.3.2. Muestra

La muestra es un subconjunto representativo de la población que se selecciona con el fin de realizar el estudio. A través del análisis de la muestra, se busca obtener resultados que puedan extrapolarse a toda la población, especialmente cuando esta es muy grande o difícil de acceder en su totalidad (Hernández y Mendoza, 2018). En esta investigación, la muestra estuvo conformada por el 100% de la población de conductores de transporte urbano público.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

La técnica utilizada en la investigación fue **la encuesta**.

La encuesta fue una de las técnicas más utilizadas en la investigación social y científica para la recolección de datos, debido a su capacidad para captar información directa de los sujetos de estudio. En esta investigación se empleó la encuesta con el objetivo de obtener respuestas específicas relacionadas con las variables y dimensiones que se habían definido previamente. Este enfoque permitió obtener datos valiosos que ayudaron a comprender el fenómeno en estudio de manera detallada y sistemática (Hernández y Mendoza, 2018).

Para el diseño de la encuesta, se formularon una serie de preguntas estructuradas que estuvieron alineadas con los objetivos específicos de la investigación. Las preguntas fueron claras, directas y pertinentes, de modo que los participantes pudieron entenderlas sin dificultad, lo que ayudó a garantizar la calidad de los datos recogidos. Además, se prestó especial atención a la redacción para evitar sesgos y asegurar que los encuestados respondieran de acuerdo con sus verdaderas percepciones y experiencias.

Uno de los aspectos clave en la aplicación de la encuesta fue la posibilidad de medir tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Esto permitió que los datos recolectados no solo reflejaran cifras o porcentajes, sino también las actitudes, creencias y opiniones de los encuestados en relación con el tema central del estudio. De esta manera, la encuesta sirvió como una herramienta integral para captar una amplia gama de información relevante (Hernández y Mendoza, 2018).

La aplicación de la encuesta se realizó a un grupo seleccionado de participantes, asegurando que fueran representativos de la población objeto de estudio. Esto garantizó que los resultados obtenidos pudieran generalizarse a un contexto más amplio, aumentando así la validez externa del estudio. Además, la encuesta permitió la recolección de datos de una manera eficiente, dado que se pudo aplicar a un gran número de personas en un corto periodo de tiempo, lo cual, es concordante con lo mencionado por Sarmiento (2024).

El procesamiento de los datos obtenidos a través de la encuesta permitió el análisis estadístico que validó las hipótesis planteadas. Al estructurar las preguntas de acuerdo con las variables del estudio, se pudieron identificar correlaciones, tendencias y patrones que fueron cruciales para extraer conclusiones.

3.4.2. Instrumentos

El instrumento que se utilizó para el recojo de la información **fue el cuestionario.**

El cuestionario fue una herramienta fundamental en la recolección de datos, que consistió en un conjunto de preguntas diseñadas para obtener información

precisa y directa de los participantes. En este caso, el cuestionario estuvo compuesto por interrogaciones tipo Likert, las cuales son ampliamente utilizadas en investigaciones que buscan medir actitudes, percepciones o comportamientos. Estas preguntas permitieron a los encuestados expresar su nivel de acuerdo o desacuerdo con afirmaciones específicas, proporcionando una gama de respuestas que facilitó el análisis cuantitativo (Hernández y Mendoza, 2018).

Las interrogaciones tipo Likert fueron redactadas y estructuradas cuidadosamente, siguiendo los lineamientos del marco teórico y los objetivos del estudio. Esto garantizó que cada pregunta estuviera alineada con las variables y dimensiones que se buscaban analizar, permitiendo una medición precisa de cada aspecto del fenómeno investigado. La escala Likert, al ofrecer opciones de respuesta que iban desde "totalmente en desacuerdo" hasta "totalmente de acuerdo", proporcionó datos que pudieron ser fácilmente cuantificados y analizados estadísticamente; el mismo, que es concordante con lo señalado por Sarmiento (2024).

El cuestionario fue diseñado para ser fácil de entender y responder, lo que contribuyó a obtener respuestas honestas y consistentes de los participantes. Además, se prestó atención a la redacción de las preguntas, evitando formulaciones ambiguas o sesgadas que pudieran influir en las respuestas. El objetivo fue que los encuestados pudieran expresar sus opiniones de manera clara y sin restricciones, lo que aumentó la validez de los datos recogidos (Hernández y Mendoza, 2018).

Al utilizar el cuestionario con escala Likert, se pudo medir el grado de intensidad de las respuestas, lo que proporcionó una visión más detallada de las percepciones de los participantes. Esto permitió identificar tendencias, patrones y correlaciones entre las variables, facilitando un análisis más profundo del tema en estudio. Asimismo, el uso de esta escala fue particularmente útil cuando se buscó comparar la percepción de diferentes grupos o identificar cambios en las actitudes a lo largo del tiempo.

Además, el cuestionario fue una técnica que facilitó la recopilación de una gran cantidad de datos en un corto periodo de tiempo, lo que lo convirtió en una herramienta eficiente y efectiva para estudios con grandes muestras. Esto aseguró que se obtuviera información representativa y de calidad, que pudo ser utilizada para validar las hipótesis de la investigación y alcanzar los objetivos propuestos.

3.5. Tratamiento estadístico de datos

Una vez que se recopilaron los datos, se introdujeron y administraron utilizando el software estadístico IBM SPSS Statistics V.25. Este programa permitió manejar grandes volúmenes de datos y realizar análisis estadísticos complejos, generando resultados precisos y detallados (Hernández y Mendoza, 2018). A través del análisis con SPSS, se pudieron obtener los siguientes resultados:

- **Tablas de frecuencias:** Son herramientas fundamentales para agrupar y organizar datos de manera clara y ordenada, ya fueran de naturaleza cuantitativa o cualitativa. Estas tablas presentaron los datos en forma de distribuciones de frecuencias absolutas y relativas, lo que permitió ver la frecuencia con la que ocurrieron ciertos valores dentro de un conjunto de datos. Además, el uso de porcentajes facilitó la comparación y visualización de la información recolectada. Las tablas de frecuencias fueron muy útiles para identificar patrones, tendencias y comportamientos recurrentes, ya que resumieron grandes cantidades de datos de una manera accesible para los investigadores y otros interesados en los resultados (Hernández y Mendoza, 2018).
- **Gráficos de barras:** Son representaciones visuales que permitieron una interpretación sencilla y rápida de los datos procesados. En estos gráficos, los datos se presentaron mediante columnas verticales u horizontales que representaron diferentes categorías o grupos de información. Esta técnica de visualización facilitó la comparación entre conjuntos de datos, destacando las diferencias o similitudes entre ellos. Los gráficos de barras generados en

el software estadístico como SPSS resultaron especialmente útiles para mostrar los resultados de forma intuitiva, proporcionando una vista clara y rápida que ayudó a los investigadores a extraer conclusiones significativas sin la necesidad de interpretar cifras complejas (Sarmiento, 2024).

- **Coefficiente de Correlación Rho de Spearman:** El coeficiente Rho de Spearman fue una medida estadística que evaluó la fuerza y dirección de la asociación entre dos variables ordinales. A diferencia de otras correlaciones, este coeficiente no requirió que los datos siguieran una distribución normal, lo que lo hizo ideal para el análisis de datos no paramétricos. El Rho de Spearman pudo variar entre -1 y +1, donde +1 indicó una correlación positiva perfecta, -1 reflejó una correlación negativa perfecta, y 0 señaló la ausencia de correlación. Este coeficiente fue especialmente útil cuando se trató de analizar relaciones en estudios donde no se cumplieron los supuestos de normalidad, proporcionando una herramienta eficaz para investigar asociaciones entre variables ordinales o rangos (Hernández y Mendoza, 2018).

3.6. Procedimiento

El procedimiento de la investigación comenzó con la aplicación de las bases teóricas, que proporcionaron un marco conceptual sólido para el análisis del fenómeno estudiado. Estas bases teóricas se seleccionaron cuidadosamente, teniendo en cuenta su relevancia para el tema y su capacidad para explicar las relaciones entre las variables involucradas. Al fundamentar el estudio en teorías robustas, se garantizó que el análisis se llevara a cabo dentro de un contexto académico y científico adecuado, lo que fortaleció la validez de los hallazgos (Sarmiento, 2024).

Durante el desarrollo del proyecto de tesis, se planteó el trabajo teórico y práctico en paralelo. A medida que se avanzaba en la investigación, se incorporaron las teorías seleccionadas en la revisión de la literatura, conectándolas con los resultados que se obtenían a lo largo del proceso. Esta estrategia permitió que el trabajo teórico fuera una guía para interpretar los datos recolectados, asegurando

una coherencia entre los planteamientos iniciales y los resultados empíricos. Un aspecto clave del procedimiento fue la recolección de datos, que se llevó a cabo de manera rigurosa y sistemática. Para ello, se recurrió a fuentes oficiales y confiables que proporcionaron información relevante para la investigación. Estas fuentes incluyeron bases de datos gubernamentales, informes de instituciones reconocidas, y publicaciones académicas especializadas. La elección de fuentes oficiales aseguró la fiabilidad de los datos, lo que fue esencial para obtener resultados precisos y aplicables.

La recolección de datos estuvo dirigida a obtener tanto información cuantitativa como cualitativa, dependiendo de las necesidades específicas de las variables a analizar. El uso de datos cuantitativos permitió realizar análisis estadísticos, mientras que los datos cualitativos brindaron un contexto más profundo para entender los fenómenos observados. Esta combinación de enfoques aportó una visión más completa y detallada del problema de investigación. Una vez recolectados los datos, se procedió a su organización y análisis. Para este propósito, se utilizaron herramientas estadísticas y de procesamiento de datos que facilitaron la identificación de patrones, correlaciones y tendencias. El análisis de los datos fue guiado por las bases teóricas previamente establecidas, lo que garantizó que los resultados obtenidos fueran interpretados correctamente dentro del marco conceptual de la investigación.

El siguiente paso en el procedimiento fue la interpretación de los resultados. Esta fase fue crucial, ya que permitió comparar los hallazgos empíricos con las expectativas planteadas a partir de la revisión teórica. Si los resultados coincidieron con lo esperado, se pudieron validar las hipótesis formuladas. En caso contrario, se reconsideró el marco teórico o se plantearon nuevas hipótesis que explicaran las discrepancias observadas. Una vez finalizado el análisis e interpretación de los datos, se redactaron las conclusiones y recomendaciones. Estas conclusiones estuvieron basadas en los resultados obtenidos y en el análisis teórico, proporcionando una visión integral del fenómeno estudiado. Las recomendaciones, por su parte, estuvieron orientadas a proponer mejoras o soluciones al problema investigado, basadas en la evidencia recogida durante la investigación (Hernández

y Mendoza, 2018).

Finalmente, el trabajo fue presentado de manera formal como parte del proyecto de tesis, cumpliendo con todos los requisitos académicos establecidos. La presentación incluyó tanto el marco teórico como los resultados empíricos, garantizando que el lector tuviera una visión completa y detallada del estudio. Este procedimiento permitió que el proyecto de tesis fuera riguroso y contribuyera significativamente al conocimiento en el área de investigación seleccionada.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Presentación de los resultados

4.1.1. Confiabilidad de instrumentos

El método de consistencia interna, basado en el alfa de Cronbach, se utiliza para estimar la fiabilidad de un instrumento de medición mediante un conjunto de ítems que deberían medir el mismo constructo o dimensión teórica. Según George y Mallery (2003), se proponen las siguientes recomendaciones como criterio general para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

Tabla 2. *Escala de alpha de cronbach*

Escala	Significado
Coeficiente alfa >.9	es excelente
Coeficiente alfa >.8	es bueno
Coeficiente alfa >.7	es aceptable
Coeficiente alfa >.6	es cuestionable
Coeficiente alfa >.5	es pobre
Coeficiente alfa < 0.5	es inaceptable

Para el cálculo de la fiabilidad se utilizó el software SPSS IBM 26, sin eliminar ningún elemento, es decir, empleando una sola medida. Los resultados obtenidos se presentan en las siguientes tablas:

4.1.1.1. De la variable: Abuso de autoridad

Tabla 3. *Alpha de Cronbach de la variable independiente*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,874	15

Interpretación:

El valor de **Alpha de Cronbach** de **0,874** para un total de **15 elementos** en la escala utilizada se encuentra en el rango de "**bueno**" según la escala de interpretación proporcionada en la Tabla 2. Este valor indica que el instrumento tiene una **buen**

fiabilidad interna, lo que significa que los ítems del cuestionario están consistentemente relacionados entre sí y miden de manera coherente el mismo concepto, en este caso, la variable "Abuso de autoridad".

Con un **Alpha de Cronbach de 0,874**, se puede afirmar que el cuestionario es **confiable** para hacer inferencias y análisis sobre la percepción del abuso de autoridad sin que se requiera eliminar ningún ítem. La consistencia interna de los ítems es adecuada, lo que sugiere que los resultados obtenidos son sólidos y adecuados para el análisis posterior.

4.1.1.2. De la variable: Percepción de legalidad

Tabla 4. Alpha de Cronbach de la variable dependiente

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,890	15

Interpretación:

El valor de **Alpha de Cronbach de 0,890** para un total de **15 elementos** en la variable "Percepción de legalidad" se encuentra en el rango de "**excelente**" según la escala de interpretación proporcionada en la Tabla 2. Este valor indica que el instrumento utilizado para medir esta variable tiene una **fiabilidad interna excelente**, lo que sugiere que los ítems del cuestionario están fuertemente correlacionados entre sí y miden de manera consistente el mismo constructo, en este caso, la percepción de legalidad.

Con un **Alpha de Cronbach de 0,890**, se puede afirmar que el cuestionario es **altamente confiable** para realizar análisis sobre la percepción de legalidad de los encuestados, sin necesidad de eliminar ningún ítem. Esto refuerza la calidad y la solidez de los resultados obtenidos, asegurando que las mediciones son coherentes y adecuadas para la interpretación.

4.1.2. Validez de contenido de los instrumentos

4.1.2.1. Validez de contenido de la variable: Abuso de autoridad

Según la validez efectuada por 3 expertos, cuyos resultados aparecen en el anexo 02, la validez del instrumento para la variable Abuso de autoridad se pudo apreciar en la tabla adjunta:

Tabla 5. Ficha de observación de la variable independiente

INDICADORES	CRITERIOS	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3
1. CLARIDAD	Están formuladas con lenguaje apropiado que facilita su comprensión	5	4	5
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables medibles	5	5	4
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría	5	5	4
4. COHERENCIA	Existe relación de contenidos con los indicadores de la variable	5	5	4
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados	4	5	5
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítem presentados en el instrumento	5	5	4

Tabla 6. Calificación de la variable independiente

NUEVA ESCALA	INTERVALO	SIGNIFICADO
0.000-2.000	A	Adecuación total
2.001-4.001	B	Adecuación en gran medida
4.002-6.002	C	Adecuación promedio
6.003-8.003	D	Adecuación escasa
8.004-10.004	E	Inadecuación

Interpretación:

La tabla tiene el resultado final del análisis de fiabilidad es un valor de **1.00**, lo que coloca el instrumento dentro del intervalo **0.000-2.000** de la nueva escala de calificación. Esto corresponde a una **adecuación total**, lo que significa que, en general, los expertos consideran que el instrumento es de alta calidad y completamente adecuado para medir las variables que se proponen en el estudio. Aunque se identificaron pequeñas variaciones en las calificaciones de algunos

expertos, en general, el instrumento fue evaluado como muy adecuado para su propósito.

4.1.2.2. Validez de contenido de la variable: Percepción de legalidad

Según la validez efectuada por 3 expertos, cuyos resultados aparecen en el anexo 02, la validez del instrumento para la variable Percepción de legalidad se pudo apreciar en la tabla adjunta:

Tabla 7. Ficha de observación de la variable dependiente

INDICADORES	CRITERIOS	EXPERTO 1	EXPERTO 2	EXPERTO 3
1. CLARIDAD	Están formuladas con lenguaje apropiado que facilita su comprensión	5	5	5
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables medibles	4	5	4
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría	4	5	4
4. COHERENCIA	Existe relación de contenidos con los indicadores de la variable	4	5	4
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados	4	4	4
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítem presentados en el instrumento	5	5	5

Tabla 8. Calificación de la variable dependiente

NUEVA ESCALA	INTERVALO	SIGNIFICADO
0.000-2.000	A	Adecuación total
2.001-4.001	B	Adecuación en gran medida
4.002-6.002	C	Adecuación promedio
6.003-8.003	D	Adecuación escasa
8.004-10.004	E	Inadecuación

Interpretación:

La tabla tiene el resultado final, basado en la **nueva escala de calificación**, es **1.000**, que se encuentra dentro del intervalo **0.000-2.000** y corresponde a una "**adecuación total**". Esto significa que, en general, el instrumento ha sido evaluado positivamente por los expertos, quienes consideran que es completamente adecuado para medir las variables del estudio, a pesar de que hay áreas donde podría mejorarse ligeramente en términos de claridad o relación con los indicadores. Sin

embargo, las evaluaciones son en su mayoría favorables, lo que respalda la calidad y la eficacia del instrumento.

4.1.3. Análisis de variabilidad de los instrumentos

4.1.3.1. De la variable: Abuso de autoridad

Tabla 9. Análisis de variabilidad de la variable independiente

N°	Abuso de autoridad	Media	Varianza
1	¿Considera Ud. que ha experimentado decisiones arbitrarias en el proceso de obtención de su permiso vehicular?	3,97	,765
2	¿Considera Ud. que hay una justificación legal adecuada en las decisiones tomadas por las autoridades?	3,80	,847
3	¿Considera Ud. que el control discrecional de los funcionarios afecta la equidad en la emisión del permiso?	3,97	,669
4	¿Considera Ud. que ha habido procedimientos desviados en la gestión de los permisos vehiculares?	3,83	,648
5	¿Considera Ud. que los criterios objetivos son utilizados consistentemente en las decisiones sobre permisos?	4,17	,648
6	¿Considera Ud. que hay violaciones de derechos en la emisión de los permisos vehiculares?	3,97	,718
7	¿Considera Ud. que las decisiones de su institución pueden afectar a terceros de manera negativa?	4,00	,830
8	¿Considera Ud. que las quejas de los ciudadanos son tomadas en cuenta en su gestión?	4,10	,712
9	¿Considera Ud. que algunas decisiones pueden ser perjudiciales para los ciudadanos?	4,20	,664
10	¿Considera Ud. que el impacto de los derechos de los ciudadanos es evaluado adecuadamente en su trabajo?	4,23	,626
11	¿Considera Ud. que existen mecanismos de control suficientes para supervisar a las autoridades?	4,00	,830
12	¿Considera Ud. que ha experimentado sanciones abusivas en el proceso de obtención del permiso?	3,87	,629
13	¿Considera Ud. que hay transparencia en los procesos relacionados con la emisión del permiso?	4,17	,747
14	¿Considera Ud. que la rendición de cuentas de las autoridades es adecuada?	3,47	1,074
15	¿Considera Ud. que la eficacia en la supervisión de los procesos del permiso es suficiente?	4,07	,583
N válido (por lista)			

Interpretación:

La tabla muestra un análisis de variabilidad respecto a la percepción del abuso de autoridad en la obtención de los permisos vehiculares. Las medias de las respuestas fluctúan entre 3,47 y 4,23, reflejando una tendencia general positiva. La media más baja corresponde a la rendición de cuentas (3,47), lo que evidencia una percepción crítica respecto a la responsabilidad de las autoridades. En contraste, la media más alta (4,23) se refiere a la evaluación del impacto sobre los derechos ciudadanos, mostrando confianza en ese aspecto del proceso.

Las varianzas, que van de 0,583 a 1,074, revelan disparidad en algunas percepciones, especialmente en torno a la rendición de cuentas, lo que sugiere divisiones marcadas en la opinión pública. También se observa variabilidad en temas como control y supervisión, lo que podría reflejar dudas sobre la existencia de mecanismos efectivos para prevenir abusos.

En conjunto, los resultados indican una percepción mayoritariamente favorable sobre la gestión del permiso, aunque subsisten preocupaciones específicas relacionadas con la transparencia, el control institucional y la rendición de cuentas, que deberían abordarse para fortalecer la legitimidad del proceso.

Tabla 10. Análisis de correlación de la variable independiente

Nº	Abuso de autoridad	Correlación de Pearson
1	¿Considera Ud. que ha experimentado decisiones arbitrarias en el proceso de obtención de su permiso vehicular?	1
2	¿Considera Ud. que hay una justificación legal adecuada en las decisiones tomadas por las autoridades?	,415*
3	¿Considera Ud. que el control discrecional de los funcionarios afecta la equidad en la emisión del permiso?	,605**
4	¿Considera Ud. que ha habido procedimientos desviados en la gestión de los permisos vehiculares?	,476**
5	¿Considera Ud. que los criterios objetivos son utilizados consistentemente en las decisiones sobre permisos?	,429*
6	¿Considera Ud. que hay violaciones de derechos en la emisión de los permisos vehiculares?	,437*
7	¿Considera Ud. que las decisiones de su institución pueden afectar a terceros de manera negativa?	,217
8	¿Considera Ud. que las quejas de los ciudadanos son tomadas en cuenta en su gestión?	,377*
9	¿Considera Ud. que algunas decisiones pueden ser perjudiciales para los ciudadanos?	,260
10	¿Considera Ud. que el impacto de los derechos de los ciudadanos es evaluado adecuadamente en su trabajo?	,556**
11	¿Considera Ud. que existen mecanismos de control suficientes para supervisar a las autoridades?	,489**
12	¿Considera Ud. que ha experimentado sanciones abusivas en el proceso de obtención del permiso?	,492**
13	¿Considera Ud. que hay transparencia en los procesos relacionados con la emisión del permiso?	,493**
14	¿Considera Ud. que la rendición de cuentas de las autoridades es adecuada?	,145
15	¿Considera Ud. que la eficacia en la supervisión de los procesos del permiso es suficiente?	,314

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

La tabla muestra los resultados del análisis de correlación entre variables relacionadas con la percepción del abuso de autoridad en la obtención de los permisos vehiculares. Se evidencian relaciones significativas entre factores como el control discrecional de los funcionarios y la equidad en la emisión del permiso,

así como entre la percepción de procedimientos desviados y la justificación legal de las decisiones, lo que sugiere que la arbitrariedad percibida afecta negativamente la legitimidad del proceso.

Asimismo, quienes perciben violaciones de derechos también tienden a considerar que las autoridades no evalúan adecuadamente el impacto de sus decisiones. La existencia de mecanismos de control y la transparencia en los procesos muestran correlaciones inversas con la percepción de sanciones abusivas, destacando la importancia del control y la claridad administrativa para reducir dichas percepciones. Por otro lado, algunas variables, como la rendición de cuentas, presentan correlaciones bajas, lo que indica que no están fuertemente asociadas con la percepción de abuso de autoridad. En conjunto, los resultados sugieren que mejorar la supervisión, reducir la discrecionalidad y fomentar la transparencia podría fortalecer la percepción de legitimidad en la gestión del permiso.

4.1.3.2. De la variable: Percepción de legalidad

4.1.3.3. *Tabla 11. Análisis de variabilidad de la variable dependiente*

N°	Percepción de legalidad	Media	Varianza
1	¿Considera Ud. que la credibilidad de las instituciones que emiten permisos es adecuada?	3,90	,548
2	¿Considera Ud. que la seguridad jurídica está garantizada en la gestión de los permisos vehiculares?	3,93	,583
3	¿Considera Ud. que la honestidad es un valor presente en la emisión del permiso?	4,13	,730
4	¿Considera Ud. que hay transparencia en los procesos administrativos relacionados con permisos?	4,00	,788
5	¿Considera Ud. que la satisfacción de los ciudadanos con respecto a estos procesos es suficiente?	4,03	,718
6	¿Considera Ud. que hay equidad en el trato que reciben todos los ciudadanos al solicitar permisos?	4,13	,900
7	¿Considera Ud. que las decisiones sobre permisos son tomadas con imparcialidad?	3,67	,994
8	¿Considera Ud. que los criterios aplicados en la emisión del permiso son uniformes para todos?	4,10	,960
9	¿Considera Ud. que el tratamiento que reciben los solicitantes del permiso es justo?	3,87	,937
10	¿Considera Ud. que la aplicación de las normativas es adecuada en su localidad?	3,77	,858
11	¿Considera Ud. que hay conformidad con las leyes y normativas en la emisión del permiso?	4,00	,871
12	¿Considera Ud. que su experiencia al interactuar con el sistema del permiso ha sido positiva?	4,17	,592
13	¿Considera Ud. que acepta las decisiones tomadas por las autoridades en materia del permiso?	4,13	,900
14	¿Considera Ud. que la valoración del sistema del permiso es adecuada?	4,37	,765
15	¿Considera Ud. que su opinión sobre la percepción de legalidad en la emisión del permiso es favorable?	4,07	,868
N válido (por lista)			

Interpretación:

La tabla muestra un panorama general de la percepción de legalidad en la emisión de los permisos vehiculares. Las medias, que oscilan entre 3,67 y 4,37, reflejan una percepción mayormente favorable, destacando la valoración positiva del sistema (4,37), la honestidad, la equidad en el trato y la aceptación de decisiones (todas con 4,13). Sin embargo, la varianza revela diferencias en las opiniones: las mayores se presentan en la equidad en el trato y la aceptación de decisiones (0,900), así como en la transparencia administrativa (0,788), lo que indica cierta diversidad de percepciones. La media más baja corresponde a la imparcialidad en las decisiones (3,67), con una alta varianza (0,994), lo cual sugiere que este aspecto es percibido de forma más crítica por algunos ciudadanos.

En síntesis, aunque la percepción general es positiva, persisten áreas sensibles — como la imparcialidad y la transparencia — que podrían mejorarse para fortalecer la confianza en el sistema de emisión del permiso.

Tabla 12. *Análisis de variabilidad de la variable dependiente*

Nº	Percepción de legalidad	Correlación de Pearson
1	¿Considera Ud. que la credibilidad de las instituciones que emiten permisos es adecuada?	1
2	¿Considera Ud. que la seguridad jurídica está garantizada en la gestión de los permisos vehiculares?	,518**
3	¿Considera Ud. que la honestidad es un valor presente en la emisión del permiso?	,121
4	¿Considera Ud. que hay transparencia en los procesos administrativos relacionados con permisos?	,080
5	¿Considera Ud. que la satisfacción de los ciudadanos con respecto a estos procesos es suficiente?	,535**
6	¿Considera Ud. que hay equidad en el trato que reciben todos los ciudadanos al solicitar permisos?	,588**
7	¿Considera Ud. que las decisiones sobre permisos son tomadas con imparcialidad?	,507**
8	¿Considera Ud. que los criterios aplicados en la emisión del permiso son uniformes para todos?	,413*
9	¿Considera Ud. que el tratamiento que reciben los solicitantes del permiso es justo?	,309
10	¿Considera Ud. que la aplicación de las normativas es adecuada en su localidad?	,389*
11	¿Considera Ud. que hay conformidad con las leyes y normativas en la emisión del permiso?	,361*
12	¿Considera Ud. que su experiencia al interactuar con el sistema del permiso ha sido positiva?	,266
13	¿Considera Ud. que acepta las decisiones tomadas por las autoridades en materia del permiso?	,168
14	¿Considera Ud. que la valoración del sistema del permiso es adecuada?	,255
15	¿Considera Ud. que su opinión sobre la percepción de legalidad en la emisión del permiso es favorable?	,450*

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*, La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

La tabla muestra los resultados del análisis de correlación entre diversas percepciones vinculadas a la legalidad en la emisión de los permisos vehiculares. Se observan correlaciones significativas entre variables clave, como la credibilidad institucional y la seguridad jurídica (0,518), así como entre la satisfacción ciudadana y la confianza en las instituciones (0,535). También destaca la fuerte relación entre la equidad en el trato y la percepción de imparcialidad en las decisiones (0,588), y entre la aplicación uniforme de criterios y la seguridad jurídica (0,413).

Otras correlaciones, aunque más bajas, siguen siendo significativas, como la percepción de conformidad con las normativas y la percepción general de legalidad (0,361). En contraste, se evidencian relaciones más débiles en variables como la honestidad (0,121), el trato justo (0,309) y la aceptación de decisiones (0,168), lo que sugiere que estos aspectos no están fuertemente ligados a la percepción de legalidad.

En resumen, las percepciones positivas sobre credibilidad, equidad y satisfacción en el proceso muestran una mayor conexión con la percepción de legalidad, mientras que otras dimensiones reflejan una relación más limitada, señalando áreas de mejora para fortalecer la confianza pública en el sistema.

4.1.4. Prueba de normalidad

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

H₀: Los datos provienen de una distribución normal

H_i: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor > 0.05: Se acepta H₀

SIG o p-valor < 0.05: Se rechaza H₀

4.1.4.1. De la variable: Abuso de autoridad

Tabla 13. Prueba de normalidad de la variable independiente

Pruebas de normalidad			
	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
ABUSO DE AUTORIDAD	,440	30	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

La tabla muestra que la prueba de normalidad aplicada a la variable "*Abuso de autoridad*", mediante el test de Kolmogorov-Smirnov, arrojó un valor estadístico de 0,440 y un p-valor de 0,000. Dado que este valor es menor al umbral de 0,05, se rechaza la hipótesis nula, concluyéndose que los datos no siguen una distribución normal. Esto indica una posible asimetría o concentración de respuestas, lo cual sugiere una distribución no normal de la variable evaluada.

4.1.4.2. De la variable: Percepción de legalidad

Tabla 14. Prueba de normalidad de la variable dependiente

Pruebas de normalidad			
	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD	,389	30	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

La tabla muestra que la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov aplicada a la variable "*Percepción de legalidad*" arrojó un valor estadístico de 0,389 y un p-valor de 0,000. Como este valor es menor a 0,05, se rechaza la hipótesis nula, concluyéndose que los datos no siguen una distribución normal. Este resultado, al igual que en la variable "*Abuso de autoridad*", sugiere una distribución sesgada o atípica en las percepciones de los encuestados.

4.1.5. Análisis cruzado de las variables de estudio

Tabla 15. Análisis cruzado de las variables de estudio

Tabla cruzada ABUSO DE AUTORIDAD*PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD				
% del total				
		PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD		Total
		Regular nivel	Alto nivel	
ABUSO DE AUTORIDAD	Regular nivel	30,0%	0,0%	30,0%
	Alto nivel	10,0%	60,0%	70,0%
Total		41,9%	40,0%	60,0%

Interpretación:

La tabla muestra el análisis cruzado entre las variables "Abuso de autoridad" y "Percepción de legalidad", revelando cómo se distribuyen las respuestas de los encuestados. Se observa que el 30% de quienes perciben un abuso de autoridad regular también califican la legalidad como regular, y ninguno de ellos percibe un alto nivel de legalidad. En contraste, entre quienes perciben un alto abuso de autoridad, un 10% mantiene una percepción regular de legalidad y un 60% considera que la legalidad es alta.

Este resultado indica que, pese a una percepción elevada de abuso, muchos encuestados aún reconocen elementos positivos en la legalidad del proceso de emisión del permiso. En general, el 70% de quienes identifican un alto nivel de abuso también perciben una alta legalidad, lo que sugiere una posible percepción ambigua: los ciudadanos pueden ver actos autoritarios, pero al mismo tiempo considerar que el sistema mantiene una legitimidad normativa.

4.2. Presentación de los resultados

4.2.1. Resultados sobre la variable: Abuso de autoridad

4.2.1.1. Análisis por dimensión

4.2.1.1.1. Dimensión: Ejercicio discrecional del poder

Tabla 16. Frecuencia de la dimensión de la variable independiente “Ejercicio discrecional del poder”

		Ejercicio discrecional del poder			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular nivel	7	23,3	23,3	23,3
	Alto nivel	23	76,7	76,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

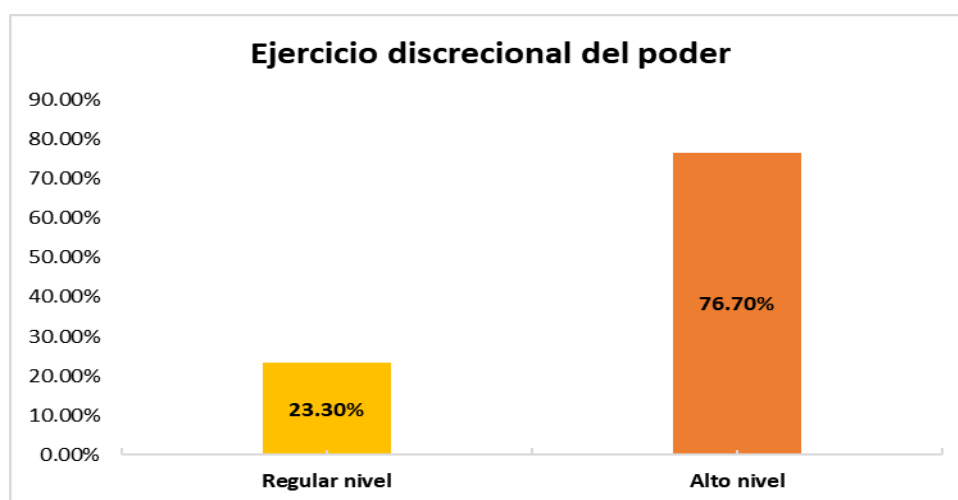


Figura 1. Frecuencia de la dimensión de la variable independiente “Ejercicio discrecional del poder”

Interpretación:

En la tabla 16 y figura1, muestran el análisis de la dimensión “Ejercicio discrecional del poder” en relación con la variable “Abuso de autoridad”. El 76,7% de los encuestados perciben un alto nivel de ejercicio discrecional del poder y el 23,3% un nivel regular, sin registros de niveles bajos. Esta distribución refleja una percepción generalizada de arbitrariedad en la actuación de las autoridades, asociada directamente al abuso de autoridad.

4.2.1.1.2. Dimensión: Vulneración de derechos

Tabla 17. Frecuencia de la dimensión de la variable independiente “Vulneración de derechos”

		Vulneración de derechos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular nivel	7	23,3	23,3	23,3
	Alto nivel	23	76,7	76,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

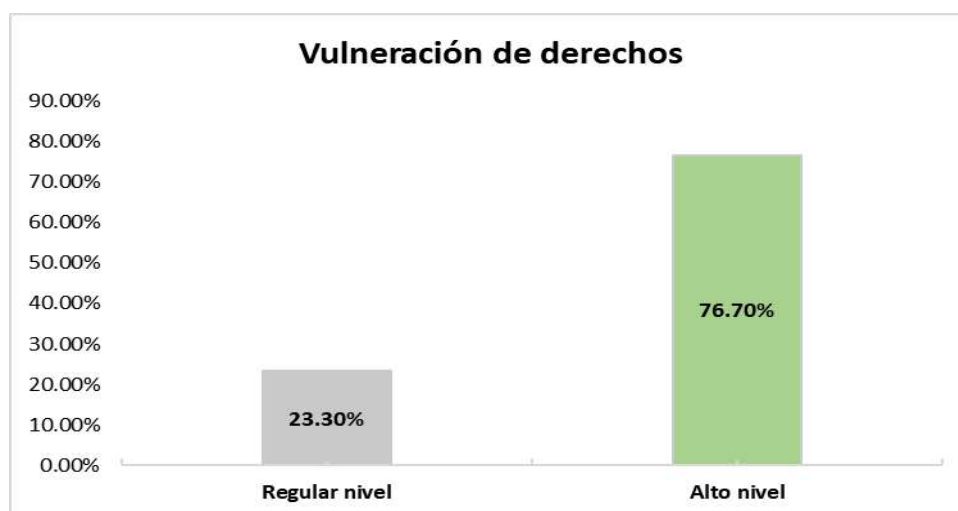


Figura 2. Frecuencia de la dimensión de la variable independiente “Vulneración de derechos”

Interpretación:

En la tabla 17 y figura 2, muestran el análisis de la dimensión “Vulneración de derechos” en relación con la variable “Abuso de autoridad”. El 76,7% de los encuestados perciben un alto nivel de vulneración de derechos y el 23,3% un nivel regular, sin registros de niveles bajos. Esta distribución refleja una percepción generalizada de que los derechos de los ciudadanos son afectados en el proceso de emisión del permiso. La ausencia de opiniones intermedias sugiere una postura crítica y definida sobre la falta de respeto a los derechos fundamentales por parte de las autoridades.

4.2.1.1.3. Dimensión: Control y supervisión institucional

Tabla 18. Frecuencia de la dimensión de la variable independiente

Control y supervisión institucional					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular nivel	11	36,7	36,7	36,7
	Alto nivel	19	63,3	63,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

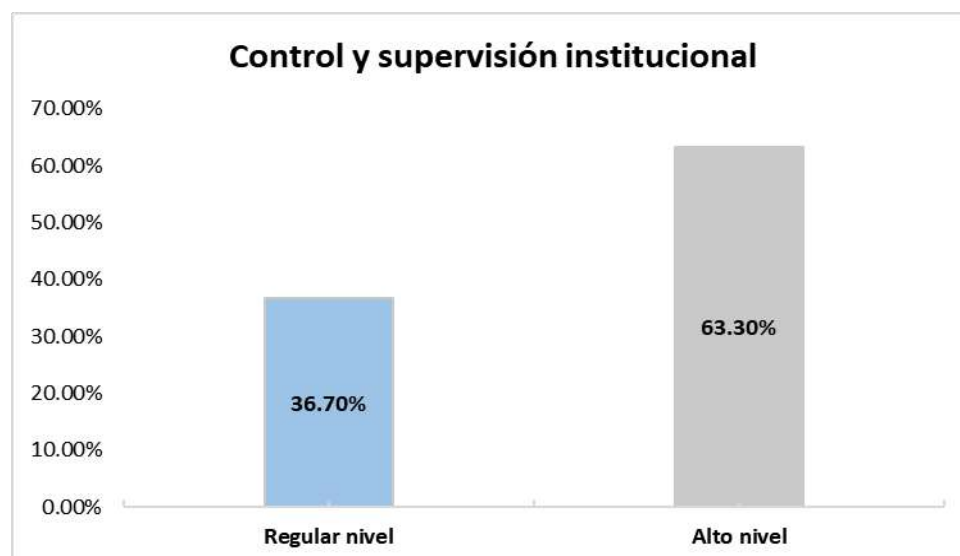


Figura 3. Frecuencia de la dimensión de la variable independiente "Control y supervisión institucional"

Interpretación:

En la tabla 18 y figura 3, muestran el análisis de la dimensión "Control y supervisión institucional" en relación con la variable "Abuso de autoridad". El 63,3% de los encuestados perciben un alto nivel de control y supervisión, mientras que el 36,7% lo consideran regular. A diferencia de las dimensiones anteriores, la distribución es menos polarizada, lo que indica una percepción más equilibrada. Aunque la mayoría confía en la supervisión institucional, una parte significativa señala que aún existen aspectos por mejorar para garantizar un control más eficaz en la emisión del permiso.

4.2.1.2.De la variable: Abuso de autoridad

Tabla 19. Frecuencia de la variable independiente “Abuso de autoridad”

ABUSO DE AUTORIDAD					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto nivel de Abuso de autoridad	1	3,3	3,3	3,3
	Regular nivel de Abuso de autoridad	7	23,3	23,3	26,7
	Bajo nivel de Abuso de autoridad	22	73,3	73,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

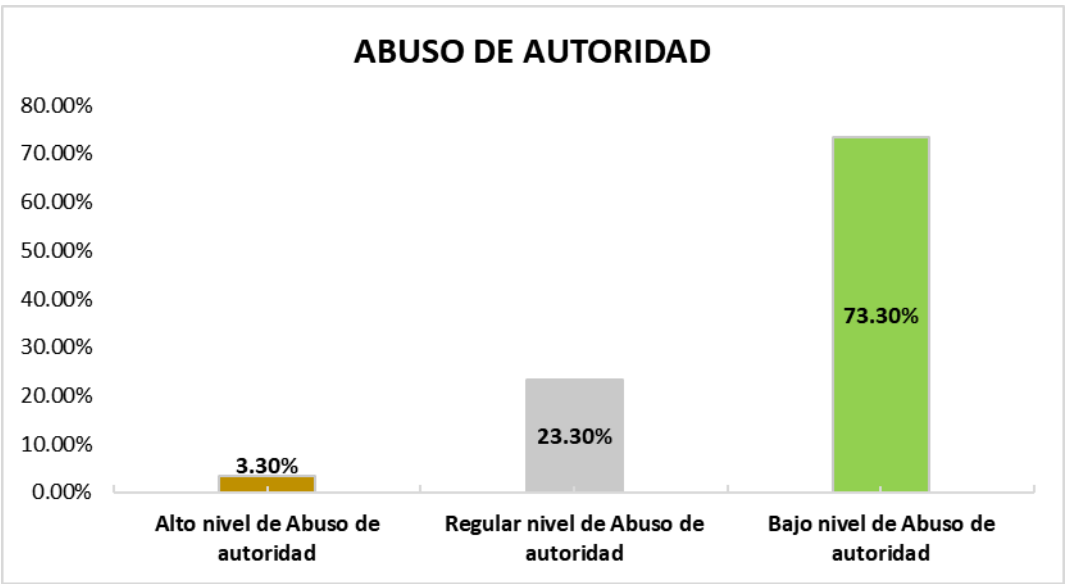


Figura 4. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados de la variable independiente “Abuso de autoridad”

Interpretación:

En la tabla 19 y figura 4, muestran el análisis de la variable "Abuso de autoridad". El 73,3% de los encuestados perciben un bajo nivel de abuso de autoridad en la emisión de los permisos vehiculares, el 23,3% lo consideran regular y solo el 3,3% lo perciben alto. Esta distribución indica que, para la mayoría, el abuso de autoridad no es un problema relevante en el proceso, lo cual podría reflejar una percepción positiva o limitada conciencia sobre posibles irregularidades. No obstante, la proporción que lo percibe como regular sugiere que existen casos o situaciones que generan dudas respecto al uso adecuado del poder por parte de las autoridades.

4.2.2. Resultados sobre la variable: *Percepción de legalidad*

4.2.2.1. Análisis por dimensión

4.2.2.1.1. Dimensión: *Confianza*

Tabla 20. Frecuencia de la dimensión de la variable dependiente “*Confianza*”

		Confianza			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular nivel	10	33,3	33,3	33,3
	Alto nivel	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

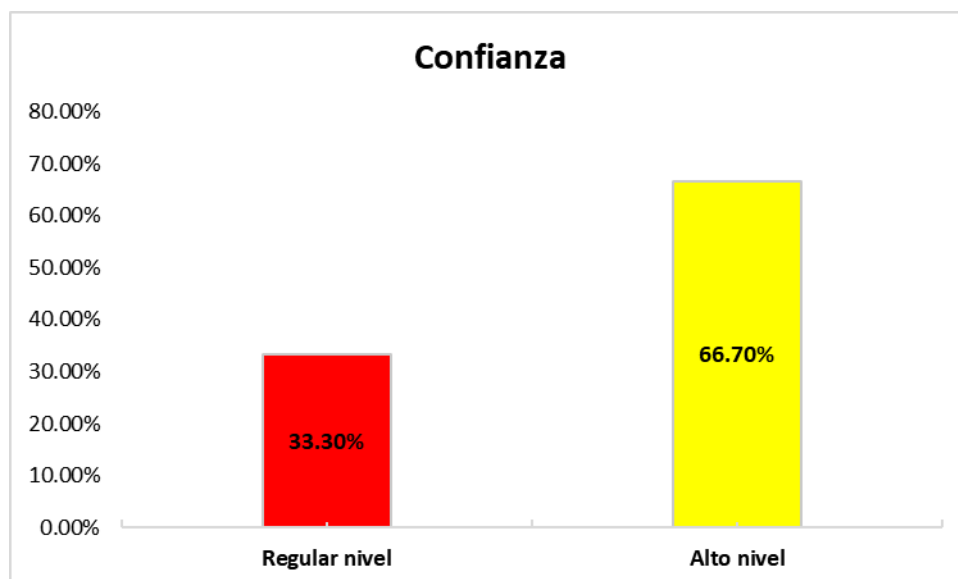


Figura 5. Frecuencia de la dimensión de la variable dependiente “*Confianza*”

Interpretación:

En la tabla 20 y figura 5, sobre la dimensión “*Confianza*” en relación con la “*Percepción de legalidad*” evidencian una tendencia positiva. El 66,7% de los encuestados considera que la confianza en el proceso de emisión del permiso es alta, mientras que el 33,3% la percibe como regular. Este resultado sugiere que la mayoría confía en el sistema, aunque una parte considerable aún presenta ciertas reservas. La distribución revela una percepción pública favorable hacia las autoridades, aunque también destaca la necesidad de reforzar aspectos como la transparencia y la legitimidad institucional para consolidar dicha confianza.

4.2.2.1.2. Dimensión: Justicia

Tabla 21. Frecuencia de la dimensión de la variable dependiente "Justicia"

		Justicia			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular nivel	9	30,0	30,0	30,0
	Alto nivel	21	70,0	70,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

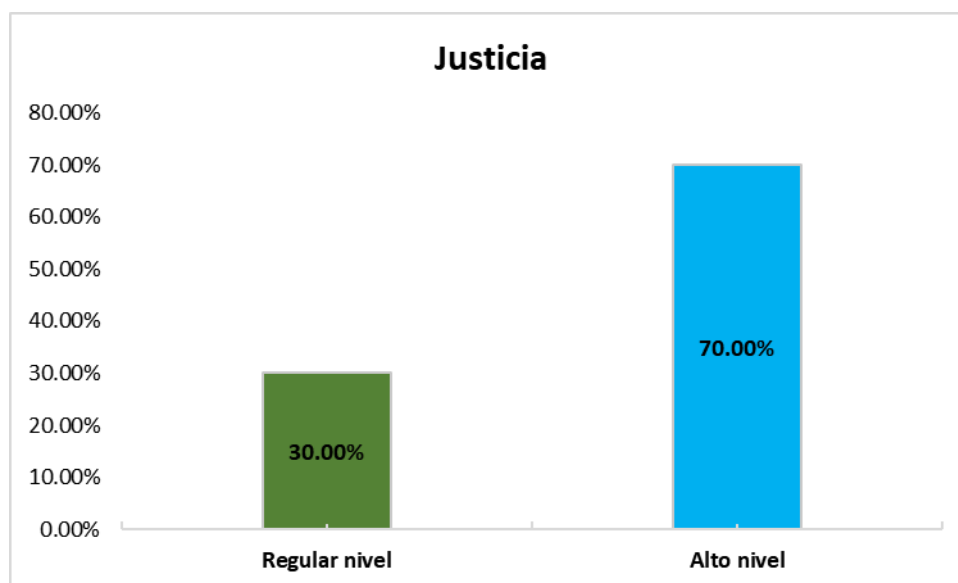


Figura 6. Frecuencia de la dimensión de la variable dependiente "Justicia"

Interpretación:

En la tabla 21 y figura 6, sobre la dimensión "Justicia" en relación con la "Percepción de legalidad" revelan una valoración mayoritariamente positiva. El 70% de los encuestados considera que el proceso de emisión del permiso es justo, mientras que el 30% lo califica como regular. Este resultado indica que la mayoría percibe imparcialidad y equidad en el sistema, aunque persisten ciertas dudas. La percepción regular sugiere posibles áreas de mejora, como la aplicación uniforme de normas o el trato equitativo. En conjunto, si bien se aprecia una imagen positiva del sistema, reforzar la justicia percibida fortalecería la legitimidad institucional.

4.2.2.1.3. Dimensión: Satisfacción

Tabla 22. Frecuencia de la dimensión de la variable dependiente “Satisfacción”

		Satisfacción			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular nivel	9	30,0	30,0	30,0
	Alto nivel	21	70,0	70,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	



Figura 7. Frecuencia de la dimensión de la variable dependiente “Satisfacción”

Interpretación:

En la tabla 22 y figura 7, sobre la dimensión “Satisfacción” en relación con la “Percepción de legalidad” evidencian una valoración mayoritariamente favorable. El 70% de los encuestados indica alta satisfacción con el proceso de emisión del permiso, frente a un 30% que lo califica como regular. Esta tendencia positiva sugiere que el sistema cumple, en general, con las expectativas de los usuarios. No obstante, la proporción con satisfacción regular señala la necesidad de mejorar aspectos como la claridad de los procedimientos o los tiempos de atención, con el fin de optimizar la experiencia ciudadana.

4.2.2.2. De la variable: Percepción de legalidad

Tabla 23. Frecuencia de la variable dependiente “Percepción de legalidad”

PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto nivel de Percepción de legalidad	12	40,0	40,0	40,0
	Regular nivel de Percepción de legalidad	18	60,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

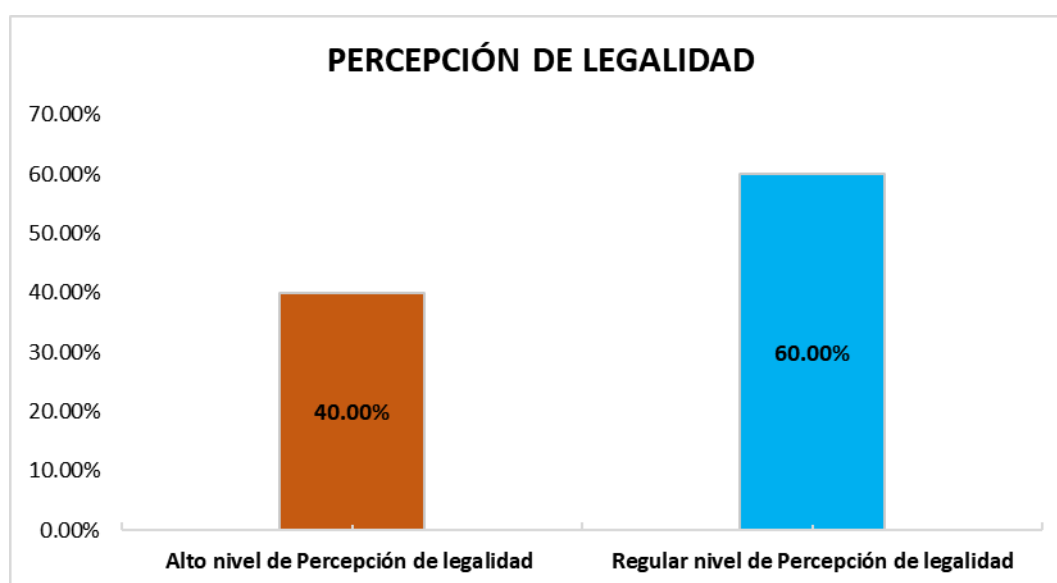


Figura 8. Frecuencia relativa porcentual con datos agrupados de la variable dependiente “Percepción de legalidad”

Interpretación:

En la tabla 23 y figura 8, sobre la variable “Percepción de legalidad” muestran que el 60% de los encuestados considera que el proceso de emisión de los permisos vehiculares tiene una legalidad regular, mientras que el 40% percibe una alta legalidad. Este resultado revela una percepción moderada en la mayoría, lo que sugiere cierta desconfianza hacia aspectos como la transparencia o la equidad del proceso. Aunque una parte relevante ve el sistema como legal, persisten dudas que podrían estar afectando la confianza ciudadana. Por ello, se hace necesario reforzar la aplicación visible y justa de las normativas para mejorar la percepción general de legalidad.

4.3. Comprobación de hipótesis

Para conocer la incidencia de una variable sobre la otra se determina el grado de relación de las variables:

- a) **Nivel de significancia:** Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se acepta H_1 y se rechaza H_0 .
- b) **Zona de rechazo:** Para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta H_0 y se rechaza H_1 .
- c) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman.
- d) **Regla de decisión:**

Rechazar H_0 si la sig. es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la sig. es mayor a 0,05

4.3.1. Verificación de hipótesis general estadístico

H_0 : El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular no se relaciona significativamente con la percepción de legalidad de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024.

H_1 : El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular se relaciona significativamente con la percepción de legalidad de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024.

Tabla 24. Rho de Spearman de la variable independiente y la variable dependiente

Correlaciones			ABUSO DE AUTORIDAD	PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD
Rho de Spearman	ABUSO DE AUTORIDAD	Coeficiente de correlación	1,000	,802**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD	Coeficiente de correlación	,802**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.

**.

 La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 25. Regresión ordinal

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	25,995			
Final	2,839	23,156	1	,000

Función de enlace: Logit.

Tabla 26. Pseudo R Cuadrado

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,538
Nagelkerke	,727
McFadden	,573

Función de enlace: Logit.

Interpretación:

La tabla comprueba la hipótesis general al evidenciar una relación significativa entre el abuso de autoridad en la emisión del permiso y la percepción de legalidad de los conductores urbanos del Cercado de Tacna en 2024.

El coeficiente de Spearman de 0,802 indica una fuerte correlación positiva, y el valor de significancia ($p = 0,000$) permite rechazar la hipótesis nula (H_0), aceptando la alternativa (H_1). La regresión ordinal, con Chi-cuadrado = 23,156 y $p = 0,000$, refuerza dicha relación. Además, los valores de Pseudo R^2 (Cox y Snell = 0,538; Nagelkerke = 0,727; McFadden = 0,573) muestran que el modelo explica una alta proporción de la variabilidad.

En conclusión, ***“El abuso de autoridad en la emisión de los permisos vehiculares se relaciona significativamente con la percepción de legalidad de los conductores urbanos del Cercado de Tacna, 2024”***.

4.3.2. Verificación de la primera hipótesis específica

H₀ : El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular no se relaciona significativamente con la confianza de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024.

H₁ : El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular se relaciona significativamente con la confianza de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024.

Tabla 27. Rho de Spearman de la variable independiente y la primera dimensión de la variable dependiente

Correlaciones			ABUSO DE AUTORIDAD	Confianza
Rho de Spearman	ABUSO DE AUTORIDAD	Coeficiente de correlación	1,000	,617**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Confianza	Coeficiente de correlación	,617**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La tabla muestra la verificación de la primera hipótesis específica, centrada en la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales vehiculares y la confianza de los conductores urbanos del Cercado de Tacna, 2024. La hipótesis nula (H₀) plantea que no existe relación significativa, mientras que la hipótesis alternativa (H₁) sostiene que sí la hay.

El coeficiente de Spearman es 0,617, indicando una correlación positiva moderada. El valor de significancia ($p = 0,000$) es menor a 0,05, lo que lleva a rechazar la H₀ y aceptar la H₁. En conclusión, ***“El abuso de autoridad se relaciona significativamente con la confianza de los conductores urbanos en el cercado de Tacna, 2024”***.

4.3.3. Verificación de la segunda hipótesis específica

H₀ : El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular no se relaciona significativamente con la justicia de los conductores urbanos del mercado de Tacna, 2024.

H₁ : El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular se relaciona significativamente con la justicia de los conductores urbanos del mercado de Tacna, 2024.

Tabla 28. Rho de Spearman de la variable independiente y la segunda dimensión de la variable dependiente

Correlaciones			ABUSO DE AUTORIDAD	Justicia
Rho de Spearman	ABUSO DE AUTORIDAD	Coeficiente de correlación	1,000	,524**
		Sig. (bilateral)	.	,003
	Justicia	Coeficiente de correlación	,524**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La tabla muestra la verificación de la segunda hipótesis específica, centrada en la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y la percepción de justicia de los conductores urbanos del Mercado de Tacna, 2024. La hipótesis nula (H_0) plantea que no existe relación significativa, mientras que la hipótesis alternativa (H_1) sostiene que sí la hay.

El coeficiente de Spearman es 0,524, indicando una correlación positiva moderada. El valor de significancia ($p = 0,003$) es menor a 0,05, lo que lleva a rechazar la H_0 y aceptar la H_1 . En conclusión, ***“El abuso de autoridad se relaciona significativamente con la percepción de justicia de los conductores urbanos del Mercado de Tacna, 2024”***.

4.3.4. Verificación de la tercera hipótesis específica

H₀ : El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular no se relaciona significativamente con la satisfacción de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024.

H₁ : El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular se relaciona significativamente con la satisfacción de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024.

Tabla 29. Rho de Spearman de la variable independiente y la tercera dimensión de la variable dependiente

Correlaciones			ABUSO DE AUTORIDAD	Satisfacción
Rho de Spearman	ABUSO DE AUTORIDAD	Coeficiente de correlación	1,000	,683**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Satisfacción	Coeficiente de correlación	,683**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La tabla presenta la verificación de la tercera hipótesis específica, centrada en la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales vehiculares y la satisfacción de los conductores urbanos del Cercado de Tacna, 2024. La hipótesis nula (H₀) plantea que no existe relación significativa, mientras que la hipótesis alternativa (H₁) sostiene que sí la hay.

El coeficiente de Spearman es 0,683, lo que indica una correlación positiva fuerte. El valor de significancia ($p = 0,000$) es menor a 0,05, por lo que se rechaza la H₀ y se acepta la H₁. En conclusión, ***“El abuso de autoridad se relaciona significativamente con la satisfacción de los conductores urbanos del Cercado de Tacna, 2024”***.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como **objetivo general** determinar la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y la percepción de legalidad de los conductores urbanos del Cercado de Tacna, 2024. Los resultados obtenidos revelan que existe una correlación positiva fuerte ($r = 0.802$) y significativa ($p < 0.05$) entre ambas variables. Esta relación, aunque aparentemente contraintuitiva, puede interpretarse como una evidencia de que los conductores, pese a identificar prácticas abusivas por parte de las autoridades al momento de emitir credenciales, continúan manteniendo una percepción de legalidad respecto al sistema. Esta aparente contradicción podría explicarse por la naturalización de estas prácticas en la cultura institucional o por la ausencia de mecanismos accesibles de fiscalización y denuncia. De esta manera, se cumple el objetivo general al confirmarse que el abuso de autoridad incide en la percepción de legalidad. El mismo, que está respaldado con lo planteado por Max Weber (1979), quien advierte que la pérdida de legitimidad de la autoridad se produce cuando las decisiones públicas se apartan de la racionalidad legal y objetiva, lo que lleva a una erosión de la confianza ciudadana. Asimismo, los resultados obtenidos permiten confirmar la existencia de una relación significativa entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales de permiso vehicular y las percepciones de justicia y satisfacción por parte de los conductores urbanos del Cercado de Tacna. Esta investigación abordó un problema latente en la gestión pública: la percepción de arbitrariedad en procedimientos administrativos vinculados al transporte urbano, y los hallazgos respaldan la hipótesis de que dicha percepción deteriora la confianza en las instituciones; siendo el hallazgo de que el 76,7% de los encuestados perciben un alto nivel de abuso de autoridad refleja una preocupación ciudadana sobre la forma en que se otorgan las credenciales vehiculares.

En cuanto al **primer objetivo específico**, orientado a establecer la relación entre el abuso de autoridad y la confianza de los conductores, los hallazgos indican una correlación positiva moderada ($r = 0.617$) y significativa ($p < 0.05$). Este

resultado implica que a mayor percepción de abuso de autoridad en el proceso de emisión de permisos, menor es la confianza que manifiestan los conductores urbanos hacia las autoridades responsables del tránsito y transporte. Así, se evidencia cómo la percepción de arbitrariedad mina la legitimidad institucional y afecta el cumplimiento voluntario de las normas. Es decir, a medida que los ciudadanos perciben un mayor abuso por parte de las autoridades al momento de emitir las credenciales de permiso vehicular, su confianza en dichas entidades disminuye. Este hallazgo es coherente con la investigación desarrollada por Silva y Pérez (2024) en Colombia, donde se identificó que el uso excesivo del poder sancionador por parte de las autoridades de tránsito genera desconfianza en los ciudadanos. De manera similar, García y Fernández (2023), en un estudio realizado en México, concluyeron que la percepción de arbitrariedad administrativa influye directamente en el nivel de confianza institucional, afectando la legitimidad de las decisiones tomadas por las autoridades de transporte.

Respecto al **segundo objetivo específico**, que buscaba analizar la relación entre el abuso de autoridad y la percepción de transparencia en el proceso de emisión de permisos, se encontró una correlación positiva moderada ($r = 0.623$) con un valor de significancia $p = 0.000$. Este resultado indica que a mayor percepción de abuso, los conductores tienden a considerar menos transparente el proceso. Esto pone de manifiesto la importancia de implementar mecanismos claros y accesibles de información sobre los requisitos y procedimientos para obtener dichas credenciales, lo cual ayudaría a recuperar la confianza ciudadana. Este resultado guarda correspondencia con el estudio de Torres y Valencia (2023) en Lima Metropolitana, quienes identificaron que la falta de control en la actuación de los funcionarios públicos en temas de tránsito afecta la percepción ciudadana de legalidad. Asimismo, Valverde (2022), en Chile, destacó que la percepción de legitimidad en las decisiones administrativas depende en gran medida de la transparencia de los procedimientos y de la actuación imparcial de las autoridades, confirmando así el vínculo entre abuso de poder y percepción de legalidad.

En relación con el **tercer objetivo específico**, orientado a determinar el vínculo entre el abuso de autoridad y la satisfacción de los conductores urbanos, el coeficiente de correlación de Spearman fue de 0.683, lo que indica una relación

positiva fuerte y significativa ($p = 0.000$). Este hallazgo sugiere que el trato injusto o arbitrario en los procesos administrativos afecta directamente la experiencia y nivel de satisfacción del ciudadano. A medida que los conductores perciben que las autoridades abusan de su poder, su satisfacción con el proceso disminuye, lo que afecta su disposición a cooperar con los sistemas de fiscalización y control. Esta situación es respaldada por el estudio de Cruz, Medina y Salazar (2024) en Ecuador, donde se evidenció que, a pesar de contar con procedimientos técnicos adecuados, el trato inadecuado del personal genera un clima de insatisfacción y percepción negativa hacia el sistema. De forma paralela, Mendoza (2022) en Arequipa encontró que la atención deficiente y los procedimientos poco claros en entidades de tránsito inciden directamente en la insatisfacción ciudadana y en la pérdida de legitimidad institucional.

Finalmente, en cuanto a la relación positiva y fuerte ($r = 0,683$) entre el abuso de autoridad y la insatisfacción de los conductores corrobora lo señalado por Tyler (1990) en su teoría de la legitimidad institucional. Este autor sostiene que la percepción de equidad en el trato institucional es más importante que el resultado material del procedimiento. En ese sentido, aunque los conductores obtengan su credencial, si consideran que otros acceden a ella por medios irregulares o preferenciales, su nivel de satisfacción disminuye.

En conjunto, los resultados permiten afirmar que el abuso de autoridad en este ámbito no solo constituye una desviación ética o legal, sino que tiene efectos prácticos sobre la percepción ciudadana, debilitando la legitimidad institucional. Por ello, fortalecer los mecanismos de control, fiscalización y transparencia en los procesos administrativos vinculados al tránsito resulta fundamental para mejorar la relación entre la administración pública y los usuarios del sistema.

Además, los resultados obtenidos guardan coherencia con el estudio realizado por Huamán y Pérez (2023) en Cusco, quienes identificaron que los procedimientos administrativos en los gobiernos locales suelen estar marcados por prácticas discrecionales, lo cual genera percepciones de abuso de autoridad y afecta la relación entre los ciudadanos y las instituciones. Igualmente, el trabajo de Rivera (2021) en Piura evidenció que la falta de capacitación del personal municipal en

temas legales y éticos deriva en decisiones arbitrarias, especialmente en trámites relacionados al transporte público, disminuyendo la confianza ciudadana en los procedimientos.

Asimismo, el estudio de Ramos y Estrada (2023) en Huancayo destaca que los actos de corrupción y el uso indebido del poder en oficinas de transporte contribuyen a una imagen institucional negativa, afectando la percepción de legalidad de los procesos. Este patrón también fue identificado por Alvarado (2022) en Trujillo, quien concluyó que cuando los ciudadanos perciben favoritismo o abuso de autoridad en la entrega de documentos vehiculares, consideran que las normas no se aplican con equidad ni justicia, debilitando la legitimidad institucional.

En conjunto, los resultados de esta investigación coinciden ampliamente con la literatura académica previa tanto nacional como internacional. Se reafirma que el abuso de autoridad en procedimientos administrativos como la emisión de credenciales vehiculares impacta negativamente en la confianza institucional, la percepción de legalidad y la satisfacción de los ciudadanos. Esta evidencia permite sostener la hipótesis general del estudio y pone en relieve la necesidad de establecer mecanismos de control y fiscalización más estrictos para garantizar procesos justos, transparentes y respetuosos de los derechos de los ciudadanos.

En síntesis, la presente investigación ha demostrado que el abuso de autoridad en la emisión de credenciales vehiculares no es un fenómeno aislado ni marginal, sino un componente estructural que afecta de forma significativa la percepción ciudadana sobre la legalidad, la justicia, la transparencia y la legitimidad institucional en el Cercado de Tacna. Las correlaciones halladas entre esta práctica y variables clave como la confianza, la percepción de justicia y la satisfacción de los conductores permiten visibilizar el impacto profundo que tienen las conductas administrativas sobre la relación entre el ciudadano y el Estado.

Los hallazgos se alinean con teorías clásicas como la de la legitimidad de Tyler, el contrato social de Rawls y los principios de autoridad racional-legal de Weber, mostrando cómo el ejercicio arbitrario del poder debilita los fundamentos normativos que sostienen a las instituciones. Asimismo, los resultados coinciden con estudios empíricos desarrollados en otras regiones del Perú y Latinoamérica, lo

que refuerza la validez externa del fenómeno observado y sugiere que este tipo de prácticas podrían replicarse en contextos institucionales similares.

La discusión también evidencia que la percepción de legalidad no solo depende del cumplimiento formal de las normas, sino de la manera en que estas son aplicadas por los funcionarios. Cuando el ciudadano percibe trato desigual, discrecionalidad o falta de transparencia, su confianza en el sistema se erosiona, incluso si logra obtener el beneficio solicitado. Por lo tanto, el problema no reside únicamente en el resultado, sino en la experiencia del proceso y en la justicia percibida durante el mismo.

Por todo lo anterior, esta investigación concluye que abordar el abuso de autoridad en trámites administrativos no es solo un tema ético o legal, sino una condición necesaria para reconstruir la legitimidad del aparato estatal y garantizar una gobernanza justa. Los hallazgos respaldan la hipótesis general del estudio y ponen en relieve la urgencia de implementar reformas institucionales orientadas a la transparencia, la fiscalización efectiva y el trato igualitario en los procedimientos públicos. Solo así se podrá recuperar la confianza ciudadana y promover una cultura institucional basada en la equidad y el respeto a la legalidad.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Primera

La investigación ha demostrado que existe una relación significativa entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y la percepción de legalidad de los conductores urbanos del Cercado de Tacna, 2024. A pesar de las percepciones de abuso de autoridad, una proporción considerable de los conductores mantiene una percepción positiva sobre la legalidad del proceso de obtención del permiso. Este hallazgo respalda la hipótesis general (H1), que sostiene que el abuso de autoridad se relaciona significativamente con la percepción de legalidad de los conductores. Los resultados obtenidos revelan que, aunque el abuso de poder es reconocido, el sistema sigue siendo percibido como legítimo por la mayoría de los encuestados, lo que subraya la complejidad de la interacción entre abuso de autoridad y legalidad.

Segunda

Se comprobó que la confianza de los conductores en las autoridades encargadas de la emisión de los permisos vehiculares disminuye significativamente con el aumento de la percepción de abuso de autoridad. Este resultado valida la primera hipótesis específica (H1), que afirma que el abuso de autoridad se relaciona negativamente con la confianza de los conductores urbanos del Cercado de Tacna. La desconfianza observada indica que los ciudadanos pierden fe en la imparcialidad y equidad del sistema cuando perciben arbitrariedad, lo que resalta la necesidad de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas dentro de las instituciones públicas.

Tercera

En cuanto a la justicia percibida, los resultados indicaron una correlación negativa entre el abuso de autoridad y la percepción de justicia del sistema. Los

conductores que perciben mayor abuso de autoridad consideran que el sistema de los permisos vehiculares es menos justo. Este hallazgo valida la segunda hipótesis específica (H1), que establece que el abuso de autoridad está relacionado con una menor percepción de justicia. Esto subraya la importancia de la justicia procedimental y la imparcialidad en la administración pública, ya que la percepción de injusticia socava la legitimidad del sistema y la disposición de los ciudadanos a cumplir con las normativas.

Cuarta

La satisfacción de los conductores con el proceso de obtención del permiso también se ve afectada por la percepción de abuso de autoridad. A medida que los conductores perciben mayores niveles de abuso, su satisfacción con el proceso disminuye significativamente. Este hallazgo confirma la tercera hipótesis específica (H1), que postula que el abuso de autoridad influye negativamente en la satisfacción de los conductores urbanos del Cercado de Tacna. A pesar de este efecto negativo, se observó que, en general, los conductores mantenían una satisfacción moderada, lo que sugiere que, aunque los problemas de abuso son reconocidos, el sistema aún es considerado funcional por muchos.

Quinta

La mejora de áreas clave como la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión institucional es esencial para reducir las percepciones de abuso de autoridad y mejorar la percepción pública sobre la legalidad del proceso. Los resultados sugieren que, aunque la mayoría de los encuestados tienen una visión positiva sobre el sistema del permiso, las deficiencias en la responsabilidad y la falta de control efectivo generan desconfianza en las autoridades. Las autoridades deben trabajar en mejorar la transparencia y la imparcialidad del proceso, lo que contribuirá a restaurar la confianza de los conductores y mejorar la percepción de justicia.

6.2. Recomendaciones

Primera

Es fundamental implementar un sistema de control más riguroso y transparente en el proceso de emisión de los permisos vehiculares. Los resultados indican que la percepción de abuso de autoridad está relacionada con la falta de transparencia y la rendición de cuentas. Para mejorar la percepción de legalidad y restaurar la confianza de los conductores en las autoridades, se recomienda establecer mecanismos claros de supervisión y control que aseguren que todas las decisiones se tomen de manera imparcial y basadas en criterios objetivos. Además, estos mecanismos deben ser accesibles al público para garantizar que las autoridades rindan cuentas por sus decisiones.

Segunda

Es necesario fortalecer la capacitación de los funcionarios públicos encargados del proceso de emisión de los permisos vehiculares. Los resultados mostraron una correlación significativa entre la percepción de abuso de autoridad y la pérdida de confianza en las autoridades. Para mitigar este efecto, se recomienda que las autoridades responsables reciban formación continua en ética profesional, imparcialidad y justicia procedimental. Esta capacitación ayudará a garantizar que los funcionarios actúen de manera transparente, respetando los derechos de los ciudadanos y evitando prácticas arbitrarias.

Tercera

Se debe fomentar la participación ciudadana en los procesos administrativos, creando canales accesibles para que los conductores puedan presentar quejas o sugerencias. Los resultados revelaron que una de las áreas más débiles percibidas por los encuestados es la rendición de cuentas de las autoridades. La creación de mecanismos efectivos para que los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y recibir respuestas rápidas contribuirá a mejorar la transparencia del proceso y a reducir las percepciones de arbitrariedad en la gestión del permiso.

Cuarta

Es recomendable revisar y actualizar las políticas de evaluación y supervisión de los procedimientos administrativos relacionados con la emisión del permiso. Los resultados sugieren que la falta de supervisión efectiva y los mecanismos de control inadecuados contribuyen a la percepción negativa del proceso. Se debe garantizar que las autoridades cuenten con recursos suficientes y procesos bien definidos para auditar y supervisar las decisiones que se toman, asegurando que no haya lugar para el abuso de poder.

Quinta

Es urgente promover una cultura de justicia e imparcialidad en el sistema de los permisos vehiculares. Los resultados han mostrado una relación entre el abuso de autoridad y la disminución de la percepción de justicia. Para mejorar esta situación, es necesario que las autoridades se enfoquen no solo en la eficiencia del proceso, sino también en la percepción de equidad y transparencia. Esto podría incluir la implementación de evaluaciones periódicas sobre la percepción pública del sistema y la adopción de políticas para garantizar que las decisiones tomadas sean siempre consistentes, imparciales y justas para todos los ciudadanos, independientemente de su situación personal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, S. (2023). *Seguridad Vial y su Relación con los Accidentes de Tránsito en Conductores y Peatones de Lima Metropolitana y Callao en el Año 2022*. Retrieved 20 de setiembre de 2024, from <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b5a83695-5c17-4e21-905c-b8c2fc364bfa/content>
- Alzamora, M. (17 de agosto de 2021). *Clasificación de las normas jurídicas, explicado por Mario Alzamora Valdez*. Retrieved 15 de enero de 2025, from LP • Pasión por el Derecho: <https://lpderecho.pe/clasificacion-normas-juridicas/>
- Armijos, Y. (2017). *Abuso de Autoridad de la Fuerza Pública Municipal en contra del Vendedor Ambulante*. Retrieved 10 de setiembre de 2024, from <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/19027/1/Yessenia%20Elizabeth%20Armijos%20S%C3%A1enz.pdf>
- Cacay, V. (2014). *Reforma del Art. 139 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en relación a que se sancione única y exclusivamente con la sanción pecuniaria, al comprador del vehículo que no registre el traspaso del bien*. Retrieved 20 de setiembre de 2024, from <https://dspace.unl.edu.ec/bitstream/123456789/15735/1/BIBLIOTECA.pdf>
- Cisneros, L. (marzo de 2022). *Las transformaciones en la percepción social y el uso de la bicicleta en la matriz de movilidad de la ciudad de Loja a partir de la inclusión de una política pública a favor de la movilidad no motorizada, en el periodo 2014 – 2020*. Retrieved 10 de setiembre de 2024, from <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18183/2/TFLACSO-2022LRCJ.pdf>
- Cornejo, M., Chonate, M. y De la Barrera, L. (2024). *Limitaciones del sistema de emisión de licencias de conducir en el Perú*. Retrieved 2025 de enero de 10, from Universidad Continental:

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/16333/1/IV_PG_MDAE_TE_Chonate_Cornejo_De_La_Barrera_2024.pdf

Cruz, A., Tuquinga, C., Ortiz, J. y Robalino, K. (2024). *Evaluación del Sistema de Revisión Vehicular Riguroso como Estrategia para Reducir la Siniestralidad en la Mancomunidad de Tránsito Tungurahua*. Retrieved 20 de setiembre de 2024, from <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/7223/1/UIDE-Q-TMGT-2024-06.pdf>

Díaz, A. (08-11 de noviembre de 2016). *La práctica de la rendición de cuentas y del principio de transparencia en la Contraloría General de la República de Colombia para el mejoramiento de su gestión institucional*. Retrieved 15 de enero de 2025, from XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/931C734724DA2158052580DC0074EDB5/\\$FILE/diazbrav.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/931C734724DA2158052580DC0074EDB5/$FILE/diazbrav.pdf)

Espinoza, F. (2022). *Desarrollo y validación de un sistema de indicadores de influencia en la seguridad vial en contextos con baja disponibilidad de información estructurada, representativa y de calidad*. Retrieved 10 de enero de 2025, from https://oa.upm.es/72254/1/FABRICIO_ESTEBAN_ESPINOZA_MOLIN_A.pdf

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill Education. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA. (2009). *Gestión Pública*. Retrieved 02 de setiembre de 2024, from [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9506FA981DDF086405257C2B0056BEF1/\\$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9506FA981DDF086405257C2B0056BEF1/$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf)

- Islas, R. (2009). *Sobre el principio de legalidad*. Retrieved 10 de setiembre de 2024, from <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23516.pdf>
- Islas, R. (2019). *Sobre el principio de legalidad*. Retrieved 15 de enero de 2025, from Anuario de derecho constitucional latinoamericano: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23516.pdf>
- La ONU y el Estado de Derecho. (2017). *¿Qué es el Estado de Derecho?* Retrieved 15 de enero de 2025, from <https://www.un.org/ruleoflaw/es/what-is-the-rule-of-law/>
- León, J. (2018). *Malas prácticas en el sistema de obtención de licencias de conducir y su impacto en Global Car Perú S.A.C.* Retrieved 10 de setiembre de 2024, from <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/15165/Le%20c3%b3n%20Aponte%20c%20Jack%20Darwin.pdf?sequence=9&isAllowed=y>
- Martínez, R. (14 de marzo de 2023). *La corrupción en el Perú*. Retrieved 15 de enero de 2025, from Situación, respuestas y resultados: <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/719/1013>
- Mora, R. (10 de enero de 2012). *El concepto de discrecionalidad en el quehacer de la administración pública*. Retrieved 20 de setiembre de 2024, from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4200068.pdf>
- Muñoz, D. (15 de junio de 2017). *Aportes sociológicos de Max Weber para la discusión de lo legal y lo legítimo en el marco de una teoría de la autoridad*. <https://doi.org/http://doi.org/>
- Nikken, P. (2020). *La protección de los derechos humanos: haciendo efectiva la progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales*. Retrieved 15 de enero de 2025, from <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25563.pdf>
- Novoa, L. (2020). *Lineamientos para la implementación y operación adecuada del seguro obligatorio de protección a víctimas de accidentes viales (responsabilidad civil para automóviles) como política pública en México*. Retrieved 10 de junio de 2025, from

<https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000840090/3/0840090.pdf>

Orbegoso, M. (mayo de 2020). *El Principio de Legalidad: Una aproximación desde el Estado Social de Derecho*. Retrieved 15 de enero de 2025, from The principle of legality: An approximation from the social state of law: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/22722/21850/>

Ortiz, H. (enero-junio de 2021). *Impunidad, corrupción y derechos humanos*. Retrieved 15 de enero de 2025, from https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532021000100167

Pariona, R. (febrero de 2016). *El delito de abuso de autoridad. Consideraciones dogmáticas y político - criminales*. Retrieved 10 de setiembre de 2024, from <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/download/15585/16034/>

Peirano, G. (2023). *Participación ciudadana en políticas nacionales: situación actual y propuestas para su fortalecimiento*. Retrieved 15 de enero de 2025, from <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4267205/CEPLAN%20-%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20en%20Pol%C3%ADticas%20Nacionales.pdf>

Pérez, J. (2022). *Delito de abuso de autoridad*. Retrieved 10 de setiembre de 2024, from <https://content.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/03/Abuso-de-autoridad-PPT-Perez-Lopez-2.pdf>

Prieto, N. (2019). *Importancia de los Centros de Evaluación para la Obtención y Emisión de Licencias de Conducir en la Provincia de Huaura de Conformidad al Nuevo Reglamento 2016-2018*. Retrieved 20 de setiembre de 2024, from <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/20.500.14067/3347/1/NILVA%20HAYDEE%20PRIETO%20FLORES.pdf>

- Puma, E. (2024). *El elemento «peligro para la seguridad pública» en la conducción de un vehículo como elemento del tipo objetivo de la falta prevista del art. 451 inciso 5 del Código Penal*. Retrieved 10 de enero de 2025, from Universidad Continental: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/16208/1/IV_FDE_312_TE_Puma_Huancachoque_2024.pdf
- Reátegui, J. (30 de junio de 2021). *Análisis dogmático del delito de abuso de autoridad*. Retrieved 10 de setiembre de 2024, from (artículo 376 del Código Penal): <https://lpderecho.pe/analisis-dogmatico-delito-abuso-autoridad-articulo-376-codigo-penal/>
- Riffo, F. (10 de junio de 2018). *¿Qué influye en la confianza en las instituciones? Evidencia empírica para Chile*. Retrieved 15 de enero de 2025, from Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/3517/3636#info>
- Rivas, G. (2021). *Programa de Seguridad Vial y los Accidentes de Tránsito de Infractores según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Lima, 2021*. Retrieved 10 de setiembre de 2024, from https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/5598/1/Programa_Seguridad%20Vial_Accidente%20de%20Transito_Lima.pdf
- Rodríguez, J. (2022). *El procedimiento administrativo sancionador y el incorrecto llenado de las papeletas de tránsito M1 y M2 en la municipalidad provincial de Arequipa, 2018*. Retrieved 10 de setiembre de 2024, from https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6692/G.Gomez_Tesis_Titulo_Profesional_2022.pdf;jsessionid=8BDDC667416ECF3B2FDC8600E4D03E50?sequence=2
- Rodríguez, V. (2020). *El debido proceso legal y la convención americana sobre derechos humanos*. Retrieved 15 de enero de 2025, from <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a17762.pdf>

- Salinas, R. (2022). *La teoría de infracción de deber en los delitos de corrupción de funcionarios*. Retrieved 10 de setiembre de 2024, from <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/e741c08041bf820599c2ff49cfca7f5d/LA+TEOR%C3%8DA+DE+LOS+DELITOS+DE+INFRACCI%C3%93N+DE+DEBER1-SALINAS.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=e741c08041bf820599c2ff49cfca7f5d>
- Sánchez, J. (08-11 de noviembre de 2016). *La transparencia en los poderes públicos: gobierno abierto, parlamento abierto y justicia abierta*. Retrieved 15 de enero de 2025, from XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, : [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/4443443C1CD0F470052581EE007B61DD/\\$FILE/sanchgon.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/4443443C1CD0F470052581EE007B61DD/$FILE/sanchgon.pdf)
- Sarmiento, H. (2024). *Manual de la Metodología de la Investigación*. Primera Edición. Corporación Máxima S.A.C.
- Sentencia del Tribunal Constitucional N° 018-2003-AI/TC. (2004). *Tribunal Constitucional*. Retrieved 10 de setiembre de 2024, from <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2004/00018-2003-AI.html>
- Silva, G. y Pérez, B. (2024). *Infracciones de movilidad en Colombia. Abusos de poder y derecho a la libre circulación*. Retrieved 15 de enero de 2025, from Dialnet: <https://www.scielo.cl/pdf/estconst/v22n2/0718-5200-estconst-22-02-196.pdf>
- Solis, J., Salazar, L., Romero, V. y Solis, A. (enero-junio de 2022). *Congestión Vehicular y Contaminación Ambiental en Lima Metropolitana*. <https://doi.org/10.22507/rli.v19n1a9>
- Superintendencia de Transporte Terrestre. (julio de 2020). *Aprueban Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito*. Retrieved 01 de setiembre de 2024, from Decreto Supremo N° 016-2009-MTC: <https://www.sutran.gob.pe/wp-content/uploads/2020/08/Texto->

%C3%9Anico-Ordenado-del-Reglamento-Nacional-de-Tr%C3%A1nsito-
DS-N%C2%BA-016-2009-MTC.pdf

Thomson, I. y Bull, A. (junio de 2017). *La congestión del tránsito urbano: causas y consecuencias económicas y sociales*. Santiago, Chile: Naciones Unidas. Retrieved 25 de agosto de 2024.

Treviño, J. (03 de marzo de 2010). *Gobernanza en la administración pública. Revisión teórica y propuesta conceptual*. Retrieved 15 de enero de 2025, from Contaduría y administración: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422011000100008

Valderrama, D. (22 de junio de 2021). *¿Qué es el delito de abuso de autoridad (artículo 376 del Código Penal)?* Retrieved 15 de enero de 2025, from LpDerecho: <https://lpderecho.pe/delito-abuso-autoridad-articulo-376-codigo-penal/>

Villacis, A. (2022). *El derecho a la seguridad jurídica y principio de irretroactividad de las normas*. Retrieved 15 de enero de 2025, from Un estudio del otorgamiento de concesiones mineras en pequeña minería metálica, periodo 2016-2017: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9001/1/T3938-MDC-Villacis-El%20derecho.pdf>

Zavaleta, J. (2012). *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*. Retrieved 20 de setiembre de 2024, from <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121123043123/Lainseguridadylaseguridadciudadana.pdf>

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: ABUSO DE AUTORIDAD EN LA EMISIÓN DE CREDENCIALES DEL PERMISO VEHICULAR Y SU EFECTO EN LA PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD DE LOS CONDUCTORES URBANOS DEL CERCADO DE TACNA, 2024.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Problema general ¿Cuál el efecto del abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y su relación con la percepción de legalidad de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024?	Objetivo general Determinar la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y la percepción de legalidad de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024.	Hipótesis general El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular se relaciona significativamente con la percepción de legalidad de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024.	Variable independiente: Abuso de autoridad	Decisiones arbitrarias, Justificación legal, Control discrecional, Control y supervisión institucional desviados, Criterios objetivos Violación de derechos, Afectación a terceros, Quejas de los ciudadanos, Decisiones perjudiciales, Impacto de los derechos Mecanismos de control, Sanciones abusivas, Transparencia en los procesos, Rendición de cuentas, Eficacia en la supervisión	Cuestionario
Problemas específicos a) ¿Cuál el efecto del abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y su relación con la confianza de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024? b) ¿Cuál el efecto del abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y su relación con la justicia de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024? c) ¿Cuál el efecto del abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y su relación con la satisfacción de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024?	Objetivos específicos a) Establecer la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y la confianza de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024. b) Establecer la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y la justicia de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024. c) Establecer la relación entre el abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular y la satisfacción de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024.	Hipótesis específicas a) El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular se relaciona significativamente con la confianza de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024. b) El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular se relaciona significativamente con la justicia de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024. c) El abuso de autoridad en la emisión de credenciales del permiso vehicular se relaciona significativamente con la satisfacción de los conductores urbanos del cercado de Tacna, 2024.	Variable dependiente: Percepción de legalidad	Credibilidad, seguridad, honestidad, transparencia, satisfacción Equidad, imparcialidad, uniformidad, tratamiento, aplicación Conformidad, experiencia, aceptación, valoración, opinión	

ANEXO 02: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y EL INFORME DE OPINIÓN POR EXPERTOS EN LA MATERIA

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: El presente instrumento es para recoger datos para la investigación “*ABUSO DE AUTORIDAD EN LA EMISIÓN DE CREDENCIALES DEL PERMISO VEHICULAR Y SU EFECTO EN LA PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD DE LOS CONDUCTORES URBANOS DEL CERCADO DE TACNA, 2024*”, cabe mencionar que la información que proporcione será usada para fines académicos, motivo por el cual se le solicita sinceridad.

Marque con una X la casilla que mejor refleje su opinión, para lo cual:

TED = TOTALMENTE EN DESACUERDO

ED = EN DESACUERDO

N = NEUTRAL

DA = DE ACUERDO

TDA = TOTALMENTE DE ACUERDO

Nº	PREGUNTAS	TED	ED	N	DA	TDA
VARIABLE INDEPENDIENTE: ABUSO DE AUTORIDAD						
1	¿Considera Ud. que ha experimentado decisiones arbitrarias en el proceso de obtención de su permiso vehicular?					
2	¿Considera Ud. que hay una justificación legal adecuada en las decisiones tomadas por las autoridades?					
3	¿Considera Ud. que el control discrecional de los funcionarios afecta la equidad en la emisión del permiso?					
4	¿Considera Ud. que ha habido procedimientos desviados en la gestión de los permisos vehiculares?					
5	¿Considera Ud. que los criterios objetivos son utilizados consistentemente en las decisiones sobre permisos?					
6	¿Considera Ud. que hay violaciones de derechos en la emisión de los permisos vehiculares?					
7	¿Considera Ud. que las decisiones de su institución pueden afectar a terceros de manera negativa?					
8	¿Considera Ud. que las quejas de los ciudadanos son tomadas en cuenta en su gestión?					
9	¿Considera Ud. que algunas decisiones pueden ser perjudiciales para los ciudadanos?					
10	¿Considera Ud. que el impacto de los derechos de los ciudadanos es evaluado adecuadamente en su trabajo?					
11	¿Considera Ud. que existen mecanismos de control suficientes para supervisar a las autoridades?					

12	¿Considera Ud. que ha experimentado sanciones abusivas en el proceso de obtención del permiso?					
13	¿Considera Ud. que hay transparencia en los procesos relacionados con la emisión del permiso?					
14	¿Considera Ud. que la rendición de cuentas de las autoridades es adecuada?					
15	¿Considera Ud. que la eficacia en la supervisión de los procesos del permiso es suficiente?					
VARIABLE DEPENDIENTE. PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD						
16	¿Considera Ud. que la credibilidad de las instituciones que emiten permisos es adecuada?					
17	¿Considera Ud. que la seguridad jurídica está garantizada en la gestión de los permisos vehiculares?					
18	¿Considera Ud. que la honestidad es un valor presente en la emisión del permiso?					
19	¿Considera Ud. que hay transparencia en los procesos administrativos relacionados con permisos?					
20	¿Considera Ud. que la satisfacción de los ciudadanos con respecto a estos procesos es suficiente?					
21	¿Considera Ud. que hay equidad en el trato que reciben todos los ciudadanos al solicitar permisos?					
22	¿Considera Ud. que las decisiones sobre permisos son tomadas con imparcialidad?					
23	¿Considera Ud. que los criterios aplicados en la emisión del permiso son uniformes para todos?					
24	¿Considera Ud. que el tratamiento que reciben los solicitantes del permiso es justo?					
25	¿Considera Ud. que la aplicación de las normativas es adecuada en su localidad?					
26	¿Considera Ud. que hay conformidad con las leyes y normativas en la emisión del permiso?					
27	¿Considera Ud. que su experiencia al interactuar con el sistema del permiso ha sido positiva?					
28	¿Considera Ud. que acepta las decisiones tomadas por las autoridades en materia del permiso?					
29	¿Considera Ud. que la valoración del sistema del permiso es adecuada?					
30	¿Considera Ud. que su opinión sobre la percepción de legalidad en la emisión del permiso es favorable?					

Gracias por su colaboración

ANEXO 03: INFORME DE EXPERTOS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto) : VALDIVIA RODRÍGUEZ, RAMIRO
 1.2. Grado Académico : MAGISTER
 1.3. Profesión : ABOGADO
 1.4. Institución donde labora : UNJBG
 1.5. Cargo que desempeña : DOCENTE
 1.6. Denominación del Instrumento : PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD
 1.7. Autor del Instrumento : MORENO LUPACA, PERCY

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					04	50
SUMATORIA TOTAL						

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa : 54
 3.2. Opinión : FAVORABLE
 3.3. Observaciones : NINGUNA

Tacna, 05 de julio del 2025


 RAMIRO VALDIVIA RODRIGUEZ
 MAGISTER

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto) : VALDIVIA RODRÍGUEZ, RAMIRO
 1.2. Grado Académico : DOCTOR
 1.3. Profesión : ABOGADO
 1.4. Institución donde labora : UNJBG
 1.5. Cargo que desempeña : DOCENTE
 1.6. Denominación del Instrumento : ABUSO DE AUTORIDAD
 1.7. Autor del Instrumento : MORENO LUPACA, PERCY

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					04	50
SUMATORIA TOTAL		54				

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa : 54
 3.2. Opinión : FAVORABLE
 3.3. Observaciones : NINGUNA

Tacna, 05 de julio del 2025


 RAMIRO VALDIVIA RODRIGUEZ
 MAGISTER

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto) : JUAN M. FLORES TIPO
 1.2. Grado Académico : MAGISTER
 1.3. Profesión : CONTADOR
 1.4. Institución donde labora : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ESTIQUE
 1.5. Cargo que desempeña : GERENTE
 1.6. Denominación del Instrumento : PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD
 1.7. Autor del Instrumento : MORENO LUPACA, PERCY

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					16	10
SUMATORIA TOTAL		26				

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa : 26
 3.2. Opinión : FAVORABLE
 3.3. Observaciones : NINGUNA

Tacna, 05 de julio del 2025



JUAN M. FLORES TIPO
MAT. N° 13-1974

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto) : JUAN M. FLORES TIPO
 1.2. Grado Académico : MAGISTER
 1.3. Profesión : CONTADOR
 1.4. Institución donde labora : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ESTIQUE
 1.5. Cargo que desempeña : GERENTE
 1.6. Denominación del Instrumento : ABUSO DE AUTORIDAD
 1.7. Autor del Instrumento : MORENO LUPACA, PERCY

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					16	10
SUMATORIA TOTAL		26				

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa : 26
 3.2. Opinión : FAVORABLE
 3.3. Observaciones : NINGUNA

Tacna, 05 de julio del 2025


 JUAN M. FLORES TIPO
 MAT. N° 13-1974

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto) : LUIS C. CATACORA LIRA
 1.2. Grado Académico : MAGISTER
 1.3. Profesión : ECONOMISTA
 1.4. Institución donde labora : UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
 1.5. Cargo que desempeña : DOCENTE
 1.6. Denominación del Instrumento : ABUSO DE AUTORIDAD
 1.7. Autor del Instrumento : MORENO LUPACA, PERCY

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					04	50
SUMATORIA TOTAL		54				

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa : 54
 3.2. Opinión : FAVORABLE
 3.3. Observaciones : NINGUNA

Tacna, 05 de julio del 2025



LUIS C. CATACORA LIRA
MAGISTER

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto) : LUIS C. CATACTORA LIRA
 1.2. Grado Académico : MAGISTER
 1.3. Profesión : ECONOMISTA
 1.4. Institución donde labora : UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
 1.5. Cargo que desempeña : DOCENTE
 1.6. Denominación del Instrumento : PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD
 1.7. Autor del Instrumento : MORENO LUPACA, PERCY

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					16	10
SUMATORIA TOTAL		26				

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa : 26
 3.2. Opinión : FAVORABLE
 3.3. Observaciones : NINGUNA

Tacna, 05 de julio del 2025



LUIS C. CATACTORA LIRA
MAGISTER

ANEXO 4: DECLARACIÓN JURADA DE LA AUTORIZACIÓN**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN**

Yo, **PERCY MORENO LUPACA**, identificada con DNI. N° 46492191, de la Facultad de Derecho de la Universidad Latinoamericana CIMA declaro bajo juramento, autorizar, en mérito a la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, registrar mi trabajo de investigación para optar el Título Profesional de Abogado.



- a) **Acceso abierto;** tiene la característica de ser público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulte el repositorio.



- b) **Acceso restringido;** solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo, ocurre cuando el autor de la información expresamente no autoriza su difusión.

En caso de que el autor del trabajo de investigación elija la opción restringida, se colgará únicamente los datos del autor y el resumen del trabajo de investigación.

.....
PERCY MORENO LUPACA
DNI. N° 46492191

ANEXO 5: DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA**

Yo, **PERCY MORENO LUPACA**, identificado con DNI N° 46492191, egresado (a) de la carrera de Derecho, declaro bajo juramento, ser autor (a) del Trabajo de Investigación denominado: **“ABUSO DE AUTORIDAD EN LA EMISIÓN DE CREDENCIALES DEL PERMISO VEHICULAR Y SU EFECTO EN LA PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD DE LOS CONDUCTORES URBANOS DEL CERCADO DE TACNA, 2024”**. Además de ser un trabajo original, de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo pertinente del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Latinoamericana CIMA.



.....
PERCY MORENO LUPACA
DNI. N° 46492191

ANEXO 6: BASE DE DATOS DEL TRABAJO DE CAMPO

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
1	2	3	1	1	5	5	3	5	1	5	5	5	1	1	5	3	5	1	3	1	5	1	1	1	3	3	4	3	4	3
2	1	3	2	2	3	5	4	4	4	4	2	3	3	3	4	3	5	1	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	2	3
3	1	5	5	3	1	3	3	3	4	4	4	2	5	5	4	3	3	3	3	5	3	3	3	2	3	3	3	4	3	2
4	2	2	2	2	4	3	2	4	4	4	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	4	3	4	3
5	1	3	2	2	2	3	2	3	3	1	2	2	2	3	2	4	2	3	2	4	2	4	3	1	3	3	3	3	2	3
6	3	3	3	2	3	2	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	2	4	3	5	4
7	5	4	3	1	5	5	5	5	1	1	5	3	4	4	3	4	5	4	4	5	5	3	3	3	2	2	3	4	4	5
8	3	2	2	2	2	3	3	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	2	3	3	3	5		3	4	3
9	3	1	3	4	4	2	3	4	4	5	4	4	2	2	3	4	4	4	3	1	5	1	1	2	3	2	3	4	3	3
10	2	3	3	2	3	2	3	4	3	4	3	3	3	2	3	4	3	3	2	2	3	3	3	3	4	5	4	4	1	2
11	5	4	4	3	1	4	3	5	4	5	3	3	4	3	5	3	4	4	3	3	5	3	3	4	3	3	4	3	4	4
12	3	4	3	2	4	1	4	4	3	5	5	4	4	2	2	4	3	2	3	2	5	1	2	2	3	4	4	3	5	4
13	5	2	3	3	3	2	4	2	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	2	2	3	3	3	5	5	5	5	1	1
14	2	2	3	1	5	4	4	3	3	5	5	3	2	3	4	2	3	3	2	1	2	3	4	3	2	2	3	4	4	5
15	3	3	3	3	5	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	2	2	2	3	1
16	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	4	1	2	3	1	3	2	2	2	3
17	1	3	3	2	3	2	4	3	3	2	3	4	3	2	4	3	2	3	4	3	2	4	3	2	3	3	4	3	3	3
18	1	5	3	1	3	5	4	5	5	5	5	5	4	1	4	3	3	5	4	1	4	1	3	4	3	2	4	4	3	3
19	2	4	3	3	5	4	5	3	4	5	4	3	3	4	5	2	3	4	2	2	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4
20	2	3	2	4	5	4	4	3	3	5	5	3	3	3	4	2	4	3	2	2	3	3	4	3	5	3	3	2	4	2
21	3	5	5	1	4	5	3	3	3	5	3	4	1	5	4	1	3	3	1	5	5	1	3	3	2	3	4	3	2	4
22	2	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	2	3	3	4	3
23	2	3	4	1	3	4	3	2	4	3	3	3	3	2	3	2	5	3	3	3	5	2	3	3	3	3	4	3	4	3
24	4	5	2	5	5	5	5	4	3	3	5	4	3	3	5	3	3	4	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	1	3
25	2	4	2	4	3	3	3	3	3	3	4	4	2	3	2	4	3	4	3	3	5	2	3	3	2	3	4	1	1	2
26	3	3	2	2	2	3		5	3	4	5	4	3	4	3	2	2	1	3	4	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2
27	5	3	2	1	1	3	3	4	3	4	5	5	2	4	3	4	1	1	2	4	5	1	2	1	3	5	3	4	3	2
28	2	3	3	4	4	3	2	4	3	4	5	4	2	3	4	3	2	2	2	2	4	2	2	2	4	4	4	4	4	3
29	5	3	3	3	4	4	4	4	1	4	5	4	3	4	3	3	4	3	2	3	4	3	3	2	2	1	4	4	4	4
30	3	2	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4
31	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	2	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	1	1	4	3
32	3	1	2	1	4	3	3	3	3	3	4	4	3	2	4	3	3	3	4	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2
33	5	3	4	1	3	3	4	5	4	3	3	3	3	3	3	1	1	4	3	5	3	3	3	3	3	5	3	3	2	5
34	4	3	2	3	2	4	4	4	4	3	4	3	2	4	3	3	3	2	2	3	2	4	3	2	1	1	3	3	3	2
35	3	3	2	3	2	3	4	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	5	2	4	1	2	3	4	4	3	3	3	3
36	4	3	1	1	1	3	4	5	2	3	4	3	3	4	4	3	3	3	2	4	2	2	2	2	1	1	3	3	2	5
37	3	3	2	3	4	3	4	4	4	5	5	4	3	4	3	3	3	3	3	3	5	1	1	2	4	3	3	3	3	2

38	3	3	2	1	2	2	3	1	4	5	3	5	2	3	3	3	3	2	5	2	4	1	2	3	3	2	1	1	4	3
39	4	3	1	1	1	3	4	5	2	3	4	3	3	4	4	3	3	3	2	4	2	2	2	2	4	4	3	3	3	2
40	5	3	4	1	3	3	4	5	4	3	3	3	4	4	4	1	1	4	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
41	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	5	3	4	3	2
42	3	5	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	2	5	2	4	3	3	3	2
43	3	3	3	2	4	4	4	4	4	4	0	3	3	2	3	3	4	3	2	1	3	3	3	2	4	2	4	4	4	2
44	3	2	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	4	3	2	3	3	3	2	3	4	3	4	3	5	3	3	2	1	2
45	1	3	1	1	4	3	3	5	1	4	4	2	3	2	3	4	4	4	2	1	5	2	3	2	2	3	3	3	2	3
46	2	3	5	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	2	1	2	2	3	2	4	3	3	4	4	4	3	2
47	3	4	4	3	4	3	3	5	3	4	4	4	4	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	1	3	2	3	1	2
48	4	5	5	5	2	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	3	2	4	5	4	3	2	3	4	1	1	4	3
49	3	4	4	4	3	3	3	4	5	4	4	4	2	3	1	2	3	1	2	4	3	1	4	2	1	5	3	3	3	2
50	2	1	3	1	5	3	3	2	2	5	4	3	2	4	3	4	3	2	3	2	3	2	1	2	2	3	3	3	4	3
51	3	3	2	1	3	3	2	3	3	3	4	3	3	2	3	4	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	4	3	2
52	2	2	3	3	3	3	3	2	5	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	5	3	3	1	2	2	2	3	3	3	2
53	5	3	2	3	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	3	3	2	2	1	4	5	1	2	1	5	4	3	2	4	3
54	3	2	2	1	2	3	3	3	1	4	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	4	3	3	2	3
55	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	4	1	2	2	3	3	2	3	4	4	3	3	4	3
56	2	2	2	1	1	4	4	5	3	4	5	4	4	3	3	2	2	1	1	2	5	4	2	2	5	4	4	4	4	3
57	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	1	5	3	3	2	2	3	4	2	2	2	2	2	3
58	5	3	2	1	2	3	4	5	5	4	5	5	3	4	3	1	1	3	3	2	3	3	4	1	3	3	3	2	2	3
59	3	3	2	1	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	5	1	2	4	5	4	4	3	3
60	2	3	3	4	3	4	3	4	2	3	3	3	2	3	3	3	3	5	4	4	4	5	3	3	3	4	3	3	3	3
61	5	1	2	1	3	3	4	4	1	5	4	2	2	4	4	2	1	2	3	3	3	1	4	2	4	5	5	3	4	3
62	3	2	2	1	2	2	1	1	2	2	3	3	5	3	3	4	3	3	2	3	2	2	2	3	3	4	3	3	3	3
63	3	2	2	1	2	4	4	5	4	3	5	4	4	4	5	3	1	1	4	4	5	3	2	2	1	5	3	3	2	2
64	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	1	3	3	2	3	3
65	1	4	1	3	3	2	3	2	3	2	5	2	3	2	4	3	1	2	3	4	5	5	3	3	3	3	3	3	2	5
66	5	1	3	1	1	3	5	2	2	1	3	4	1	5	3	1	4	4	5	5	4	2	3	4	3	5	4	4	4	5
67	3	3	3	2	4	3	4	4	4	4	5	5	3	4	3	3	2	1	2	3	4	1	2	2	1	5	3	3	2	2
68	3	2	4	3	3	1	4	3	5	5	4	4	2	4	3	3	2	4	3	3	4	3	5	2	1	3	3	2	3	3
69	5	2	2	1	1	1	3	5	3	5	4	4	5	3	3	3	2	2	1	3	4	3	3	2	3	3	3	3	2	5
70	4	3	2	1	2	2	3	2	5	5	5	3	2	3	3	2	2	1	1	3	5	1	1	1	3	5	4	4	4	5
71	1	4	2	1	3	3	2	2	2	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	5	2	3	2	1	2	3	3	3	1
72	5	4	4	3	3	3	4	5	2	5	5	3	3	3	4	3	4	5	5	2	5	2	3	2	3	3	2	3	2	2
73	2	3	2	2	4	2	3	4	1	4	1	4	3	4	4	2	2	4	3	5	4	3	4	4	1	1	4	4	5	3
74	4	5	2	5	4	3	4	5	5	1	4	3	4	4	4	2	4	3	4	4	5	3	2	2	2	3	3	3	3	3
75	2	3	2	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	2	4	3	2	2	3	2	4	2	2	2	1	2	3	4	5	5
76	2	2	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	4	2	3	2	4	2	4	2	2	4	3	5	4	4	4	5
77	3	3	3	3	4	3	3	3	5	4	4	3	1	3	3	3	2	3	2	4	5	3	2	2	1	2	3	3	3	1
78	4	4	3	2	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	4	2	3	4	3	2

79	3	2	4	2	4	3	4	5	3	4	4	3	4	2	3	4	3	3	2	3	4	4	3	2	2	4	2	3	4	3
80	4	3	3	1	2	3	3	5	4	4	4	4	2	4	2	3	4	4	4	4	2	2	3	3	4	4	4	1	1	3
81	5	3	4	1	3	3	4	5	4	3	3	3	4	4	4	1	1	4	3	2	1	2	2	3	2	5	5	5	3	2
82	5	3	3	3	4	4	4	4	1	4	5	4	3	4	3	3	4	3	4	2	1	3	3	2	2	2	3	3	4	3
83	3	2	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	5	2	5	5	3	3
84	3	2	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	2	2	4	2	3	4	1	4	1	4	3
85	5	3	1	1	3	2	2	3	2	5	5	3	5	4	2	5	1	2	5	2	5	4	3	4	5	5	1	4	3	4
86	3	2	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	2	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3
87	2	2	3	3	3	3	3	2	5	4	4	3	3	4	3	4	4	3	2	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	2
88	2	3	3	4	4	3	2	4	3	4	5	4	2	3	4	3	2	2	3	3	3	4	3	3	3	5	4	4	3	1
89	5	3	1	1	3	2	2	3	2	5	5	3	5	4	2	5	1	2	4	3	2	4	4	3	3	3	3	3	4	3
90	3	3	2	2	2	3		5	3	4	5	4	3	4	3	2	2	1	2	4	2	4	3	4	5	3	4	4	3	4
91	5	3	2	1	1	3	3	4	3	4	5	5	2	4	3	4	1	1	3	3	1	2	3	3	5	4	4	4	4	2
92	3	4	4	2	4	2	5	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	4	3	4	1	3	3	4	5	4	3	3	3	4
93	2	2	1	1	2	4	4	2	1	5	4	4	3	4	4	2	4	2	5	2	2	1	5	3	2	3	5	3	2	3
94	3	3	3	4	5	3	2	3	4	4	5	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	2	3	4	3	4	3	4	3	4
95	4	2	3	2	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	2	4	3	3	5	3	3	3	5	3	3	3
96	2	4	3	4	5	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	2	3	2	3	4	3	1	4	3	4	1	4	3	4
97	2	3	2	3	1	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	2	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4
98	5	1	1	1	4	3	4	4	1	5	1	5	5	5	5	1	1	1	1	5	1	4	3	4	3	2	3	4	3	2
99	2	3	3	3	3	4	3	2	4	3	3	3	4	4	3	5	4	3	5	5	3	3	4	3	2	3	4	3	2	3
100	2	2	3	3	4	3	2	3	4	5	5	5	3	5	4	2	3	1	1	3	3	5	4	3	1	3	4	3	1	3
101	1	3	2	2	4	3	1	3	4	4	2	3	3	3	4	3	5	1	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3
102	3	2	2	1	3	4	3	3	1	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	2	2	4	3	4	2	4	3	4	2
103	5	4	5	1	4	3	4	2	4	2	3	3	4	5	4	1	2	3	3	5	4	3	4	4	2	4	4	4	2	4
104	3	2	3	2	4	4	2	4	3	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4
105	3	5	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	5		3	4	3	2	1	5	4	2	4	2	4	3	4	5	3	4
106	5	1	2	1	3	4	4	4	4	1	3	2	2	5	3	2	3	4	4	5	5	3	3	1	2	3	3	5	4	4
107	3	5	5	3	2	3	4	4	4	5	4	3	2	3	4	3	4	3	5	3	3	3	4	1	3	3	4	5	4	3
108	3	3	2	1	5	4	4	3	4	4	4	4	3	5	3	3	3	4	5	4	4	5	3	2	3	4	4	5	3	3
109	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	1	4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3
110	5	4	1	1	3	5	5	2	3	5	1	1	1	4	3	4	4	3	4	5	5	5	3	3	3	4	4	3	3	3
111	4	2	3	2	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	2	3	3	2	3	1	4	3	4	4	4	4	3	3
112	3	2	4	2	3	3	4	2	3	4	4	4	4	4	3	2	3	3	3	2	2	4	3	4	4	1	5	1	5	5
113	3	4	4	4	3	4	4	5	2	2	2	5	2	4	3	1	3	4	3	2	5	3	4	3	2	4	3	3	3	4
114	3	4	3	5	4	2	3	3	5	4	3	3	4	3	4	3	3	5	3	4	3	4	3	2	3	4	5	5	5	3
115	3	2	4	3	5	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	2	3	3	3	5	4	3	1	3	4	4	2	3	3
116	3	3	2	2	3	4	2	5	5	5	5	4	4	4	4	2	4	2	1	2	5	3	4	3	3	1	3	4	3	3
117	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	4	2	4	2	3	3	4
118	3	3	2	2	3	4	2	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	2	1	2	5	4	4	2	4	3	4	4	3	2
119	3	4	2	5	5	4	3	5	5	5	3	3	4	5	5	4	1	1	3	1	5	3	3	4	4	4	4	3	3	5

120	4	4	1	1	1	3	4	5	2	3	4	3	3	4	4	3	3	3	2	4	2	3	4	4	4	4	1	3	2	2
121	2	3	2	1	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	4	2	3	4	4	4	5	4	3	2
122	3	2	1	3	3	2	3	1	5	3	4	3	3	2	3	4	3	3	4	1	5	5	4	4	3	4	4	4	4	3
123	4	3	4	3	3	4	3	2	4	4	3	3	3	4	3	2	3	3	4	2	5	4	4	3	4	4	3	3	3	3
124	2	1	2	1	2	4	4	5	3	5	5	3	4	4	3	2	4	1	2	3	4	3	5	5	2	3	5	1	1	1
125	5	3	4	1	3	3	4	5	4	3	3	3	4	4	4	1	1	4	3	5	3	4	4	5	3	2	3	4	4	5
126	5	3	3	3	4	4	4	4	1	4	5	4	3	4	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3
127	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	5	3	3	3	4	3
128	3	2	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	1	4	3	4	4	4	4
129	2	3	3	4	3	3	2	4	3	4	5	4	2	3	4	3	2	2	2	2	4	2	2	4	3	4	4	1	5	1
130	5	3	1	1	3	2	2	3	2	5	5	3	5	4	2	5	1	2	2	3	4	2	2	3	4	3	2	4	3	3
131	3	3	2	2	1	3	2	5	3	4	5	4	3	4	3	2	2	1	3	4	5	2	3	4	3	2	3	4	5	5
132	5	3	2	1	1	3	3	4	3	4	5	5	2	4	3	4	1	1	2	4	5	1	2	4	3	1	3	4	4	2
133	4	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	2	4	3	3	3	3	4	3	3	1	3	4
134	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	5	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	2	3	4	3	4	2	4	2	3
135	2	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	2	3	2	3	4	3	3	4	4	2	4	3	4	4
136	2	3	2	3	3	2	3	2	4	4	4	3	3	4	3	4	3	2	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3
137	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	5	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	2	3	3	4	4	4	4	1	3
138	3	5	5	3	2	3	4	4	4	5	4	3	2	4	3	5	4	3	5	3	3	2	2	2	3	4	4	4	5	4
139	5	1	2	1	3	4	4	4	4	1	3	2	2	3	4	4	5	4	4	5	5	1	2	5	4	4	3	4	4	4
140	3	5	4	4	3	3	3	2	4	4	3	3	5		3	4	3	2	1	3	4		3	4	4	3	4	4	3	3
141	3	2	3	2	4	4	5	4	3	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2	3	5	5	2	3	5	1
142	5	4	5	1	4	3	4	5	4	2	3	3	4	5	4	1	2	3	3	5	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4
143	3	2	2	1	3	3	3	3	1	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	2	1	2	3	3	4	2	3	4	4
144	2	3	3	3	4	2	3	3	4	3	3	3	4	4	3	5	4	3	5	5	3	5	4	3	4	3	4	4	2	2
145	5	1	1	1	1	5	5	5	1	5	1	5	5	5	5	1	1	1	1	5	1	5	5	4	3	4	3	3	4	3
146	5	1	2	1	3	4	4	4	4	1	3	2	2	3	4	4	5	4	4	5	5	1	2	2	4	5	4	4	5	4
147	1	1	2	1	4	4	4	4	4	5	4	3	2	2	2	3	1	1	1	1	5	2	4	5	2	3	4	2	3	4
148	3	3	1		1	1	4	3	3	2	4	1	3	2	2	2	3	4	3	2	3	2	1	2	5		3	5		3
149	3	3	4	2	1	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	5	3	2	5	3
150	3	3	2	3	2	3	3	3	3	4	4	3	2	4	4	3	3	4	4	3	4	2	2	3	2	3	4	2	3	4
151	3	2	2	1	3	3	2	3	3	2	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	2	2	3	3	3	5	3	3	5	3
152	3	2	1	1	4	2	3	4	2	4	5	5	3	3	2	4	2	2	2	3	4	1	2	1	3	1	4	3	1	4
153	2	3	2	1	3	2	3	4	3	1	3	2	3	4	3	2	4	2	2	3	3	2	3	3	1	4	3	1	4	3
154	4	3	3	2	3	5	5	5	5	5	4	4	4	2	3	3	3	2	2	3	4	2	2	4	3	3	4	3	3	4
155	2	3	2	1	3	2	3	4	3	1	3	2	3	4	3	2	4	2	2	3	3	2	3	2	4	4	3	4	4	3
156	5	5	2	1	2	2	3	3	3	1	3	2	3	4	3	2	4		2	2	2	2	3		2	2	2	2	3	4
157	2	3	3	5	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	4	2	4	4	3	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3
158	3	2	3	5	4	3	3	5	5	1	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	5	3	3	2	4	3	4	3	3	4
159	1	2	2	3	3	3	4	2	3	3	4	3	3	3	4	4	3	5	4	3	5	5	3	2	3	3	3	3	4	3
160	1	3	2	2	3	3	3	4	3	3	4	5	5	5	3	5	4	2	3	1	1	3	3	2	2	4	2	4	2	2

161	1	2	1	3	2	2	3	5	4	4	4	4	2	3	3	3	4	3	5	1	3	3	4	1	5	3	3	3	3	5
162	2	2	3	2	2	1	3	3	3	3	1	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	2	1	4	3	2	5	2	4
163	3	2	5	4	5	1	4	3	4	5	4	2	3	3	4	5	4	1	2	3	3	5	4	1	5	3	3	2	4	2
164	1	1	3	2	3	2	4	4	5	4	3	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	1	5	3	4	3	5	3
165	4	1	3	5	4	4	3	3	3	2	4	4	3	3	5		3	4	3	2	1	5	4	1	4	1	3	2	2	3
166	1	3	5	1	2	1	3	4	4	4	4	1	3	2	2	3	4	4	5	4	4	5	5	3	5	3	4	3	3	4
167	1	1	3	5	5	3	2	3	4	4	4	5	4	3	2	4	3	5	4	3	5	3	3	1	5	3	3	2	1	3
168	1	2	3	3	2	1	5	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	5	4	4	1	4	2	3	3	3	3
169	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	2	5	2
170	1	1	5	4	1	1	3	5	5	2	3	5	1	1	1	3	4	4	1	3	4	5	5	1	4	2	1	3	2	4
171	1	2	4	2	3	2	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	1	2	2	1	4	3	5
172	1	1	3	2	4	2	3	3	4	2	3	4	4	4	4	3	3	2	3	3	3	2	2		2	2	2	3	2	2
173	1	1	3	4	4	4	3	4	4	5	2	2	2	5	2	3	3	2	4	4	3	2	5	1	5	2	2	4	3	3
174	1	1	3	4	3	5	4	2	3	3	5	4	3	3	4	3	4	3	3	5	3	4	3	1	5	2	2	3	2	1
175	1	1	3	2	4	3	5	4	4	3	4	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	5	1	5	3	3	3	5	3
176	1	1	1	5	3	5	5	1	1	1	1	5	1	1	1	5	1	1	5	5	5	1	3	5	5	2	5	2	4	1
177	1	1	2	5	3	5	5	1	1	1	1	5	1	1	1	5	1	1	5	5	1	4	5	2	5	3	2	4	2	2
178	1	1	1	5	3	5	5	1	1	1	1	5	1	1	1	5	5	1	5	5	1	4	3	4	5	4	3	3	3	3
179	2	3	3	3	4	2	3	3	4	3	3	3	4	4	3	5	4	3	5	5	3	5	3	4	5	3	2	2	5	2
180	2	2	3	3	3	4	3	3	4	5	5	5	3	5	4	2	3	1	1	3	3	4	4	2	5	4	3	3	2	4
181	1	3	2	2	3	5	4	4	4	4	2	3	3	3	4	3	5	1	3	3	4	4	4	2	5	3	2	4	3	5
182	3	2	2	1	3	3	3	3	1	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	2	4	1	2	5	3	2	3	2	2
183	5	4	5	1	4	3	4	5	4	2	3	3	4	5	4	1	2	3	3	5	4	5	5	4	4	4	2	4	3	3
184	3	2	3	2	4	4	5	4	3	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	1	2	3	2	1
185	3	5	4	4	3	3	3	2	4	4	3	3	5		3	4	3	2	1	5	4	4	3	3	4	3	4	3	2	3
186	5	1	2	1	3	4	4	4	4	1	3	2	2	3	4	4	5	4	4	5	5	1	3	2	2	3	4	3	3	3
187	3	5	5	3	2	3	4	4	4	5	4	3	2	4	3	5	4	3	5	3	3	5	4	3	2	2	2	2	5	2
188	3	3	2	1	5	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	5	4	4	2	4	1	3	2	2	3	2	4
189	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	5
190	5	4	1	1	3	5	5	2	3	5	1	1	1	3	4	4	1	3	4	5	5	4	4	3	2	4	4	3	2	2
191	4	2	3	2	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	4	4	4	4	3	4	3	3
192	3	2	4	2	3	3	4	2	3	4	4	4	4	3	3	2	3	3	3	2	2	4	5	5	3	3	2	3	2	1
193	3	4	4	4	3	4	4	5	2	2	2	5	2	3	3	2	4	4	3	2	5	1	3	2	3	4	3	3	2	3
194	3	4	3	5	4	2	3	3	5	4	3	3	4	3	4	3	3	5	3	4	3	5	4	4	4	2	3	4	2	1
195	3	2	4	3	5	4	4	3	4	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	5	1	3	2	3	4	3	1	2	2
196	4	5	4	4	2	4	2	5	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	2	5	1	3	2	3	4	3	2	4	4

ANEXO 7: DOCUMENTO PRESENTADO A LA EMPRESA

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA



Tacna, 22 de junio de 2025

CARTA N° 01-2025-PML-TACNA**SEÑOR:**

JHONSON WALTER MORENO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA DE TRANSPORTES DE SUR AL NORTE S.R.L.
RUC N° 20532509719

**ASUNTO : SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO Y/O CANTIDAD DE
CONDUCTORES EN SU EMPRESA DE RUTA**

Me dirijo a usted con el debido respeto y cordialidad, y hacer de su conocimiento que actualmente, soy bachiller de la **FACULTAD DE DERECHO**, en la **UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA** y me encuentro llevando a cabo la investigación titulada **"ABUSO DE AUTORIDAD EN LA EMISIÓN DE CREDENCIALES DE PERMISO VEHICULAR Y SU EFECTO EN LA PERCEPCIÓN DE LEGALIDAD DE LOS CONDUCTORES URBANOS DEL CERCADO DE TACNA, 2024"**. Por lo que, solicito información relacionada con la cantidad de conductores de su prestigiosa empresa de transporte.

En el marco de esta investigación, la información proporcionada será utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación, garantizando en todo momento la confidencialidad y el respeto a la privacidad de los datos.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo a la espera de su pronta respuesta. Cualquier información adicional o documento que requiera para procesar esta solicitud, no dude en comunicármelo.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, me despido.

Atentamente,

PERCY MORENO LUPACA
DNI: 46492191

Adjunto:
Copia de la caratula de mi Proyecto de tesis.

25-06-25

Johnson Moreno Fuentes
00500739

ANEXO 8: DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN

EMPRESA DE TRANSPORTES DE SUR AL NORTE S.R.L.

**CARTA N° 001-2025-JWME****SEÑOR:****PERCY MORENO LUPACA****BACHILLER DE LA CARRERA DE DERECHO**

Presente. -

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información sobre número de conductores

Me dirijo a usted en atención a su Carta N° 01-2025-PML-TACNA, mediante la cual solicita información respecto al número de conductores que prestan servicios en nuestra empresa.

Al respecto, cumpla con informarle que la **Empresa de Transporte de Sur al Norte S.R.L. cuenta actualmente con un total de 169 conductores**, quienes prestan servicio en las diferentes rutas asignadas por la empresa, bajo diversas modalidades de trabajo (por turnos o eventual).

Agradeciendo su interés y otorgando permiso para que pueda recolectar los datos para el buen desarrollo de su tesis, por lo que, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requiera, me despido de usted deseando éxitos en su carrera profesional.

Atentamente,

Tacna, 25 de junio de 2025

JHONSON WALTER MORENO FUENTES
Representante Legal
EMPRESA DE TRANSPORTES DE SUR AL NORTE S.R.L.
RUČ N 20532509719

ANEXO 9: PANEL DE FOTOS